INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR - MARIANO OSPINA PEREZ - ICETEX

TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL

Santafé de Bogotá D.C., Abril de 1999

CONTENIDO

Pág.

	INTRODUCCION	5
1	ICÉTEX	6
1.1	Naturaleza	6
1.2	Domicilio	6
1.3	Objeto	6
1.4	Funciones	6
1.5	Organización interna	8
2.	TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	9
2.1	Definición	9
2.2	Utilidad	9
2.3	Marco Jurídico	9
2.3.1	Normatividad intema archivo y microfilmación	9
2.3.2	Normatividad externa archivo	10
2.4	Cornité de Archivo	10
2.4.1	Integrates	10
2.4.2	Funciones	11
2.5	Sistema de codificación para identificar la correspondencia	11
2.6	Metodología utilizada	11
2.6.1	Normatividad Institucional	.11
2.6.2	Entrevistas Rockido Ambicos do Costión	12 12
2.6.3	Revisión Archivos de Gestión Inventario de archivos	-12
2.6.4 2.6.5	Valoración primaria	12
2.6.6	Propuesta Inicial	12
2.6.7	Tiempo de elaboración	12
2.6.8	Información	.13
2.6,9	Aprobación Comité de Archivo	13
2.7	Formato de las Tablas de Retención Documental	14
2.7.1	Definición de Términos	14
· 3 .	ELIMINACION DOCUMENTAL	15
<u>3.1</u>	Microfilmación	15
3.2	Formato	16
3.3	Responsabilidad	16
4.	TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES	17.
4.1	Transferencias primarias	17

4.1.J	Formato	17
4.1.2	Fechas para transferencias Primarias	17
4.1.2.1	Transferencias Permanentes	17
4.1.2.2	Transferencias por períodos fijos	17
		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
4.1.2.3	Responsables	18
	·	
4.2	Transferencias Secundarias	18
4.2.1	Archivo Central	18
4.2.2	Formato	18
4.2.3	Fechas para las Transferencias secundarias	18
4.2.4	Responsables	19
	A make the A Park Strate of the Control of the Cont	
4.3	Archivo Histórico o Permanente	19
4.4	Transferencias Documentales al Archivo General de la Nación	19
4.4.1	Condiciones mínimas	19
4.4.2	Procedimiento	20
4.4.3	Transferencias electrónicas de Datos	20
	DESIGNATIVE ACTUALIZACION REPROPIOS DE LAS TARIAS DE	
5 .	REVISION Y ACTUALIZACION PERIODICA DE LAS TABLAS DE	
	RETENCION DOCUMENTAL	20
	BIBLIOGRAFIA	22
	GLOSARIO	23
	ESTRUCTURA ORGANICA ICETEX	36
	TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL	
	TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL	
	DIRECCION GENERAL	37
		•
	OFICINA JURIDICA	39
	OFICINA DE PLANEACION	46
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	51
	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMUNICACIONES	53
	OF ICHAR DE REDACIONES HATEVAROIONATES I COMPUNIDACIONES	. 33
	SUBDIRECCION FINANCIERA	56
	DIVISION DE OPERACION FINANCIERA	58
	Grupo de Contabilidad	59
	Grupo de Presupuesto	62
	Grupo de Fresupuesto Grupo de, Tesorería	
	Grupo de, i escretia	68
	DIVISION DE GESTION ECONOMICA	73
	Grupo de Ahorro Educativo	74 74
	Grupo de Gestión Financiera y de Cartera	
	Grapo de Gestion Financiera y de Cartera	77
	SUBDIRECCION TECNICA	80
		00
	OFICINA DE DIVULGACION	83
	DIVISION DE PROGRAMAS INTERNACIONALES	87
	Grupo Técnico	

Grupo Operativo

DIVISION DE PROGRAMAS EN ADMINISTRACION Grupo PACES	90 94
DIVISION DE CREDITO	97
SECRETARIA GENERAL OFICINA DE QUEJAS Y RECLAMOS DIVISION DE RECURSOS HUMANOS Grupo de Administración de Personal Grupo de Desarrollo de Personal	101 103 106 109 116
DIVISION DE SISTEMATIZACION E INFORMATICA	122
DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Grupo de Adquisiciones Grupo de Servicios Generales Grupo de Almacén y Suministros Grupo de Correspondencia Grupo de Publicaciones y Microfilmación Grupo de Inventarios	129 136 138 140 143 145

ANEXOS

Compilación de Normas

Anexo 1	Formato de Inventario
Anexo 2	Instructivo del Formato de Inventario
Anexo 3	Encuesta estudio Unidad Documental
Anexo 4	Instructivo para la encuesta Unidad Documental
Anexo 5	Formato de Tabla de Retención Documental
Anexo 6	Formato Eliminación Documental.
Anexo 7	Instructivo para el Formato de Eliminación Documental .
Anexo 8 .	Formato Transferencia del Archivo de Gestión al Archivo Central
Anexo 9	Instructivo Formato Trasferencia del Archivo de Gestión al Archivo Central
Anexo 10.	Formato Transferencias de Archivos Históricos
Anexo 11	Instructivo para el Formato Transferencias de Archivos Históricas.
Anexo 12	Codificación de las Dependencias
Anexo 13	Series de la Tabla de Retención Documental

INTRODUCCION

Con el presente documento se espera cumplir un doble objetivo:

En primer lugar, dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1382 del 18 de Agosto de 1995 y demás decretos reglamentarios de la Ley 80 de 1989, mediante los cuales se ordenó la presentación al ARCHIVO GENERAL DE LA NACION de las TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL.

En segundo lugar, dotar al Instituto de una herramienta que sirva de guía para la preservación y conservación de los documentos de archivo y de base para la toma de futuras decisiones en relación con el manejo, organización y salvaguardia de su patrimonio documental.

Las TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL fueron el resultado de un trabajo en equipo que se inició con el levantamiento y el proceso descriptivo de la documentación existente y se complementó con la evaluación documental y las necesidades de las Dependencias frente a los documentos que conserva y produce.

Estas Tablas fueron elaboradas de acuerdo con los lineamientos y directrices fijadas por el ARCHIVO GENERAL DE LA NACION y en ellas se determina el tiempo que los documentos deben permanecer en cada una de sus fases y el momento en que deben ser trasladados a la siguiente. Es decir, señala la permanencia de estos en sus etapas activa, semiactiva, inactiva y permanente.

1. ICETEX

1.1 NATURALEZA

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - Mariano Ospina Pérez - ICETEX, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Educación Nacional, reado por el Decreto 2586 del 3 de Agosto de 1950, reorganizado por el Decreto 3155 del 25 de Diciembre de 1968 y reestructurado por los Decretos 2129 del 29 de Diciembre de 1992 y 1953 del 8 de Agosto de 1994.

A través del Acuerdo #037 del 6 de Octubre de 1994 de la Junta directiva de ICETEX y el Decreto 2787 del 22 de Diciembre de 1994 se adoptaron sus Estatutos Internos.

1:2 DOMICILIO

Su domicilio es la ciudad de Santafé de Bogotá D.C. y para el cumplimiento de sus fines podrá establecer Dependencias en otras ciudades, dentro y fuera del país.

1.3 OBJETO

El ICETEX tiene por objeto fomentar y promover el desarrolto educativo de la Nación, mediante créditos y subsidios, así como a través de la canalización de otros recursos y oportunidades nacionales e internacionales.

1.4 FUNCIONES

Para el cumplimiento de los objetivos para los cuales fué creado, ICETEX ejerce las siguientes funciones:

- -Conceder crédito para la realización de estudios dentro del País o en el exterior cuando se justifique por razón de un mayor desarrollo científico, tecnológico y cultural.
- -Tramitar oficialmente las solicitudes de asistencia técnica y cooperación internacional relacionada conbecas de estudio y entrenamiento en el exterior que deseen presentar los organismos públicos nacionales ante los gobiernos extranjeros y los organismos internacionales.
- -Recibir las ofertas de becas extranjeras que se hagan al país con el fin de divulgar dichos programas y cotaborar en la óptima selección de los aspirantes.
- -Ofrecer orientación profesional para realizar estudios en el exterior.
- -Administrar los fondos públicos destinados a cubrir los gastos de estudios en el exterior de los funcionarios del Estado con las excepciones que el Decreto Reglamentario determine.
- -Administrar los fondos de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, destinados a la financiación de estudiantes colombianos en el país y en el exterior.
- -Autorizar la compra de divisas extranjeras para estudiantes domiciliados en Colombia que deseen realizar en el exterior estudios por cuenta propia conforme a la reglamentación sobre la materia.
- Administrar el programa de becas del Gobierno de Colombia en el exterior para artistas nacionales.
- Administrar los fondos destinados a financiar los programas de becas para estudiantes extranjeros que

deseen adelantar estudios en Colombia y colaborar con estos en la realización de sus programas.

- -Ejercer supervisión académica sobre los estudiantes que gocen de los servicios de la Institución tanto dentro del país como en el exterior.
- -Coordinar la oferta y la demanda de personal especializado en el exterior para satisfacer requerimientos de recursos humanos.
- -Patrocinar la venida al país de personal extranjero altamente calificado que pueda contribuir al desarrollo de la educación nacional.
- -Promover y colaborar en la realización de investigaciones sobre recursos y requerimientos de personal de alto nivel en el país.
- -Promover el intercambio estudiantil a nivel internacional.
- -Administrar por contrato o delegación los Fondos destinados al sostenimiento de becas y préstamos para ta educación media y superior.
- -Dirigir, organizar y controlar el Colegio Mayor Miguel Antonio Caro, con sede en Madrid, España y los demás programas de bienestar estudiantil que establezca el Gobierno para estudiantes colombianos en el exterior.
- -Captar fondos provenientes del ahorro privado y reconocer intereses sobre los mismos.
- -Emitir, colocar y mantener en circulación Títulos de Ahorro Educativo T.A.E. para estudios de pregrado y postgrado en el país y en el exterior.
- -Celebrar operaciones de crédito interno y externo, relacionadas con su objeto con sujeción a las leyes sobre la materia.
- -Administrar los programas que el gobierno nacional, en desarrollo de la política social confía al ICETEX para promover el financiamiento de la educación superior.
- -Constituír un Fondo con el objeto de garantizar las obligaciones con terceros, provenientes de las captaciones autorizadas por la Ley 18 de 1988.
- -Ser garantes de los préstamos otorgados por el sector financiero a los estudiantes de Educación Superior de escasos recursos económicos, a través de un Fondo creado con recursos del Presupuesto Nacional.
- -Fomentar el estudio de idiomas extranjeros.
- -Efectuar estudios y encuestas sobre la calidad de sus servicios y adelantar las investigaciones necesarias para el cumplimiento de su objeto y divulgar sus programas y servicios.
- Administrar los subsidios para la educación.
- -Asesorar a las uemás entidades del sector de la educación en la administración financiera de los recursos para la educación.

1.5 ORGANIZACION INTERNA

La estructura interna de la Dirección General de ICETEX, está conformada por las siguientes Unidades:

JUNTA DIRECTIVA

DIRECCION GENERAL

OFICINA JURIDICA
OFICINA DE PLANEACION
OFICINA DE CONTROL INTERNO
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMUNICACIONES

Comité de Dirección
Comisión Nacional de Becas
Junta de Licitaciones y Adquisiciones
Comisión de Personal
Comité de Coordinación

SUBDIRECCION FINANCIERA

DIVISION DE OPERACION FINANCIERA Grupo de Contabilidad Grupo de Presupuesto Grupo de Tesorena

DIVISION DE GESTION ECONOMICA Grupo de Ahorro Educativo Grupo de Gestión Financiera y de Cartera

SUBDIRECCION TECNICA

OFICINA DE DIVULGACION

DIVISION DE PROGRAMAS INTERNACIONALES Grupo Técnico Grupo Operativo

DIVISION DE PROGRAMAS EN ADMINISTRACION Grupo PACES

DIVISION DE CREDITO

SECRETARIA GENERAL

* OFICINA DE QUEJAS Y RECLAMOS

DIVISION DE RECURSOS HUMANOS Grupo de Administración de Personal Grupo de Desarrollo de Personal

DIVISION DE SISTEMATIZACION E INFORMATICA

DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Grupo de Adquisiciones Grupo de Servicios Generales Grupo de Almacén y Suministros Grupo de Correspondencia Grupo de Publicaciones y Microfilmación

2. TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL

2.1 DEFINICION

Las TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL son un listado de series y tipos documentales producidos o recibidos por cada una de las Dependencias del Instituto en virtud de las funciones que le han sido asignadas, a las cuales se les fijó el tiempo de retención en cada etapa de su ciclo vital, así como su destino final, una vez concluida su vigencia administrativa, legal o fiscal.

2.2 UTILIDAD

Desde el punto de vista archivístico, las TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL son fundamentales porque:

- -Permiten el manejo integral de los documentos.
- -Facilitan la organización de los documentos a partir del concepto de archivo total.
- Controlan la producción y trámite documental.
- -Identifican y reflejan las funciones institucionales.
- Integran todos los procesos archivísticos para el manejo racional de los documentos
- -Determinan aquellos documentos que deben conservarse indefinidamente por constituir patrimonio histórico, administrativo, legal, fiscal, contable o por otra razón que haga necesaria su conservación.

2.3 MARCO JURIDICO

La reglamentación sobre el manejo del Archivo en ICETEX está contemplado en las siguientes disposiciones:

2.3.1 NORMATIVIDAD INTERNA ARCHIVO Y MICROFILMACION

- -Resolución #664 del 25 de Mayo de 1976, mediante la cual se autoriza la microfilmación de documentos.
- -Manual de Archivo y Microfilmación elaborado por la Secretaría General de ICETEX en 1982.
- -Resolución #1275 del 29 de Agosto de 1994, por la cual se determinan las funciones del Grupo de Publicaciones Microfilmación.
- -Resolución #697 del 19 de Septiembre de 1995, por la cual se establecen los procedimientos del Grupo de Publicaciones y Microfilmación.

- -Resolución #168 del 30 de marzo de 1999, por la cual se crea el Comité de Archivo de ICETEX.
- -Resolución #169 del 30 de marzo de 1999, por la cual se establece el sistema de codificación para identificar la correspondencia y se autoriza la firma de documentos de trámite.

2.3.2 NORMATIVIDAD EXTERNA ARCHIVO

- -Ley 80 del 22 de Diciembre de 1989, por la cual se crea el Archivo General de la Nación y se dictan otras disposiciones.
- -Normas constitucionales de importancia para los Archivos- Constitución Nacional 1991
- -Decreto 1382 del 18 de Agosto de 1995, por el cual se reglamenta la Ley 80 de 1989 y se ordena la transferencia de la documentación histórica de los archivos de los organismos nacionales al Archivo General de la Nación y se dictan otras disposiciones.
- -Decreto #998 del 8 de Abril de 1997, por el cual se reglamenta la transferencia de la documentación histórica de los archivos de los organismos del orden nacional, al ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, ordenada por el Decreto 1382 de 1995.
- -Acuerdo #07 del 29 de Junio de 1994 de la Junta Directiva del Archivo General de la Nación, por el cual se adopta y se expide el Reglamento General de Archivos.
- -Acuerdo #08 del 18 de Octubre 18 de 1995 de la Junta Directiva del Archivo General de la Nación, por el cual se reglamenta la transferencia histórica de los organismos del orden nacional, al ARCHIVO GENERAL. DE LA NACION, ordenada por el Decreto #1382 de 1995.
- -Acuerdo #09 del 18 de Octubre de 1995 emanado de la Junta Directiva del Archivo General de la Nación, por el cual se reglamenta la presentación de las Tablas de Retención Documental al Archivo General de la Nación, ordenadas por el Decreto 1382 de 1995.
- -Acuerdo #11 del 18 de Octubre de 1995 de la Junta Directiva del Archivo General de la Nación, por el cual se establecen las tarifas por concepto de servicios de consultorial.
- -Acuerdo #12 del 18 de Octubre de 1995 de la Junta Directiva del Archivo General de la Nación, por el cual se modifica la parte I del Acuerdo #07 del 29 de Junio de 1994 "Reglamento General de Archivos": Organos de Dirección, Coordinación y Asesoría.
- -Acuerdo #11 del 22 de Mayo de 1996 de la Junta Directiva del Archivo General de la Nación, por el cual se establecen criterios de conservación y organización de documentos.

2.4 COMITE DE ARCHIVO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo #12 del 18 de Octubre de 1995 de la Junta Directiva del Archivo General de la Nación, la Dirección General del Instituto mediante la Resolución #168 del 30 de marzo de 1999 creó el COMITE DE ARCHIVO como Grupo Asesor de la Dirección General.

2.4.1 INTEGRANTES

El COMITE DE ARCHIVO quedó integrado por el Secretario General, o su delegado quien lo presidirá; el Jefe de la Oficina Jurídica, o su delegado; El Jefe de la Oficina de Planeación, o su delegado; el Jefe de la

Dependencia productora de los documentos que se evaluarán; el Jefe de la División de Servicios Administrativos; el Coordinador del área de Organización y Métodos y el Coordinador del Grupo de Publicaciones y Microfilmación, quien actuará como Secretario.

Cuando la naturaleza del asunto lo requiera, el Comité podrá invitar a aquellos Funcionarios o particulares que puedan aportar elementos de juicio necesarios en las sesiones correspondientes.

2.4.2 FUNCIONES

- El Comité de Archivo ejerce las siguientes funciones:
- -Definir las políticas, los programas de trabajo y la torna de decisiones en los procesos administrativos, financieros y técnicos relacionados con el archivo de ICETEX.
- -Aprobar o improbar las Tablas de Retención Documental que se deben presentar al Archivo General de la Nación.
- -Establecer los procedimientos a seguir en la transferencia, microfilmación y tratamiento físico de la documentación, para garantizar su conservación.
- -Hacer estudios y análisis a las solicitudes de eliminación documental.
- -Conceptuar sobre el destino final , bien sea para su selección, microfilmación, eliminación, conservación total o parcial, de aquellos documentos que han perdido su valor administrativo, jurídico, legal, fiscal o contable.
- -Presentar a la Dirección General o a las entidades que así lo requieran, informes periódicos de sus actividades.
- -Las demás que le sean asignadas por la Dirección General.

2.5 SISTEMA DE CODIFICACION PARA IDENTIFICAR LA CORRESPONDENCIA

Con el propósito de identificar cada una de las series y tipos documentales generadas en ICETEX, fué necesario coordinar con el Area de Organización y Métodos de la División de Sistematización e Informática del Instituto, la creación de los códigos o sistemas convencionales que identifican las Unidades productoras de documentos.

Para tal efecto, la Dirección General expidió la Resolución #169 del 30 de marzo de 1999, mediante la cual se estableció el sistema de codificación para identificar la correspondencia y demás documentos de trámites.

2.6 METODOLOGIA UTILIZADA

Para la elaboración de las TABLAS DE_RETENCION_DOCUMENTAL, se contemplaron_los_siguientes pasos metodológicos:

2.6.1 NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL

Se realizó la investigación preliminar sobre el Instituto y sus fuentes documentales.

Así mismo, se hizo el levantamiento de la normatividad relacionada con el funcionamiento de la Entidad, trabajo que consistió en la consecución y recopilación de los Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Normas y demás Actos administrativos relativos a la creación, adopción de estatutos, cambios estructurales, funciones, procedimientos, organización, políticas, reglamentaciones, etc.....

La compilación de las normas legales permitió definir el marco jurídico para evaluar de una manera correcta las series documentales que genera cada Dependencia en razón de las funciones encomendadas, además de las interrelaciones que tienen dichos documentos con las demás Dependencias del Instituto.

2.6.2 ENTREVISTAS

Se llevaron a cabo entrevistas con los Jefes y las Secretarias de todas y cada una de las Unidades productoras y receptoras de documentos en la Dirección General, con el propósito de establecer los documentos originados, recibidos y que reposan en el Archivo de la Dependencia.

2.6.3 REVISION ARCHIVOS DE GESTION

Se efectuó una revisión minuciosa a los archivos existentes, la clase de documentos que recibe y produce, el flujo, su estado de conservación y los sistemas utilizados para su trámite y archivo.

2.6.4 INVENTARIO DE ARCHIVOS

Se complementó el inventario de los documentos que existe en el Archivo de cada una de las Dependencias productoras.

2.6.5 VALORACION PRIMARIA

Con base en la información suministrada por los Funcionarios entrevistados, la cual quedó consignada en la encuesta estudio y en el inventario documental, se realizó la valoración primaria de la documentación y el levantamiento inicial de las series y tipos documentales generados en cada Dependencia.

2.6.6 PROPUESTA INICIAL

Una vez agotado el proceso de análisis, clasificación y descarte de la documentación, se establecieron las series y tipos documentales definitivos y en coordinación con cada Jefe de Dependencia se presentó a consideración del COMITE DE ARCHIVO del Instituto, la propuesta en la cual se incluyeron entre otros, el tiempo de retención, la disposición final y el procedimiento a seguir con la documentación.

Para la presentación de esta propuesta se tuvieron en cuenta los períodos de retención sugendos por los gestores de la documentación, acordes con las necesidades administrativas y las disposiciones legales vigentes.

2.6.7 —TIEMPO DE ELABORACION

El trabajo de elaboración de las TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL se llevó a cabo durante los meses de Febrero, Marzo y Abril de 1999.

2.6.8 INFORMACION

Para la elaboración de las TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL, se tuvo en cuenta la siguiente información, la cual se encuentra consignada en la encuesta realizada en cada Unidad documental:

- -Nombre de la Dependencia y su ubicación dentro de la estructura orgánica.
- -Fecha de creación y acto administrativo que le dio origen.
- -Funciones específicas.
- -Documentos que genera, acordes con las funciones que le han sido asignadas.
- -Proceso de selección para retención o eliminación.
- -Sistema utilizado en la organización del archivo de la Dependencia.
- -Volumen documental producido anualmente.
- -Títulos de las series y los tipos documentales que genera y conserva.
- -Características externas (soporte, formato, ordenación y estado de conservación).
- -Normas que regulan la producción, el trámite y la conservación.
- -Trámite (original y número de copias, anexos).
- Períodicidad de producción.
- Tiempo de conservación en el Archivo de Gestión y consulta.

Consulta de otras Dependencias, Entidades o personas naturales y frecuencia.

Fransferencia del Archivo de Gestión a otros Archivos y su periodicidao.

Problemas generales que se han observado en la producción, trámite y conservación de los documentos.

Nombre y cargo de los Funcionarios entrevistados.

2.6.9 APROBACION COMITÉ DE ARCHIVO

Se presentó el proyecto de las TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL a consideración del COMITE DE ARCHIVO de ICETEX y luego de una evaluación meticulosa de todo el proceso documental, de la unificación de critérios en especial al tratamiento final que debe dársele a la documentación, fué aprobada mediante Acta #01 del 28 de Abril de 1999.

Una vez corregido el proyecto con las observaciones emitidas por el COMITE DE ARCHIVO, se produjo el documento final que se envía al ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.

2.7 FORMATO DE LA TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

Se adoptó el formato propuesto por el ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, ya que este contiene los mínimos campos que debe tener una TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL. Unicamente se amplió registrando la ubicación de la Dependencia dentro de la estructura orgánica del Instituto.

2.7.1 DEFINICION DE TERMINOS

OFICINA PRODUCTORA: Indica el nombre de la Unidad administrativa que conserva la documentación tramitada en ejercicio de sus funciones.

CODIGO: identifica a la Dependencia productora de la documentación de acuerdo con el sistema establecido por la Dirección General a través de la Resolución #177 del 5 de Abril de 1999.

UBICACION ORGANICA: Señala la posición de la Dependencia dentro de la estructura Orgánica del Instituto.

CODIGO: Identifica la Dependencia, la serie y el tipo documental.

SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES: Registra el nombre asignado al conjunto de unidades documentales de estructura y contenido homogéneos emanados de la Dependencia como consecuencia del ejercicio de sus funciones.

RETENCION: Plazo en términos de tiempo en que los documentos deben permanecer en el Archivo de Gestión o en el Archivo Central. Los tiempos de retención se asignan en años, teniendo en cuenta el ciclo vital del documento, las necesidades administrativas de las Dependencias productoras y las disposiciones legales vigentes.

ARCHIVO DE GESTION: Es aquel donde se reúne la documentación en tramite en busca de solución a los asuntos iniciados, sometida a continúa utilización y consulta administrativa por la misma. Dependencia u otras que la soliciten. Es el archivo de las dependencias productoras.

ARCHIVO CENTRAL: Es la Unidad Administrativa donde se agrupan los documentos transferidos por los distintos. Archivos de Gestión del Instituto, una vez finalizado su trámite, que siguen siendo vigentes y objeto de consulta por las propias Dependencias y los particulares en general.

O/C

- (O) = ORIGINAL Documento producido directamente por su autor. Ejemplar de un documento cuyo texto dotado de todos los requisitos que lo habilitan (o habilitaron en su momento de vigencia) para cumplir el trâmite administrativo o jurídico que motivó su creación.
- (C) = COPIA Ejemplar de un documento que produce puntualmente el texto del original. En ocasiones omite requisitos del original o advierte que es copia.

DISPOSICION FINAL: Señala la decisión tomada por el COMITE DE ARCHIVO en relación con el tratamiento que se le debe dar a la documentación.

PROCEDIMIENTO: Se consignan los procesos aplicados a cada serie y tipo documental.

CONVENCIONES

CT = CONSERVACION

TOTAL: Se aplica a aquellos documentos que tienen valor permanente, es decir, los que tienen por disposición legal o los que por su contenido informan sobre el origen, desarrollo, estructura, procedimientos y políticas del Instituto, convirtiéndose en testimonio de su actividad y trascendencia. Así mismo, son patrimonio documental de la sociedad que los produce, utiliza y conserva para la investigación, la ciencia y la cultura.

E = ELIMINACION: Proceso mediante el cual se destruyen los documentos que han perdido su valor administrativo, legal o fiscal, que no tienen valor histórico y carecen de relevancia para la investigación, la ciencia y la tecnología.

M = MICROFILMACION: Técnica fotográfica que registra documentos de toda clase en reducidas imágenes sobre un material llamado microfilm.

S = SELECCION: Proceso mediante el cual se determina el destino final de la documentación, bien sea para su eliminación o su conservación total o parcial.

FIRMA RESPONSABLE: Firma el Jefe de Publicaciones y Microfilmación en su calidad de Jefe de Archivo del Instituto.

3. ELIMINACION DOCUMENTAL

El COMITE DE ARCHIVO aprobó la eliminación del soporte papel de aquellos documentos o series documentales que han perdido su valor administrativo, jurídico, legal, fiscal o contable, que no tienen valor histórico o que carecen de relevancia para la Institución.

Sin embargo, la información contenida en ellos no desaparece por cuanto una vez terminado su período de retención en el Archivo de Gestión o en el Archivo Central se microfilman y se conservan permanentemente en el microfilm.

3.1 MICROFILMACION

El COMITE DE ARCHIVO después de un análisis de las diferentes alternativas sustitutas del soporte papel para la preservación de la información las cuales abarcan tecnologías basadas en la fotografía, el almacenamiento magnético y las nuevas tendencias de retención de imágenes con tecnologías láser, recomendó continuar con la aplicación de la microfilmación a gran parte de la documentación existente, por que consideró que es la forma más rápida, útil, accesible e integra para la conservación y aseguramiento de la documentación, dadas las características de seguridad e inviolabilidad que ofrece y la experiencia obtenida a través de 23 años que ileva funcionando la microfilmación en el Instituto.

Desde una perspectiva más detallada, el COMITE DE ARCHIVO concluyó que entre las ventajas que ofrece-

la microfilmación están las siguientes :

- Es un medio rápido y práctico para la localización de la información.
- Reduce considerablemente espacios.
- Genera procesos obligados de selección y eliminación de documentos innecesarios...
- La segundad del microfilm es muy grande, ya que como medio de archivo imposibilita las alteraciones fraudulentas de información y ayuda a preservaria en casos de destrucción parcial o total ocasionada por siniestros naturales o provocados.
- La durabilidad de la información microfilmada, conservada en condiciones adecuadas, es perenne.
- Su duplicación es muy fácil, con lo cual asegura su durabilidad y consulta sin dañar el documento fuente.

3.2 FORMATO

Para la eliminación documental deberá utilizarse el formato para la "ELIMINACION DOCUMENTAL " y diligenciarlo de acuerdo con las indicaciones señaladas en el instructivo.

3.3 RESPONSABILIDAD

La decisión sobre la eliminación de la documentación es responsabilidad del Coordinador del Grupo de Publicaciones y Microfilmación y del COMITE DE ARCHIVO del Instituto.

Para la toma de decisiones debe considerarse:

- Que los documentos inactivos que han sido de antemano señalados como eliminables, deben destruirse tan pronto se cumpla el plazo fijado por las TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL y acorde con las disposiciones legales vigentes.
- Ninguna serie documental puede destruirse sin estar previamente registrada en la correspondiente TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL.

En las eliminaciones primarias el Jefe de la Dependencia productora informará por conducto del Jefe de Publicaciones y Microfilmación al COMITE DE ARCHIVO del instituto para realizar las eliminaciones proyectadas.

 Las eliminaciones secundarias serán responsabilidad del Jefe de Publicaciones y Microfilmación, quien deberá solicitar al COMITE DE ARCHIVO para llevarias a cabo. En todos los casos deberá levantarse un acta acompañada de su respectiva relación.

4. TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES

Son las remisiones de documentos de los Archivos de Gestión al Archivo Central y de este al Archivo histórico, de acuerdo con lo establecido en las TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL.

4.1 TRANSFERENCIAS PRIMARIAS

Son los traslados de documentación de los Archivos de Gestión al Archivo Central.

En los Archivos de Gestión reposan los documentos generados en los procesos de trámite administrativo. El tiempo de permanencia de la documentación en éste depende fundamentalmente de lo estipulado en la TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL para luego decidir su traslado al Archivo Central.

Las Dependencias deberán transferir al Archivo Central aquellas series documentales que hayan cumplido el tiempo de retención señalado en las TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL correspondiente. Deberán transferirse los expedientes con todos los tipos documentales ordenados respetando la secuencia de producción.

4.1.1 FORMATO

Para toda la transferencia deberá utilizarse el formato de "TRANSFERENCIA DEL ARCHIVO DE GESTION AL ARCHIVO CENTRAL " y tramitarlo de acuerdo a con las instrucciones consignadas para su diligenciamiento.

4.1.2 FECHA PARA TRANSFERENCIAS PRIMARIAS

Finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión senalado en la TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL, se pueden aplicar dos sistemas de transferencias: traspaso permanente o traspaso por períodos fijos.

4.1.2.1 TRASFERENCIAS PERMANENTES

Se traspasarán en intervalos regulares de tiempo, aquellos documentos que van cumpliendo su trámite al concluir el asunto o negociación que los generó, por considerarse asuntos cerrados o terminados.

4.1.2.2 TRASFERENCIAS POR PERIODOS FIJOS

Se transferirán con intervalos de tiempo predeterminados, como cada año o cada seis meses.

Una vez recibida la documentación por parte del Archivo Central, se aplicará el procedimiento fijado en la TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL y se procederá de acuerdo con lo establecido en ella.

4.1.2.3 RESPONSABLES

El Jefe de la Unidad Productora, conjuntamente con la persona que desempeñe la función de Secretaria, serán los responsables del manejo y conservación de las series documentales de la Dependencia y del diligenciamiento oportuno de los formularios de TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES del Archivo de Gestión.

4.2 TRANSFERENCIAS SECUNDARIAS

Son los traslados de la documentación de los Archivos de Gestión al Archivo Central o Histórico del Instituto o al Archivo General de la Nación.

4.2.1 ARCHIVO CENTRAL

A este archivo deberán ser transferidos los documentos de los Archivos de Gestión cuya consulta no es tan frecuente, es decir, cuando están en su segundo ciclo de vida (semiactivos). El Archivo Central deberá facilitar la consulta tanto a las Oficinas productoras como al público en general de acuerdo con las normas que lo regulen.

4.2.2 FORMATO

Para toda transferencia deberá utilizarse el Formato "TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS DE GESTION AL ARCHIVO CENTRAL "y tramitarlo de acuerdo con las instrucciones consignadas para su diligenciamiento.:

4.2.3 FECHAS PARA LAS TRANSFERENCIAS SECUNDARIAS

Concluido el tiempo de retencion en el Archivo de Gestión indicado en las TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL, el Jefe de la Dependencia productora de la documentación, ordenará durante dos veces al año su envío al Archivo Central.

Recibidos los documentos en el Archivo Central, el Jefe de Publicaciones y Microfilmación del Instituto, deberá constatar que las series documentales transferidas coincidan con el inventario que las relacionan para proceder a incorporarias en las agrupaciones documentales correspondientes de acuerdo a la clasificación establecida para las series documentales de cada Oficina.

La documentación deberá permanecer en el Archivo Central durante el tiempo estipulado en las TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL.

Una vez-agotados los valores primarios y secundarios de-la-documentación, el COMITE DE ARCHIVO-procederá a la valoración documental con miras a la selección, eliminación de la misma y aplicación del procedimiento señalado en LAS TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL.

La valoración deberá adelantarse con criterios rigurosos y lo más objetivos pusibles, ajustados a la ética.

Como resultado de la valoración se llevará a cabo la selección para identificar la documentación que se

conservará permanentemente y la que se eliminará.

4.2.4 RESPONSABLES

El Jefe de la Unidad Productora, conjuntamente con la persona que desempeñe la función de Secretaria, serán los responsables del manejo y conservación de las series documentales de la Dependencia y del ditigenciamiento oportuno de los formularios de TRANSFERENCIAS DE ARCHIVO DE GESTION AL ARCHIVO CENTRAL.

4.3 ARCHIVO HISTORICO O PERMANENTE

Es la tercera y última etapa del ciclo vital de los documentos:

A este archivo se transfieren aquellos documentos que por su valor para la investigación, la ciencia y la cultura deben conservarse nermanentemente.

Una vez transferida la documentación al Archivo Histórico se coteja con el inventario y se incorpora al fondo documentat correspondiente señalándote la signatura topográfica requerida. La documentación recién incorporada podrá darse a la consulta aún antes de elaborarse otros instrumentos de referencia.

4.4 TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Para las transferencias de documentos al ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, deben observarse los siguientes procedimientos, los cuales se transcriben de los instructivos expedidos por esta Entidad.

4.4.1 CONDICIONES MINIMAS

- Establecer la clasificación documental teniendo en cuenta la evolución de la estructura orgánico-funcional del Instituto.
- Efectuar la selección y eliminación natural de la documentación previa verificación de la existencia de originales o en su defecto copias de mejor calidad.
- Retirar el materia impreso no susceptible de archivo (revistas, periódicos, sobres, tarjetas de invitación, entre otros) siempre y cuando no afecte la integridad del expediente.
- Foliar la documentación en orden consecutivo por cada unidad de conservación.
- Identificar y rotular cada una de las unidades de conservacion.
- Elaborar el inventario general de la documentación, de acuerdo con los parámetros establecidos por el ARCHIVO GENERAL DE LA NACION (número de carpetas, procedencia, asunto, contenido o sene, fechas extremas y número de folios).
- Determinar el volumen en metros lineales de la documentación a transferir.

- Elaborar en forma conjunta con el ARCHIVO GENERAL DE LA NACION el Plan de Transferencias Documentales.
- Organizar físicamente la documentación y efectuar el realmacenamiento de las unidades de conservación que se consideren necesarias.

4.4.2 PROCEDIMIENTO

- El Coordinador del Grupo de Publicaciones y Microfilmación, deberá solicitado por escrito al Jefe de la División de Clasificación y Descripción del ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, enviando fotocopia de LAS TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL aprobadas.
- El Coordinador de transferencias de la División de Clasificación y Descripción confirmará la fecha oportuna para efectuar una visita de diagnóstico a fin de determinar el nivel y sistema de organización de los documentos a transferir, evaluar las condiciones de conservación de la documentación y hacer las recomendaciones del caso.
- El Instituto procederá a efectuar las operaciones que le sean indicadas: timpieza de los documentos, organización y clasificación documental teniendo en cuenta los organigramas institucionales correspondientes a la época de los documentos que se van a transferir y los procedimientos pertinentes. El cumplimiento de los requisitos de transferencia será verificado por los funcionarios de la División de Clasificación y Descripción, quienes entregarán los formatos de inventario de la documentación a transferir e impartirán las instrucciones para su diligenciamiento.
- Revisado y aprobado el diligenciamiento de los formatos, los funcionarios de la División de Clasificación y Descripción asesorarán al Instituto en los aspectos relacionados con el embalaje y las condiciones de traslado de los documentos y fijarán la fecha de transferencia.
- Efectuada la transferencia al ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, se levantará un acta provisional que
 deberá ser firmada por el Coordinador y el delegado del instituto. Cotejada la documentación se suscribirá el acta definitiva cuyo original se entregará a ICETEX.

4.4.3 TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE DATOS

El hecho que ICETEX tenga el sistema de comeo electrónico y de transferencia de datos, hace necesario que cuando se vayan a producir éstos se consulte al ARCHIVO GENERAL DE LA NACION las especificaciones técnicas del software y la base de datos entre otros, que permitan cumplir con las nom legales.

5. REVISION Y ACTUALIZACION PERIODICA DE LAS TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL

Constantemente las Dependencias producen diversos documentos generando series documentales que no están incluidas en estas TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL, por lo que es necesario actualizadas

permanentemente con la información que suministren las Dependencias Generadoras.

Para ello, es indispensable que las Dependencias al crear una nueva serie documental informen al Coordinador del Grupo de Publicaciones y Microfilmación del Instituto el nombre de la serie y los tipos documentales que incluye, con el objeto de asignartes los códigos que correspondan.

A su vez, el Coordinador de Publicaciones y Microfilmación informará oportunamente para que en reunión del COMITE DE ARCHIVO se determine el período de retención y el procedimiento a seguir con esta nueva serie documental.

Conocida la información anterior, el Coordinador de Publicaciones y Microfilmación actualizará la hoja respectiva y la remitirá a las Dependencias del Instituto que poseen LA TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL para su inclusión y actualización.

Las TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL fueron diseñadas para que mediante la sencilla modalidad de retiro e inclusiones de hojas sueltas y perforadas en pasta de argolla pueda mantenerse al día, lo cual servirá para que no pierda con el tiempo su utilidad como trabajo de consulta.

BIBLIOGRAFIA

COLOMBIA - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION - Tablas de Retención y Transferencias Documentales - Directrices básicas e instructivos para su elaboración - 1998.

COLOMBIA - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION - Reglamento General de Archivos - 1997,

COLOMBIA - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION - Seminario del Sistema Nacional de Archivos - La conservación del Patrimonio Documental - 1997.

COLOMBIA - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION - Tablas de Retención Documental - 1998.

COLOMBIA - ICETEX - Compilación de Normas 1950 - 1999.

COLOMBIA - ICETEX - Manual de Aspectos Administrativos y Jurídicos - Secretaria General - 1982.

COLOMBIA - ICETEX - Guía de Contratación Estatal (Ley 80/1993) Oficina Jurídica - 1997.

COLOMBIA - ORGANIZACION DE ARCHIVOS - Administración de la Información - 1995.

COLOMBIA - ICETEX - Portafolio de Programas y Servicios - 1998.

COLOMBIA - EL ARCHIVO MODERNO Y LA MICROFILMACION - Giovanni Hernandez Alvarez - 1982.

COLOMBIA - CONSTITUCION NACIONAL - Normas Constitucionales de Importancia para los archivos - 1991.

COLOMBIA - ESPECIALISTAS Y ASESORES EN CIENCIAS DE LA INFORMACION ETRD - 1996.

COLOMBIA - CODIGO DE COMERCIO - LEGIS - 1999. . .

COLOMBIA: - CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL - LEGIS - 1999.

COLOMBIA - CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - LEGIS - 1999.

COLOMBIA - ICETEX - Tablas de Retención Documental - normatividad interna, archivo y microfilmación - 1999.

COLOMBIA - ICETEX - Tablas de Retención Documental - normatividad externa - 1999, -

COLOMBIA - Decreto 2527 de Julio 27 de 1950, por el cual se autoriza el procedimiento de microfilm en los archivos y se concede valor probatorio a las copias fotostáticas de los documentos microfilmados.

COLOMBIA - Decreto 3354 del 18 de Noviembre de 1954 por el cual se modifica el Decreto 2527 del 27 de Julio de 1950.

GLOSARIO

Los siguientes términos que conforman el glosario, fueron extractados del texto general del REGLAMENTO GENERAL DE ARCHIVOS expedido por el ARCHIVO GENERAL DE LA NACION:

Α

ACCESO A LOS ARCHIVOS. Derecho de los ciudadanos a consultar la información que conservan los archivos públicos, en los términos consagrados por la Ley.

ACCESO A LOS DOCUMENTOS ORIGINALES. Disponibilidad de los documentos de archivo mediante los instrumentos de consulta de la información.

ACERVO DOCUMENTAL. Conjunto de los documentos de un archivo. (Véase además: FONDO).

ADMINISTRACION DE ARCHIVOS. Operaciones administrativas y técnicas relacionadas con la planeación, dirección, organización, control, evaluación, conservación, preservación y servicios de todos los archivos de una institución.

ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS. Depósito de los documentos en estantería, cajas, archivadores, legajos, etc., para su conservación física y con el fin de ser extraídos posteriormente para su utilización.

ARCHIVO. Conjunto de documentos, sea cual fuere su fecha, su forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o institución pública o privada, en el transcuso de su gestión.

ARCHIVO ACTIVO. Véase Archivo de Gestión).

ARCHIVO ADMINISTRATIVO. (Véase Archivo de Gestión).

ARCHIVO CENTRAL. Unidad administrativa donde se agrupan documentos transferidos o trasladados por los distintos archivos de gestión de la entidad respectiva, una vez finalizado su trámite, que siguen siendo vigentes y objeto de consulta por las propias oficinas y los particulares en general.

ARCHIVO DE GESTION. Aquel en que se reúne la documentación en trámite en busca de solución a los asuntos iniciados, sometida a continúa utilización y consulta administrativa por las mismas oficinas u otras que las soliciten.

ARCHIVO DE OFICINA. (Véase Archivo de Gestión).

ARCHIVO DEL ORDEN NACIONAL. Integrado por los fondos documentales procedentes de los organismos del orden nacional y aquellos que recibe en custodia.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. Desde el punto de vista institucional y de acuerdo con la categoría de archivos oficiales, es el establecimiento público encargado de formular, orientar y controlar la Política Archivística a nivel nacional. Es el organismo de dirección y coordinación del Sistema Nacional de Archivos.

ARCHIVO HISTORICO. Aquel al cual se transfiere la documentación del archivo central o del archivo de gestión que por decisión del correspondiente comité de archivos, debe conservarse permanentemente, dado el valor que adquiere para la investigación, la ciencia y la cultura.

ARCHIVO HISTORICO ESPECIAL. Es el constituido por fondos documentales referidos a épocas, lugares o personas determinadas de la historia regional y nacional; entre otros se puede mencionar: Archivo Histórico de Antioquía, Archivo Regional de Boyacá, Archivo Central del Cauca, Archivo Histórico de Cartagena de Indias y Archivo Histórico del Magdalena Grande.

ARCHIVO INTERMEDIO. (Véase Archivo Central).

ARCHIVO NACIONAL. (Véase Archivo del Orden Nacional).

ARCHIVO OFICIAL. Es el conformado por documentos oficiales.

ARCHIVO PERMANENTE. (Véase Archivo Histórico).

ARCHIVO PRIVADO. Es el conformado por documentos privados.

ARCHIVO PRIVADO DE INTERES PUBLICO. Aquel que por su valor para la historia, la investigación, la ciencia y la cultura es de interés público y es declarado como tal.

ARCHIVO PUBLICO. Conjunto de documentos pertenecientes a entidades oficiales y aquellos que se deriven de la prestación de un servicio público por entidades privadas, así como los archivos privados, declarados de interés público.

ARCHIVO TOTAL. Concepto que hace referencia al ciclo-vital de los documentos. Proceso integral de la formación del archivo en su ciclo vital. Producción o recepción, distribución, consulta, retención, almacenamiento, preservación y disposición final.

ARCHIVISTA. Persona especializada en el manejo de los archivos.

ASISTENCIA TECNICA. Prestación de servicios por personal

especializado en diferentes áreas del que hacer archivistico.

AUTENTICACION DE DOCUMENTOS. Es la autorización o legalización de documentos por parte del funcionario competente para revestirlos de ciertas formas y solemnidades, según lo establecido por la Ley.

AUTOMATIZACION. Aplicación de los medios tecnológicos a los procesos de almacenamiento y recuperación de la información documental.

C

CARPETA. Cubierta con la que se resguardan los documentos para su conservación.

CATALOGO. Instrumento de consulta que describe los documentos seleccionados de uno o varios fondos, tomando en cuenta un criterio determinado.

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS. Documento que da fe de la presencia de determinados datos en los documentos de archivo.

CICLO VITAL DEL DOCUMENTO. Etapas sucesivas por las que atraviesan los documentos desde su producción o recepción en la oficina y su conservación temporal, hasta su eliminación o integración a un archivo permanente.

CLASIFICACION. Labor intelectual de disposición de cualquier elemento según un esquema, plan o marco preestablecido. Puede ser: clasificación de fondos en el interior de un depósito de archivo, clasificación de piezas en el interior de un fondo, clasificación de documentos individuales en el interior de una pieza.

CLASIFICACION DOCUMENTAL. Labor intelectual mediante la cual se identifican y establecen las series que componen cada agrupación documental (fondo, sección y subsección), de acuerdo con a la estructura orgánico-funcional de la entidad.

CODIGO. Sistema de signos y combinaciones de signos, cada uno de los cuales representa ciertos datos previamente convenidos.

COLECCION DE ARCHIVOS. Reunión artificial de documentos, formada por un individuo, familia o institución:

COLECCION DOCUMENTAL. (Véase Colección de Archivo).

COMITE ASESOR. Grupo de especialistas y expertos en el campo de la Archivística y disciplinas afines, que recomiendan sobre procedimientos y procesos tanto administrativos como técnicos de

los archivos.

COMITE DE ARCHIVO. Grupo asesor de la alta Dirección, responsable de definir las políticas, los programas de trabajo y la toma de decisiones en los procesos administrativos y técnicos de los archivos.

COMITE EVALUADOR DE DOCUMENTOS. Organo asesor del Archivo General de la Nación, encargado de estudiar los asuntos relacionados con el valor secundario de los documentos.

COMITE TECNICO. Grupo de profesionales calificados que asesoran la normalización de terminología, instrumentos y procesos técnicos archivisticos.

CONSERVACION DE ARCHIVOS. Conjunto de medidas adoptadas para garantizar la integridad física de los documentos que alberga un archivo.

CONSERVACION DE DOCUMENTOS. Conjunto de medidas tomadas para garantizar el buen estado de los documentos. Puede ser preventiva o de intervención directa.

Métodos utilizados para asegurar la durabilidad física de los documentos, por medio de controles efectivos incluyendo los atmosféricos.

CONSULTA DE DOCUMENTOS. Derechos de los usuarios de la entidad productora de documentos y de los ciudadanos en general a consultar la información contenida en los documentos de archivo y a obtener copia de los mismos.

COPIA. Reproducción puntual de otro documento.

COPIA AUTENTICADA. Es la reproducción de un documento, refrendada por el funcionario competente para revestirlo de ciertas formas y solemnidades según lo establecido por la Ley y que le confieren la fuerza jurídica del original.

COTACION. (Véase Código).

CUADERNO. Conjunto de documentos cosidos en forma de libro.

CUSTODIA DE DOCUMENTOS. Responsabilidad jurídica que implica por parte de la institución Archivística la adecuada conservación y administración de los fondos, cualquiera que sea la titularidad de los mismos

D

DEPURACION. Operación por la cual se separan los documentos que

tienen valor permanente de los que no lo tienen.

DEPOSITO DE ARCHIVO. Espacio destinado a la conservación de los documentos en una institución archivistica.

DESCRIPCION DOCUMENTAL. Es el proceso de análisis de los documentos de archivo o de sus agrupaciones, materializado en representaciones que permitan su identificación, localización y recuperación de su información para la gestión o la investigación.

DESCRIPTOR. Término al cual se asigna un significado específico y que se utiliza como elemento de entrada para la búsqueda sistemática de la información.

DESTRUCCION DE DOCUMENTOS. (Véase eliminación de documentos).

DIPLOMATICA. Reglas para conocer y distinguir documentos solemnes y auténticos.

DISPOSICION FINAL DE DOCUMENTOS. Selección de los documentos en cualquiera de sus tres edades, con miras a su conservación temporal, permanente o a su eliminación.

DOCUMENTO. Información registrada, cualquiera sea su forma o el medio utilizado.

DOCUMENTO DE ARCHIVO. Registro de información producida o recibida por una persona o entidad en razón a sus actividades o funciones que tiene valor administrativo, fiscal o legal, o valor científico, económico, histórico o cultural y debe ser objeto de conservación.

DOCUMENTO ACTIVO. Es aquel utilizado habitualmente con fines administrativos.

DOCUMENTO ESENCIAL (Documento Vital). Es aquel necesario para el funcionamiento de un organismo y que por su contenido informativo y testimonial garantiza el conocimiento de las funciones y actividades del mismo aún después de su desaparición, por lo tanto, posibilita la reconstrucción de la historia institucional.

DOCUMENTO HISTORICO. Documento único que por su significado jurídico, autográfico o por sus rasgos externos y su valor permanente para la dirección del Estado, la Soberanía Nacional, las relaciones internacionales, las actividades científicas, tecnológicas y culturales, se convierte en parte del patrimonio histórico y especialmente valioso para el país.

DOCUMENTO INACTIVO. Aquel que ha dejado de emplearse confines administrativos y legales.

DOCUMENTO OFICIAL. El que produce, posee o maneja una entidad estatal.

DOCUMENTO PRIVADO. El perteneciente a personas naturales y jurídicas, entidades, instituciones y organizaciones que no tienen carácter oficial.

DOCUMENTO SEMIACTIVO. Es aquel cuyo uso administrativo y legal es ocasional.

DUPLICADO. Segundo ejemplar o repetido del mismo tenor literal que el primero. Puede ser simple o autenticado.

E

ELIMINACION. Es la destrucción de los documentos que han perdido su valor administrativo, jurídico, legal, fiscal o contable y que no tienen valor histórico o que carecen de relevancia para la ciencia y la tecnología.

ENCUADERNACION. Cubierta para proteger documentos cosidos o pegados, en forma de libro.

ESTANTE. Mueble con anaqueles y entrepaños para colocar documentos en sus respectivas unidades de conservación.

EXPEDIENTE. Conjunto de documentos relacionados con un asunto, que constituyen una unidad archivística. Unidad documental formada por un conjunto de documentos generados orgánica y funcionalmente por una oficina productora en la resolución de un mismo asunto.

EXPURGO DE DOCUMENTOS. (Véase Selección Documental). .

F

FACSIMIL. Reproducción idéntica de un documento, logrado a través de un medio mecánico, fotográfico o electrónico.

FECHAS DE ACUMULACION. Fechas intermedias encontradas en un expediente.

FECHAS EXTREMAS. Se refiere a la fecha más antigua y a la más reciente que pueden encontrarse en un expediente o en cualquier unidad documental.

FOLIO. Hoja de libro, de cuaderno o de expediente, al que corresponden dos páginas.

Número que indica el orden consecutivo de las páginas de un libro, folleto, revista.

FOLIO RECTO. Primera cara de un folio, cuya numeración se aplica solamente a ésta.

FOLIO VERSO. (Veáse Folio Vuelto).

FOLIO VUELTO. Segunda cara de un folio y a la cual no se le escribe numeración.

FONDO. Totalidad de las series documentales de la misma procedencia o parte de un archivo que es objeto de conservación institucional formada por el mismo archivo, una institución o persona.

FUENTE PRIMARIA DE INFORMACION. Información original no abreviada ni traducida; se llama también fuente de primera mano.

FUNCION ARCHIVISTICA. Conjunto de actividades relacionadas con la totalidad del quehacer archivístico, desde la elaboración del documento hasta su eliminación o conservación permanente.

G

GESTION DE ARCHIVOS. (Véase Administración de Archivos).

GESTION DE DOCUMENTOS. Conjunto de actividades administrativas y técnicas, tendientes al eficiente, eficaz y efectivo manejo y organización de la documentación producida y recibida por una entidad desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su consulta, conservación y utilización.

GUIA. Instrumento que describe genéricamente fondos documentales de uno o varios archivos, indicando las características fundamentales de los mismos: organismos que los originan, secciones y series que los forman, fechas extremas y volumen de la documentación.

Η

HERALDICA. Técnica que estudia los escudos de armas o blasones, analizando su origen, rasgos simbólicos, evolución y significado socio-jurídico.

Ι

IDENTIFICACION DOCUMENTAL. Primera etapa de la labor archivística

que consiste en indagar, analizar y sistematizar las categorías administrativas y archivísticas en que se sustenta la estructura de un fondo.

INDICE. Lista alfabética o numérica de términos onomásticos, toponímicos, cronológicos y temáticos, contenidos tanto en los propios documentos como en los instrumentos de descripción.

INDICE CRONOLOGICO. Listado consecutivo de fechas.

INDICE ONOMASTICO. Listado de nombres propios.

INDICE TEMATICO. Listado de temas o descriptores.

INDICE TOPONIMICO. Listado de sitios o lugares.

INSTRUMENTO DE CONSULTA. Documento sobre cualquier soporte, publicado o no, que relaciona o describe un conjunto de unidades documentales con el fin de establecer un control físico, administrativo o intelectual de los mismos, que permita su adecuada localización y recuperación. Dependiendo de la fase de tratamiento archivístico de los documentos de la que deriven los instrumentos, se pueden distinguir: instrumentos de control (fases de identificación y valoración) e instrumentos de referencia (fases de descripción y difusión).

INSTRUMENTO DE CONTROL. Es aquel que se elabora en las fases de identificación y valoración. Por lo tanto, puede ser un instrumento de control, entre otros, en la fase de identificación los siguientes: ficheros de organismos, ficheros de tipos documentales, repertorios de series, cuadros de clasificación, registros topográficos; y en la fase de valoración: relaciones, tablas de retención documental, registros generales de entrada y salida, relaciones y actas de eliminación, informes, relaciones de testigos resultantes de muestreo.

INSTRUMENTO DE DESCRIPCION. (Véase Instrumento de Consulta).

INSTRUMENTO DE REFERENCIA. (Véase Instrumento de Consulta).

INVENTARIO. Es el instrumento que describe la relación sistemática y detallada de las unidades de un fondo, siguiendo la organización de las series documentales. Puede ser esquemático, general, analítico y preliminar.

L

LEGAJO. En los archivos históricos es el conjunto de documentos que forman una unidad documental.

LEGISLACION ARCHIVISTICA. Es el conjunto de normas que oficializan la conservación, el acceso, la protección y la organización de los archivos en un país.

M

MANUSCRITO. Documento escrito a mano.

MAPA. Representación gráfica -con convenciones- de un espácio.

MARCA DE AGUA. Señal distintiva usada por los fabricantes de papel o mandada hacer por una entidad al momento de elaborar el papel.

MICROFILMACION. Técnica que permite fotografiar documentos y obtener pequeñas imágenes en película.

MICROFILME. Fotografía en película generalmente de 16 o 35 milimetros, utilizada en reproducción de documentos.

MUESTREO. Operación por la cual se conservan ciertos documentos de carácter representativo o especial. Se efectúa durante la selección hecha con criterios alfabéticos, cronológicos, numéricos, topográficos, temáticos, entre otros.

Ν

NORMALIZACION. Someter un actividad u objeto a norma, o sea a un modelo, tipo, patrón o criterio dado.

0

ORDENACION: Operación de unir los elementos o unidades de un conjunto relacionándolos unos con otros, de acuerdo con una unidad - orden establecida de antemano. En el caso de los archivos, estos elementos serán los documentos o las unidades archivisticas dentro de las series.

ORDENACION DOCUMENTAL. Ubicación física de los documentos dentro de las respectivas series en el orden previamente acordado.

ORGANIGRAMA. Representación gráfica de la estructura organica de algún tipo de organización o entidad, que indica las distintas oficinas o unidades administrativas que conforman una entidad u organismo.

ORGANIZACION DE ARCHIVOS. Conjunto de operaciones técnicas y

administrativa cuya finalidad es la agrupación documental relacionada en forma jerárquica con criterios orgánicos o funcionales para revelar su contenido.

ORGANIZACION DE DOCUMENTOS. Proceso archivistico que consiste en el desarrollo de un conjunto de acciones orientadas a clasificar, ordenar y signar los documentos de una entidad.

ORIGINAL. Documento producido directamente por su autor, sin ser copia.

₽

PATRIMONIO ARCHIVISTICO. Conjunto de archivos conservados en el país y que forman parte esencial de su patrimonio administrativo, cultural e histórico.

PATRIMONIO DOCUMENTAL. Conjunto de documentos conservados por su valor sustantivo, histórico o cultural.

PIEZA DOCUMENTAL. Unidad mínima que reúne todas las características necesarias para ser considerada documento. Pueden ser ejemplos de piezas documentales, entre otros: un acta, un oficio, un informe.

PRESERVACION DOCUMENTAL. (Véase Conservación de Documentos)

PRINCIPIO DE ORDEN ORIGINAL. Ordenación interna de un fondo documental manteniendo la estructura que tuvo durante el servicio activo.

principio DE PROCEDENCIA. Conservación de los documentos dentro de un fondo documental al que naturalmente pertenecen.
Principio fundamental de la teoría archivística que establece que los documentos producidos por una institución u organismo no deben mezclarse con los de otros.

PROTOCOLO. Serie ordenada de escrituras originales y otros documentos notariales, que los escribanos y notarios autorizan conformalidades.

PROYECTO DE DESCRIPCION DE ARCHTVOS. Formulación de actividades en el tiempo, que contemplan los criterios y métodos a seguir en la selección y descripción de una determinada unidad archivística, con el fin de obtener instrumentos de consulta normalizados "para la investigación con base en fuentes primarias. El plan contempla, entre otros aspectos, evaluación de requerimientos de descripción, tipos documentales a elegir, unidades archivísticas, evaluación de criterios para determinación de términos descriptivos, aspectos físicos de los documentos a tener en cuenta y formas de captura y

automatización de los datos propios de la descripción archivística.

PRODUCCION DOCUMENTAL. Recepción o generación de documentos en una unidad administrativa en cumplimiento de sus funciones.

R

REGISTRO DE DOCUMENTOS. Anotación de los datos del documento en los modelos de control.

REGISTRO TOPOGRAFICO. Instrumento de control que relaciona correlativamente el contenido de cada una de las unidades de conservación, indicando su posición exacta en un depósito de archivo.

REGLAMENTO DE ARCHIVOS. Son los lineamientos generales administrativos y técnicos, para dar cumplimiento a diversas disposiciones de la Ley.

REPOSITORIO DOCUMENTAL. (Véase depósito de Archivo).

REPOGRAFIA. Conjunto de procedimientos destinados a la multiplicación fototécnica y la policopia de documentos mediante técnicas como la fotografía, la fotocopia y el microfilm.

RETENCION DE DOCUMENTOS. Es el plazo en términos de tiempo en que los documentos deben permanecer en el archivo de gestión o en el archivo central, tal como se consigna en la tabla de retención documental.

S

SECCION. Es una subdivisión del fondo, integrada por un conjunto de documentos generales, en razón de esa subdivisión orgánico-funcional.

SELECCION DOCUMENTAL. Proceso mediante el cual se determina el destino final de la documentación, bien sea para su eliminación o su conservación parcial o total.

SERIE DOCUMENTAL. Conjunto de unidades documentales de estructura y contenido homogéneos, emanados de un mismo órgano o sujeto productor como consecuencia del ejercicio de sus funciones específicas. Ejemplos: Hojas de Vida o Historias Laborales, Contratos, Actas, Informes, entre otros.

SERVICIOS DE ARCHIVO. Proceso mediante el cual se pone a disposición de los usuarios la documentación de una entidad, con fines de información.

SIGNATURA TOPOGRAFICA. Numeración correlativa por la que se identifican todas las unidades de conservación de un depósito.

SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS. Programa Especial orientado al logro de la cooperación interinstitucional de los archivos, a través de planes y programas para alcanzar objetivos comunes de desarrollo y consolidación del sector archivistico, coordinado por el Archivo General de la Nación.

T

TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL. Listado de series y sus correspondientes tipos documentales, producidos o recibidos por una unidad administrativa en cumplimiento de sus funciones, a los cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada fase de archivo.

Las tablas de retención documental pueden ser generales o específicas de acuerdo a la cobertura de las mismas. Las generales se refieren a documentos administrativos comunes a cualquier institución. Las específicas hacen referencia a documentos característicos de cada organismo.

TIPO DOCUMENTAL. Unidad Documental Simple.

TIPOLOGIA DOCUMENTAL. Estudio de las diferentes clases de documentos que pueden distinguirse según su origen y caracteristicas diplomáticas.

TOMO. Volumen de cierta extensión, en el cual están encuadernados varios documentos en forma separada y con paginación propia.

TOPONIMIA. Estudio del origen y significación de los nombres propios de un sitio o lugar.

TRANSCRIPCION. Procedimiento para reproducir con exactitud un documento. Puede ser textual, facsímilar o actualizada gramaticalmente.

TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES. Remisión de los documentos del archivo de gestión al central y de este al histórico de conformidad con las tablas de retención documental adoptadas.

U

UNIDAD ADMINISTRATIVA. Unidad técnico-operativa de una.

institución.

UNIDAD ARCHIVISTICA. Conjunto de piezas o tipos documentales. Puede ser unidad archivística, entre otras: un expediente. (Véase expediente).

UNIDAD DE CONSERVACION. Cuerpo que contiene en forma adecuada una unidad archivística. Pueden ser unidades de conservación entre otras: una caja, un libro o un tomo.

UNIDAD DOCUMENTAL. Unidad de análisis en los procesos de identificación y caracterización documental. La unidad documental puede ser simple cuando está constituida por un solo documento o compleja cuando lo constituyen varios formando un expediente.

V

VALOR ADMINISTRATIVO. Aquel que posee un documento para la administración que lo originó o para aquella que le sucede, como testimonio de sus procedimientos y actividades.

VALOR CONTABLE. Es la utilidad o aptitud de los documentos que soportan el conjunto de cuentas, registros de los ingresos y egresos y de los movimientos económicos de una entidad pública o privada.

VALOR FISCAL. Es la utilidad o aptitud que tienen los documentos para el tesoro o hacienda pública.

VALOR HISTORICO. (Véase Valor Secundario).

VALOR JURIDICO. Aquel del que se derivan derechos y obligaciones legales regulador por el derecho común.

VALOR LEGAL. Aquel que tienen los documentos que sirven de testimonio ante la ley.

VALOR PRIMARIO. Es aquel que tienen los documentos mientras sirven a la institución productora y al iniciador, destinatario o beneficiario del documento, es decir, a los involucrados en el tema o en el asunto.

VALOR SECUNDARIO. Es aquel que interesa a los investigadores de información retrospectiva. Surge una vez agotado el valor inmediato o primario. Los documentos que tienen este valor se conservan permanentemente.

VALORACION DOCUMENTAL. Proceso por el cual se determinan los valores primarios y secundarios de los documentos con el fin de establecer su permanencia en las diferentes fases de archivo.

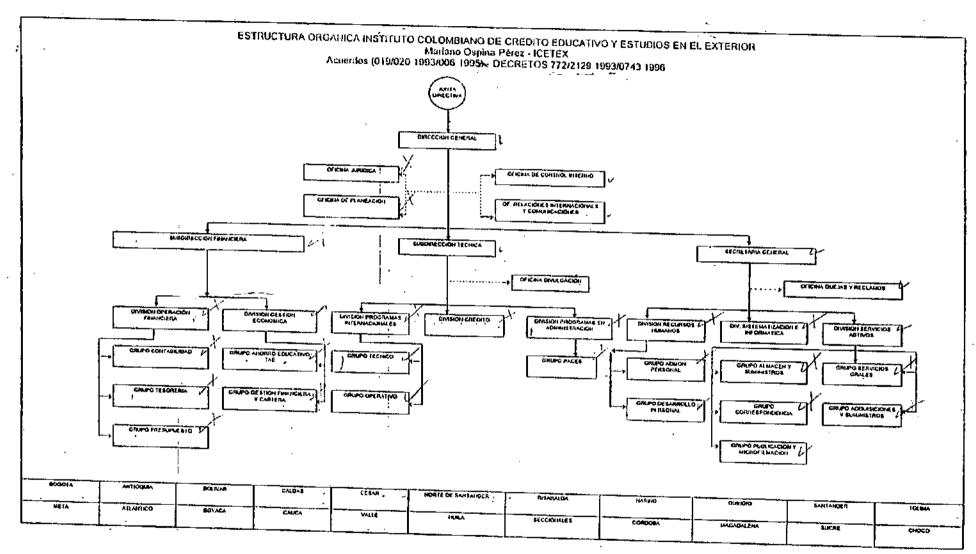


TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: DIRECCION GENERAL

CODIGO: 1100

			RETENCION			POS. PIN.		NC	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M	S	
1100.01	ACTAS								
1100.01.01	Comité de Dirección	2	. 20	0	X		X		Al pusar los documentos al Archivo Central, se microfilmará
	Temas a tratar Convocatorias			٠					se conservará el soporte papel.
1100.01.02	Comité de Inversión	2	20	O	x		X		Al pasar los documentos al Archivo Central, se microfilmará
	Temas a tratar Convocatorias								se conservará el soporte papel.
1100.74	DISCURSOS DEL DIRECTOR GENERAL	1	5	0				x /	Se seleccionarán despues de transcurrido el tiempo de retención y se microfilmarán.
		1			1 1	ı	,	Y	

CONVENCIONES

CT= Conservación Total

E = Eliminación

M= Microfilmación

O≖ Original

Firma Responsable

Jefe de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA DIRECCION GENERAL

CODIGO: 1100

		RETENCION			DISPOSICION FINAL			NC	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CI	E	M	s	
1100.122 1100.122.02	INFORMES Organismos del Estado	1	5	0		х	х		Se conservarán durante el tiempo de retención; luego se microfilmarán y se conservará el soporte papel.

CONVENCIONES

E = Eliminación

CT= Conservación Total

M= Microfilmación S= Selección **O**= Original

C= Copia

Firma Responsable

Jefe do Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA JURIDICA

CODIGO: 1110

UBICACIÓN ORGANICA: DIRECCION GENERAL

	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETE	NCION		DIS	POS FIN	ICIO AL	ON	PROCEDIMIENTO
CODICO		ARCIHYO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M	S	
1110,01,03	ACTA COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACION	2	5	O	X				
1110.38	CONCEPTOS JURIDICOS Solicitud Normas internas Información recopilada Antecedentes	2		C		X	х		Despues del tiempo de retención, se microfilmarán y se conservará el microfilm, eliminándose el soporte papel pasado el tiempo de retención.
1110.242	TUTELAS Solicitud Normas internas Información recopitada Antecedentes	. 2	5	С		X	x		Despues del tiempo de retención, se microfilmarán y se conservará el microfilm, eliminándose el soporte papel pasado el tiempo de retención.

റഹ	NI	/EN	1	\sim	JFC

	M= Microfilmación	O = Original	Firma Responsable	Varjail
E = Eliminación	S = Selection	C= Copia		Jefe de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA JURIDICA

CODIGO: 1110

UBICACIÓN ORGANICA: DIRECCION GENERAL

	-	RETE	NCION		DIS	POS		N	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES		ARCHIVO	O/C	СТ	FIN.		\$	
	Fallo juez		, /						
	Comunicaciones		[.				. !		
1110.43	CONTRATOS	2	20 .	o	x		X	1	Al transferirse al Archivo Central, se microfilmarán y se
1110.43.01	Financiamiento	j						ł	conservará el soporte papel.
1110.43.02	Prestación de servicios					ŀ	. !		La disposición final se aplican de igual forma en todas las
1110.43,03	Compraventa				'				subscries.
1110.43.04	Fondos en administración								
1110.43.05	Consultoria								
1110.43.06	Obra pública						į		
1110.43.07	Comodato							-	k (*)
1110.43.08	Arrendamiento								[] / /
1110.43.09	Fiducia y/o encargo fiduciario			;	1 (Ì	

CONVENCIONES

E = Eliminación

CT= Conservación Total

M= Microfilmación

S = Selección

O= Original C= Copia

Firma Responsable

Jefe de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA JURIDICA

CODIGO: 1110

UBICACIÓN ORGANICA: DIRECCION GENERAL

			RETENCION			POS FIN.	ICIO AL	N	PROCEDIMIENTO
CODICO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCIIIVO CENTRAL	O/C	СТ	E	M	S	
110.43.10	Seguros								
110.43.11	Transporte	<u> </u>	•						
110.43.12	Permuta	1							
110,43.13	Operaciones de crédito						!		
	Público (interno - externo,	-							
110,43,14	Contratos con abogados para -] :		(1	ŀ		•	ι
	cobro de cartera	1			1				
	Solicitud	İ					.		
	Estudios, diseños, planos, evaluación	1					.		
	Autorizacion o aprobución	1							
	Propuestas								N /)
		1 .							} /

~~			~	- ~		~
CO	Nν	ш	NC.	IO	NE.	

CT= Conservación Total M= Microfilmación

O= Original

Firma Responsable

E = Eliminación

S = Selección

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA JURIDICA

CODIGO: 1110

UBICACIÓN ORGANICA: DIRECCION GENERAL

		i	CION		DIS	SPOS FIN	AL		PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES		ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M .	S	
	Documentos que acrediten existencia o			-					
	representación legal							1	i
	Certificados		,			Į ļ			
	Constancias		ľ						
	Términos de referencia			,					1
	Cuadros comparativos] [}
	Minutas contrato		1						
	Certificado disponibilidad presupuestal]:			-			
	Recibo publicación diario oficial								
	Impuesto y/o timbre				1				
	Póliza única				1	[/	1 1/ :
	Comunicaciones				1			r	
CONVEN	CIONES	<u> </u>	,,		-		(-	4-1

രവസ	JENCIA	NEC

CT= Conservación Total	M= Microfilmación	O= Original	Firma Responsable	Way wit
E = Eliminación	S = Selección .	C= Copia	,	Jefe de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA JURIDICA

CODIGO: 1110

UBICACIÓN ORGANICA : DIRECCION GENERAL

	,	RETE	NCION		POS FIN			PROCEDIMIENTO	
СОЖСО	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	C	Ė	M	S	
	Informes								
	Actas								
1110.71	DEMANDAS	5	20	C.		x	x		Al transferirse al Archivo Central se microfilmarán para su
	Comunicaciones			-	1 1		l		consulta, se eliminará el soporte papel pasado el tiempo de
	Soportes	ļ			1	i	l		retención conservando el microfilm.
	Pruebas						l	1	
	Apelaciones	İ			[l		
	Fallos						Į	1	
	Memoriales		į				1	ı	
1110.122	INFORMES		[
1110.122.01	Actividade	l I	3	C		Х	ĺ		Se eliminarán ya que el original reposa en la Oficina de
	<u> </u>		[/	1	Planeagion.

CONVENCIONES

	•				1.
	M≓ Microfilmación	O= Original	Firma Responsable	· (Sa:	100
E = Eliminación	S = Selección	C= Copia /		//	Jefe de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA JURIDICA

CODIGO: 1110

UBICACIÓN ORGANICA : DIRECCION GENERAL

	,	RETE	RETENCION		DI	SPOS FIN.		N	PROCEDIMIENTÓ
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	М	S	
1110,122.02	Organismos del Estado	1	5	С		х	х	1	Se microfilmarán en el Archivo Central conservando el microfilm y eliminando el soporte papel pasado el tiempo de retención.
	PROCESOS DISCIPLINARIOS Auto de apertura Pliego de cargo Pruebas Practica de pruebas Comunicaciones Fallos	1	25	0	x	<u></u>			Por ser documentos producto de investigaciones ,se les debidar el mismo tratamiento de las historias laborales.

CONV	KNCH	PRINE

E = Eliminación .

CT= Conservación Total

M= Microfilmación

S = Selección

O= Original C= Copia Firma Responsable

Jefe de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA JURIDICA

CODIGO: 1110

UBICACIÓN ORGANICA: DIRECCION GENERAL

		RETE	RETENCIÓN		DIS	POSI FINA		N	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	СТ	E.	M	S	
1110.240 1110.240.01	Inmuebles Escrituras	20		,	X				Su conservación es indefinida en el Archivo de Gestión representan el patrimonio de ICETEX.

CT= Conservación 'Total E = Eliminación	M= Microfilmación S= Selección	O= Original C= Copia	ima Responsable	Julia de Archivo
	•	•)

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE PLANEACION

CODIGO: 1120

UBICACIÓN ORGANICA: DIRECCION GENERAL

	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETENCION			DIS	POS FIN		NC	PROCEDIMIENTO
CODIGO		ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	СТ	E	M	s	
1120.01.04	ACTA GRUPO DE TRABAJO PARA DESARROLLAR E IMPLANTAR LAS PAUTAS PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1;	5	0		х	х		Al pasar al Archivo Central se microfilmarán y se eliminará el soporte papel pasado el tiempo de retención, conservando el microfilm.
1120.01.05	ACTA GRUPO DE TRABAJO PARA DEFINIR Y DESARROLLAR PAUTAS PARA EL DISEÑO DE INDICADORES DE GESTION		5	0		х	X		Al paser al Archivo Central se microfilmarán y se eliminará el soporte papel pasado el tiempo de retención, conservando el microfilm.
,	Convocatorias Temas a tratar		l:	1	ļ			-	

CONVENCIONES

CT= Conservación Total

M= Microfilmación

O= Original

Firma Responsable

jete de archivo

E = Eliminación

S = Selección

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE PLANEACION

CODIGO: 1120

UBICACIÓN ORGANICA: DIRECCION GENERAL

	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETENCION			DISPOSICION FINAL				PROCEDIMIENTO
CODIGO		ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	cr	E	M	S	
1120.06	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO	2	5 .	· C		х	Х		En el Archivo Central se microfilmarán conservándose po
120.06.01	De Funcionamiento								5 años, eliminando el soporte papel y conservando el microfilm.
1120.06.02	De Inversión		ŀ						
	Programución gaştos								
	Formato Ministerio de Hacienda								
	Comunicaciones : Seguimiento								
	Propuestas								
	Evaluación								\cap ()
	<u> </u>		; *	:	ľ				[' · <i>[</i>]

CO	 ,,,,,	 	-

CT= Conservación	Total
------------------	-------

M= Microfilmación

O= Original

Firma Responsable

iefe de arci

E = Eliminación

S = Selección

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE PLANEACION

CODIGO: 1120

UBICACIÓN ORGANICA: DIRECCION GENERAL

		RETE	RETENCION		DI	SPOS FIN		NC	PROCEDIMIENTO	
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO	O/C	CT	E	M	S		
1120.88	ESTUDIOS ESPECIALES	1	5	0		Х		Х	Deben conservarse durante el tiempo de retención. Se	
120,88.01	Dirección General								microfilmarán únicamente aquellos que por sus características ameriten su conservación.	
1120.88.02	Iniciativa Oficina									
	Solicitudes	İ			1.					
•	Cronogramas	Í			ı			ł		
1120.122	Comunicaciones	1						ĺ		
1120.122	INFORMES	20		O	Х				Por su contenido informativo y como parte de la	
	Actividades	1			1	1	-		memoria institucional su conservación es indefinida en	
1120.122.02	Organismos del Estado		ĺ						el Archivo de Gestión.	
1120.122.03	Institucionales]								
1120.122.04	Estadísticos				·		٠,			

CONVENCIONES

CT= Conservación Total M= Microfilmación
E = Eliminación S = Selección

O= Original | Firma Responsable C= Copia

Jefe de Archivo

48

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE PLANEACION

CODIGO: 1120

UBICACIÓN ORGANICA: DIRECCION GENERAL

		<u> </u>	RETENCION		DIS	SPOS FIN.		ON	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	М	S	
120.190	PLANES DE ACCION	2	5	Ó			X	X	Se seleccionarán y microfilmarán los que ameriten su
120,190,01	Anual	i							conservación.
120.190.02	Cuatrienal				Į				
	Cronogramas de trabajo]			
	Proyectos	ŀ							
•	Programas	ļ							
	Comunicaciones	ĺ					Ì		
	Lineamientos	·	,		i l				
	Orientaciones				1				
	Estrategias								
120.203	PROYECTOS SERVICIOS INST.	2	5	O	1		х	X	Se seleccionarán y microfilmarán los que ameriten su
	Evaluación	1 .		:	ŀ				conservacion
	Costos .					ert ert	- 1		1-1-1-7

			JEC

CT= Conservación Total E = Eliminación

M≃ Microfilmación S= Selección O= Original C= Copia

Firms Responsable

Jefo de Archivo

49

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE PLANEACION

CODIGO: 1120

UBICACIÓN ORGANICA : DIRECCION GENERAL

	RETENCION		·			POS FIN	AL	אכ		
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CŢ	Ê	М	S		
1120.231	Requerimiento presupuestat Contunicaciones Control Seguimiento SIMULACIONES Umac (Unidad de matricula constante)	2	3	O		x			Documentos que se deben conservar hasta la vigencia de si utilidad.	

CON	VENCI	ONES
-----	-------	------

E = Eliminación

CT= Conservación Total M= Microfilmación

M= Microfilmación
S = Selección

O= Original
C= Copia

Firma Responsable

Jefe de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE CONTROL INTÉRNO

CODIGO: 1130

UBICACIÓN ORGANICA : DIRECCION GENERAL

į.		RETE	NCION		D15	POS FIN	AL AL	ОМ	PROCEDIMIENTO
CODICO	SERIES Y TÍPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M	S	
1130,01,06	ACTAS COMITÉ DE COORDINAC. DEL SISTEMA DE CONTROL INT.	2	5	0	X				
1130.122	INFORMES	}	ļ				! 		
1130,122,01	Actividades	I	l	С		х			Se eliminarán ya que el original reposa en la Oficina de Planeacion.
1130.122.02	Organismos del Estado	. 1	5	C		х	х		Se microfilmarán en el Archivo Central conservando el microfilm y eliminando el soporte papel pasado el tiempo de retención.
		·							

CONVENCIONES

CT= Conservación Total E = Eliminación

M= Microfilmación , S ≠ Selección

¹Firma Responsable C= Copia

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE CONTROL INTERNO

CODIGO: 1130

UBICACIÓN ORGANICA: DIRECCION GENERAL

,	RETE		DIS			NC	PROCEDIMIENTO	
SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	СТ	E	M	S	
Informes de visitas : Almacenes Cajas menores Tesorerías Otros	5	. 10	C	Х				Por tratarse de documentos de prueba, debe conservarse el soporte papel para su consulta.
PROCEDIMIENTOS MINIMOS DE CONTROL Verificaciones	1	5	c			х	x	Son documentos transitorios, se deben conservar como modelos y para consultu.
	Informes de visitas Almacenes Cajas menores Tesorerías Otros PROCEDIMIENTOS MINIMOS DE CONTROL	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES ARCIIIVO GESTION Informes de visitas : 5 Almacenes Cajas menores Tesorerías Otros PROCEDIMIENTOS MINIMOS DE CONTROL	Informes de visitas Almacenes Cajas menores Tesorerías Otros PROCEDIMIENTOS MINIMOS DE 1 5 CONTROL	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES ARCHIVO GESTION CENTRAL Informes de visitas: Almacenes Cajas menores Tesorerías Otros PROCEDIMIENTOS MINIMOS DE 1 5 C CONTROL	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES ARCHIVO GESTION CENTRAL Informes de visitas: Almacenes Cajas menores Tesorerías Otros PROCEDIMIENTOS MINIMOS DE 1 5 C CONTROL	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES ARCHIVO GESTION CENTRAL Informes de visitas: Almacenes Cajas menores Tesorerías Otros PROCEDIMIENTOS MINIMOS DE 1 5 C CONTROL	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES ARCHIVO GESTION CENTRAL Informes de visitas Almacenes Cajas menores Tesorerias Otros PROCEDIMIENTOS MINIMOS DE I 5 C X CONTROL	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES ARCHIVO GESTION CENTRAL Informes de visitas: Almacenes Cajas menores Tesorerías Otros PROCEDIMIENTOS MINIMOS DE CONTROL INFORMACION ARCHIVO O/C CT E M S O/C CT E M S INFORMACION CENTRAL SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES ARCHIVO GESTION CENTRAL SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES ARCHIVO GESTION CENTRAL SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES INFORMACION CENTRAL SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES ARCHIVO CENTRAL SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES INFORMACION CENTRAL SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES INFORMACION CENTRAL SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES INFORMACION CENTRAL SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES INFORMACION CENTRAL SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES

1	$\neg \land$	NI	/FI	U/N	M	ir.c

CT= Conservación Total E = Eliminación M= Microfilmación

S = Selección

O= Origina C= Copia Firma Responsable

Jefe de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMUNICACIONES

CODIGO: 1140

UBICACIÓN ORGANICA: DIRECCION GENERAL

		' RETE	NCION		DIS	SPOS FIN	AL_		PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	СТ	E	M	S	
1140.33	COMISION MIXTA Citaciones Informes Propuestas Solicitud	10		0	X				Su conservación es indefinida en el Archivo de Gestión.
1140.54 1140.54.01 1140.54.02	CONVENIOS INTERNACIONALES Interistitucionales Intergubernamentales	20		0	х				Su conservación es indefinida en el Archivo de Gestión.
	Actas Solicitudes Comunicaciones Contratos Protocolos	,							

CONVENCIONES

CT= Conservación Total E = Eliminación M= Microfilmación

S = Selección

O= Original C= Copia Firma Responsable

-//

Jefe de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMUNICACIONES

CODIGO: 1140

UBICACIÓN ORGANICA: DIRECCION GENERAL

		RETE	NCION		DIS	POS FIN		NC	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCITIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	ČŤ	E	M	S	
1140.91	EVENTOS Programación Instalación Comunicaciones INFORMES	2	. 2	0		Х	Х		Al pasar al Archivo Central, se microfilmarán y eliminará el soporte papel conservando el microfilm.
1140.122.01	Actividades	1	l	c .		х			Se eliminarán ya que el original reposa en la Oficina de Plancacion.
1140.122.02	Organismos del Estado	t	5	С		х	x		Se microfilmarán en el Archivo Central conservando el microfilm y eliminando el soporte papel pasado el tiempo de retención.

CONVENCIONES

CT= Conservación Total M= Microfilmación

O= Original

Firma Responsable

/ Jefe de Archivo

E = Eliminación

S = Selección

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMUNICACIONES

CODIGO: 1140

UBICACIÓN ORGANICA: DIRECCION GENERAL

		RETE		DIS	SPOS FIN.		DN	PROCEDIMIENTO	
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION,	ARCHIVO CENTRAL	O/C	СТ	E	M	S	
1140.199 1140.199.01	PROGRAMAS ESPECIALES	3	5	0		X	Х		En el Archivo Central se microfilmarán conservándose por
1140.199.01	Programa de Prácticas		! '						5 años, eliminando el papel y conservando el microfilm.
1140.199.02	Red Cooperación Internacional								
1140.177.03	Asociación Televisión Educativa				1			İ	
	Iberoamericana Actas	1							
	Comunicaciones	1	ľ			Ιį			
	Formatos	1			1			Į	
	Folletos								
•	i e	Ì		;			_		
	<u> </u>								

ሮበ	NV	RN/	വ്വ	NEC

CT= Conservación Total E = Eliminación M= Microfilmación S= Selección

O= Original
C= Copia

Firma Responsable

/Jese de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: SUB-DIRECCION FINANCIERA

CODIGO: 2000

UBICACIÓN ORGANICA : DIRECCION GENERAL

*****	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	·	RETENCION		DIS	SPOS FIN		NC	PROCEDIMIENTO
CODIGO		ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	СТ	E	M	S	
2000.89	ESTUDIOS FINANCIEROS Programación Comunicaciones Proyectos Captación de recursos		10	С			х	х	Despues del tiempo de retención, se seleccionarán y se microfilmarán aquellos que por sus características ameriten su conservación.
2000.122 2000.122.01	INFORMES Actividades	r	. 5	C		х		 - -	Se eliminarán ya que el original reposa en la Oficina de
2000.122.02	Organismos del Estado		5	c	ļ ,	x	X		Planeación. Se microfilmarán en el Archivo Central conservando el traicrofilm y eliminando el soporte papel pasado el tiempo de retención.

CONVENCIONES

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: SUB-DIRECCION FINANCIERA

CODIGO: 2000

UBICACIÓN ORGANICA: DIRECCION GENERAL

		RETE			SPOS FIN	ICIO	ON	PROCEDIMIENTO	
COMGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVÓ GESTION	ARCIIIVO CENTRAL	O/C	СТ	E	M	S	
2000.194	PORTAFOLIO DE INVERSIONES Portafolio tesorería Inversiones con recursos T A E Inversiones con recursos a mitades de terceros.	1	5		х				Al pasar al Archivo Central se microfilmarán y se conservar el soporte papel.

111	 3 17	I INT.	^	JEC

CT= Conservación Total

M≒ Microfilmación

O= Original. Fi

Firma Responsable

Jefe de Archivo

E = Eliminación

S = Selección

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: DIVISION DE OPERACIÓN FINANCIERA

CODIGO: 2100

LIBICACIÓN ORGANICA: SUB DIRECCION FINANCIERA

		RETE	RETENCION DISPOSICION FINAL				NC	PROCEDIMIENTO	
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M	S	,
2100,122	INFORMES				T				
2100.122.01	Actividades	2	1	С		х			Se eliminarán ya que el Original reposa en la subdirección Financiera.
2100.122.02	Organismos del Estado NOTA: L A DIVISION NO PRODUCE SERIES DOCUMENTALES, TRAMITA GRAN CANTIDAD DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LAS LABORES DE CADA UNO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO ADSCRITOS.	2	8	. c		х	Х		Se microfilmarán en el Archivo Central conservando el microfilm y eliminando el soporte papel.

CONVENCIONES

CT= Conservación Total

M= Microfilmación

O= Original Firma Responsable

Defe de Archivo

E = Eliminación

S = Selección

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE CONTABILIDAD

CODIGO: 2101

UBICACIÓN ORGANICA: DIVISION DE OPERACIÓN FINANCIERA

			NCION :			POSI FINA		NC	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES		' ARCHIVO 'CENTRAL	O/C	СТ	E	M	s	
2101.86	ESTADOS FINANCIEROS Mensuales Trimestrales Anuales INFORMES	2 :	20	O	х		X		Se microfilmarán en el Archivo Central, y pasado el tiempo de retención, se eliminará el soporte pupel.
2101.122.01	Actividades	2	1	C		х			Se eliminarán ya que el original reposa en la División Operación Financiera.
2101.122.02	Organismos del Estado	2	8	С	,	x	x		Se microfilmarán en el Archivo Central conservando el microfilm y eliminando el soporte papel.

CT= Conservación Total M= Microfilmación

O= Original

Firma Responsable

E = Eliminación

S = Selección

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE CONTABILIDAD

CODIGO: 2101

UBICACIÓN ORGANICA: DIVISION DE OPERACIÓN FINANCIERA

			RETENCION			POS FIN.		ON	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M	S	
2101.155	MOVIMIENTOS CONTABLES	2	20	0		Х	X		Se microfilmarán en el Archivo Central y pasado el tiempo de retención se eliminará el soporte papel.
	Asientos de Diario		j,		1	1		1	
	Almacenes /		j l					ĺ	
	Ajustes		i I						
	Anticipos ,		[l	'
	Consignaciones								
	Conciliaciones *		ļ.			l f			
	Fondos y Valores								
	Nóminas		'		1				
	Notas Crédito	ļ ·			-				
	Notas de Contabilidad		-	;	ŀ			ر ا	
-	Notas Débito	1	l.		1				\

co	NV	FIN	CI	ON	RS

E = Eliminación

CT= Conservación Total M= Microfilmación

S = Selección

O= Original C= Copia

Firma Responsable

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE CONTABILIDAD

CODIGO: 2101

	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETE		DI	SPOS FIN		NC	PROCEDIMIENTO	
CODIGO		ARCHIVO CESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M	S	·
2101.216	Recibos de caja Relaciones de Pago Resoluciones Soportes Transferencias RECISTROS CONTABLES Auxiliares Asientos de diario Mayor y balances	2	20	o		x	x		Pasado el tiempo de retención se microfilmarán y elimina el soporte papel de acuerdo con lo estipulado en las normas legales vigentes.

~/\NI	IFN.	cio	IN	FC

CT= Conservación Total	M=, Microfilmación	O= Original	Firma Responsable_	Thingail
E = Eliminación '	S ₹ Selección	C= Copia		efe de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA

GRUPO DE PRESUPUESTO

CODIGO: 2102

UBICACIÓN ORGANICA : DIVISION DE OPERACIÓN FINÁNCIERA

	· ·		RETENCION		DISPOSICION FINAL			ON	PROCEDIMIENTO
CODICO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M	8	
2102.04	ADICIONES PRESUPUESTALES Comunicaciones Proyectos	2	10	O		Х	X		Pasado el tiempo de retención se microfilmarán y eliminará el soporte papel de acuerdo con lo estipulado en las normas legales vigentes.
2102.07	APROPIACIONES Traslados Regionales	2	3	С		х			Pasado el tiempo de retención se eliminará ya que el origina reposa en consecutivo resoluciones del Grupo de Correspondencia.
2102.09	AUTORIZACIONES Gastos Inversión	2 .	10	0		x	x		Pasado el tiempo de retención se microfilmarán y eliminará el suporte papel

CONVENCIONES

CT= Conservación Total

M= Microfilmación

O≓ Original C= Copia

Firma Responsable

Jele de Archivo

E = Eliminación

S = Selección

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA GRUPO DE PRESUF""STO

CODIGO: 2102

UBICACIÓN ORGANICA: DIVISION DE OPERACIÓN FINANCIERA

		RETE	NCION	. ,	Dis	POS FIN		ON	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M	S	
2102.30	CERTIFICADOS PRESUPUESTALES // Solicitud Disponibilidad	2	3	С		Х			Se conservarán durante el tiempo de retención, los originales reposan como documentos soporte de otros.
2102.122 2102.122.01	INFORMES Actividades	2	1	c		х			Se eliminarán ya que el original reposa en la División de Operación Financiera.
2102.122.02	Organismos del Estado	2	. 5	c		х	х		Se microfilmarán al pasar al Archivo Central, conservando e microfilm y eliminando el soporte papel pasado el siempo de retención.
			,						

\sim	M.	/FN	 \sim	me

CT=	Conservación	Total
E =	Eliminación	

M= Microfilmación S= Selección O= Original
C= Copia

Firma Responsable_

Jest de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE PRESUPUESTO

CODIGO: 2102

UBICACIÓN ORGANICA: DIVISION DE OPERACIÓN FINANCIERA

	. 1	RETE	NCION		Dis	POS FIN		ON	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCIIIVO GESTION	ARCIIIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M	S	
2102.191	PROGRAMA ANUAL DE CAJA Solicitud Modificaciones Controles	1 :	10	o		х	х		En el Archivo Central se microfilmarán conservándose por el tiempo de retención, eliminando el papel y conservando el microfilm.
2102.200	PROGRAMA GENERAL DE COMPRAS Controles Formatos Registros		10	0		x	х		En el Archivo Central se microfilmarán conservándose por el tiempo de retención, eliminando el papel y conservando el microfilm.

ഹ	NV	EN	CIA	NDO

CT= Conservación Total M= Microfilmación E = Eliminación

S = Selección

O= Original C= Copia

Firma Responsable

Jefe de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA, : GRUPO DE PRESUPUESTO

CODIGO: 2102

	RETENCION DISPOSICION FINAL		PROCEDIMIENTO						
CODICO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M	S	
2102.219	RECISTROS PRESUPUESTALES	5 1	15	O		х	Х		Esta información reposa en medio magnético. El soporte
2102.219.01	Inversión]						papel se microfilmará al pasar al Archivo Central
2102.219.02	Funcionamiento	•					ļ .		conservando el microfilm.
	Control apropiaciones	}]				
	Registro compromisos								
	Control ordenes de pago tramitadas		,						
2102.219.03	Créditos y contracreditos	•							
	Comunicaciones :								
	Resoluciones								
	Registros]			1			Į	
2102.219.04	Reservas						i	1	
	Registro de pagos				1				
	Control			:	·			/	

c	O	Nυ	FN	ויינו	α	UF	C

		O= Original	Firma Responsable	(Sargar
E = Eliminación	S = Selección	C= Copia		Jese de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE TESORERIA

CODIGO: 2103

		RETE	NCION		DIS	POS FIN	AL	ON	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	М	S	,
2103.01.07	ACTA COMITÉ GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO Y EVALUACION PARA LOS EXCEDENTES DE LIQUIDEZ DE TESORERIA PARA LA INFORMACION DEL COMITÉ DE INVERSIONES	2	5		Х				,
2103.03	ADMINISTRACION PROGRAMAS TESORERIA : Pagos masivos (Banco Ganadero) Pórtico	2	8	0	х				Su manejo es por medio magnético, que es utilizado para Giros al Exterior y Pagos Masivos.

		,
CONVE	NCIO	NES

CT= Conservación Total	M= Microfilmación	O= Original	Firma Responsable	(Varjai)
E = Eliminación	S = Selección	C= Copia		Jefe de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE TESORERIA

CODIGO: 2103

		RETENCION			DISPOSICION FINAL				PROCEDIMIENTO
CODIGO SERIES Y T	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCIUVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M	S	
2103.18	BOLETINES DE FONDOS Y VALORES	11	10	0		Х	Х		Al ser transferidos al Archivo Central se microfilmarán y se conservará el soporte papel.
2103.18.01	Ingresos	,	[The second secon
2103.18.02	Egresos Comprobantes de contabilidad Comprobantes ordenes de Pago Contables Comprobantes ordenes de pago proveed. Comprobantes recibos de caja						•		
2103.27	CERTIFICADOS TESORERIA Ingresos y retenciones Retención en la fuente I.V.A. I.C.A.	1	10	С		x	x		Al ser transferidos al Archivo Central se microfilmarán y se conservará el soporte papel.

-	•	BOTH TO	13 6 7 7		t 17 17
•	: B B	NV	K DI	וחוי	V N N

	M= Microfilmación	O= Original	Firma Responsable_	(Janjan /
E = Eliminación	S = Selección	C≖ Copia	•	Jese Jese Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA!: GRUPO DE TESORERIA

CODIGO: 2103

UBICACIÓN ORGANICA: DIVISION DE OPERACIÓN FINANCIERA

SO SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES		RETENCION		DI	DISPOSICION FINAL			PROCEDIMIENTO
SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCIIIVO GESTION	ARCHIYO CENTRAL	O/C	СТ	ľ	М	S	
CONTROLES DE TESORERIA Arqueos Cuentas de Ahorro Cheques (Pesos y Dótares) Servicio de la deuda CREDITO EDUCATIVO EXTERIOR Relación Giros Registros Transferencias Tarjetas	1	10	0					Al pasar al Archivo Central, se microfilmarán y se conservará el soporte papel durante el tiempo de retención ya que su información reposa en medio magnético. Al ser transferidos al Archivo Central se microfilmarán y se conservará el soporte papel
	CONTROLES DE TESORERIA Arqueos Cuentas de Ahorro Cheques (Pesos y Dólares) Servicio de la douda CREDITO EDUCATIVO EXTERIOR Relación Giros Registros Transferencias	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES ARCHIVO GESTION CONTROLES DE TESORERIA Arqueos Cuentas de Ahorro Cheques (Pesos y Dótares) Servicio de la deuda CREDITO EDUCATIVO EXTERIOR Relación Giros Registros Transferencias Tarjetas	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES ARCHIVO GESTION CENTRAL CONTROLES DE TESORERIA Arqueos Cuentas de Ahorro Cheques (Pesos y Dótares) Servicio de la deuda CREDITO EDUCATIVO EXTERIOR Relación Giros Registros Transferencias Tarjetas	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES ARCHIVO GESTION CONTROLES DE TESORERIA Arqueos Cuentas de Ahorro Cheques (Pesos y Dólares) Servicio de la douda CREDITO EDUCATIVO EXTERIOR Relación Giros Registros Transferencias Tarjetas	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES ARCHIVO ARCHIVO O/C CT GESTION CENTRAL CONTROLES DE TESORERIA Arqueos Cuentas de Ahorro Cheques (Pesos y Dótares) Servicio de la deuda CREDITO EDUCATIVO EXTERIOR Relación Giros Registros Transferencias Tarjetas	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES ARCHIVO GESTION CENTRAL CONTROLES DE TESORERIA Arqueos Cuentas de Ahorro Cheques (Pesos y Dótares) Servicio de la deuda CREDITO EDUCATIVO EXTERIOR Relación Giros Registros Transferencias Tarjetas	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES ARCHIVO GESTION CENTRAL CONTROLES DE TESORERIA Arqueos Cuentas de Ahotro Cheques (Pesos y Dótares) Servicio de la deuda CREDITO EDUCATIVO EXTERIOR Registros Transferencias Tarjetas	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES ARCHIVO GESTION CENTRAL CONTROLES DE TESORERIA Arqueos Cuentas de Ahorro Cheques (Pesos y Dótares) Servicio de la deuda CREDITO EDUCATIVO EXTERIOR Relación Giros Registros Transferencias Tarjetas

CONVENCIONES

CT= Conservación Total

M= Microfilmación

O≠ Original →

Firma Responsable

E = Eliminación

S = Selección

C= Copia

lefe de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE TESORERIA

CODIGO: 2103

UBICACIÓN ORGANICA: DIVISION DE OPERACIÓN FINANCIERA

			RETENCION		DISPOSICIO FINAL			NC	PROCEDIMIENTO
CODICO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M	S	
2103.62	CUENTAS DE MANEJO Solicitudes Certificados Nominas Recibos de caja Consignaciones Ordenes de pago Ordenes de compra Cotizaciones Facturas Actas de almacén Ordenes de trabajo		20	O		х	X		Al pasar al Archivo Central se microfilmarán y se conservará el soporte papel, por su importancia merece especial cuidado en su conservación y autenticidad durant el tiempo de retención.

സ	NI	ÆΝ	A.	VI	cc
			 4 Ji	ч.	

CT= Conservación Total

M= Microfilmación

O= Original

Firma Responsable

efe de Archivo

E = Eliminación

S = Selección

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE TESORERIA

CODIGO: 2103

•		RETENCION			DISPOSICION FINAL				PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M	S	
2103.122	INFORMES			<u></u> .	T				
2103.122.01	ACTIVIDÁDES	1	1 .	C .		х			Se eliminarán ya que el original reposa en la División de Operación Financiera.
. 103.122.02	ORGANISMOS DEL ESTADO	1	10	С	:	x	х		Se microfilmarán en el Archivo Central conservando el microfilm y eliminando papel pasado el tiempo de retención.
	INVERSIONES Control Ordenes Cuadros Planillas	2	10	0		x	х		Al pasar al Archivo Central se microfilmarán. La Dependencia maneja las planillas de control, estas se conservarán durante el tiempo de retención.

^	ON		***		1	
	317	v	KI	uz '		

CT= Conservación Total	M= Microfilmación	O= Original	·Firma Responsable	(Varjou f
E = Eliminación	S = Selección	C= Copia		Jefe de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE TESORERIA

CODIGO: 2103

UBICACIÓN ORGANICA: DIVISION DE OPERACIÓN FINANCIERA

	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETENCION			DISPOSICION FINAL				PROCEDIMIENTO	
CODIGO		ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	Cr	E	M	S	•	
	Certificados de Títulos				1					
	Rendimientos				1					
	Títulos Valores							ľ		
•	Benos UNESCO	10	·	o	x				Su conservación es indefinida en el Archivo de Gestión, por cuanto se constituye en instrumento de control documental dentro de la gestión de la Dependencia.	
2103.218	RECISTROS DE TESORERIA Auxiliar de Caja Auxiliar de Bancos	ı	10'	oʻ		х	х		Por su importancia deben conservarse durante el termino señalado en la norma legal vigente.	
2103.222	RETENCIONES :	1	10	O		x	х		Pasado el tiempo de retención en Archivo Central se	
	Cajas de Compensación Familiar				ŀ			/	microfilmarán y eliminará el soporte papel, conservando el microfilm	

CONVENCIONES

	M= Microfilmación	O= Original	Firma Responsable	(Jan/a)
E = Eliminación	S≃ Selección	C= Copia		Jefe de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: DIVISION DE GESTION ECONOMICA

CODIGO: 2200

UBICACIÓN ORGANICA: SUB DIRECCION FINANCIERA

		RETENCION			DIS	DISPOSICION FINAL			PROCEDIMIENTO
CODICO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	Cf	E	M	S	
2200.32	CIRCULARES	1	2	С	T	X			Pasado el tiempo de retención se eliminará por cuanto los
	Internas								originales reposan en la Oficina de Divulgación.
2200.122	INFORMES		ŀ						
2200.122.01	Actividades	3	2	С	1	Х			Se eliminarán ya que el original reposa en la Sub Dirección
		,							Financiero.
2200.122.02	Organismos del Estado	3	5	0		х	х		Se microfilmarán en el Archivo Central conservando el
	, 1		<u> </u>						microfilm y eliminando el soporte papel pasado el tiempo de retención.
2200.126	INVERSIONES Control Estudio	5	10	• 0		х	х		Documentos que se microfilmarán al ser transferidos al Archivo Central, se eliminará el soporte papel pasado el
	Análisis	,							tiempo de retenzión conservando el microfilm.

CONVENCIONES

CT= Conservación Total

M= Microfilmación

O= Original

Firma Responsable

efe de Archivo

E = Eliminación

S = Selección

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE TESORERIA

CODIGO: 2103

UBICACIÓN ORGANICA : DIVISION DE OPERACIÓN FINANCIERA

		RETE	NCION ;		DIS	SPOS FIN.	ICIO <u>AL</u>	N	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	cr	£	M	S	
_	Embargos								
	E.P.S.							- 1	
	1.C.A							- 1	
	I.V.A.					ll		ļ	
	Fondo Nacional del Ahorro.		-						
	Retención en la Fuente.							- 1	
	j	-		į			}	- 1	
	i	-			1				
		1			1				
		1			1			- 1	
		1			1			- 1	
	'		'-1		1				
	. •				[J	Y 17
CONVENC	CIONES						J	\neg	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
	1			:		-			/
CT= Conse	rvación Total M⇒ Microfilmación O	= Original	Firma Resp	onsable					(Jarjust
E = Elimin		≂ Copia	··					-	Jose de Archino

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA': CRUPO DE AHORRO EDUCATIVO

CODIGO: 2201
UBICACIÓN ORGANICA: DIVISION DE GESTION ECONOMICA

	,	RETE	NCION		DIS	POS FIN		ON	PROCEDIMIENTO	
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT			S		
2201.32	CIRCULARES Internas	l	2	С		X			Pasado el tiempo de retención se eliminará por cuanto los originales reposan en la Oficina de Divulgación.	
2201.48	CONTROLES DE AHORRO EDUCATIVO Cuotas Devoluciones Descuentos Ordenes de pag Seguros	7	5	0		X	x		Al pasar al Archivo Central se microfilmarán. Se eliminará el soporte papel pasado el tiempo de retención, conservando el microfilm.	
2201.100	FACTURACION	l	, 5	0		x	х		Se microfilmarán al pasar al Archivo Central y se conservarán aquellos documentos mientras termina el plazo de amortización de los instalamentos.	

\sim	ቤት	JM	17.7	J/	ชก	N	r (c

CT= Conservación Total	M= Microfilmación	O= Original	Firma Responsable	(varjait
E = Eliminación	S = Selección	C= Copia		Jefe de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE AHORRO EDUCATIVO

CODIGO: 2201

UBICACIÓN ORGANICA: DIVISION DE GESTION ECONOMICA

		RETE	NCION		DI	SPOS FIN		ON	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIV O	O/C	cr	E	M	S	
		1	CENTRA L	1					
2201.122	INFORMES				1	1	Γ		
2201,122.01	Actividades	2	1	С		X			Se eliminarán ya que los originales reposan en la División de Gestión Económica.
2201.122.02	Organismos del Estado	2	8	c		x	х		Se microfilmarán al pasar al archivo central conservando el microfilm y eliminando el soporte papel pasado el tiempo
2201.239	TITULO DE AHORRO EDUCATIVO	13	7	0	x		x		de retención. Por la naturaleza de los documentos deben conservarse de
	Liquidaciones Certificados provisionales			;					acuerdo con lo dispuesto en las normas legales vigentes.

~	NATE.	100	MA.	10	11	1000	
LL	N	/ L.	ч.	ıι	_PIN	L L .	

CT= Conservación Total

M= Microfilmación

O= Original

Firma Responsable

Jarjai /

E = Eliminación

S = Selección

C= Copia

lefe de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA	PRODUCT	GRUPO DE AHORRO EDUCATIVO
OFICHINE	17/ODOC1	- GROLG DE ALIGNRO EDUCATIVO

CODIGO : 2201

UBICACIÓN ORGANICA: DIVISION DE GESTION ECONOMICA

		RETE	VCION		DIS	SPOS FIN	SICIO AL	NC	PROCEDIMIENTO
CODICO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT		M	S	
	Colocación				П				
	Emisión	i	•		1				
	Recaudo			!	1				,
	Póliza de seguro	ì		•	1		į		
	Maduración	ĺ			1				
	Redención							1	1
		ł]		İ				
		1							
							l		
		1	1		1				
	, i				į.	i	1		
			<u> </u>	ï	ľ		1	/	1
^ ^ - T	1 ;		<u> </u>		1	Ļ	<u></u> _	<u> </u>	
CONVENC	CIONES								
CT≃ Conse	rveción Total M= Microfilmación O	= Original	Firms Resp	onsable					Charlas I
E = Elimir	The state of the s	= Соріа	reop	~					Jefe de Archivo
,		•							

76

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y DE CARTERA

CODIGO: 2202

UBICACIÓN ORGANICA: DIVISION DE GESTION ECONOMICA

		RETE	NCION		DIS		SICION NAL		PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M	S	
2202.57	CREDITO -	6	.4	С		Х	Х		Se microfilmarán en Archivo Central y se conservará el
	Pagarés						ĺ		soporte papel durante su retención, luego se eliminará y
									se
	Giros y pagos	1.	ŀ						conservará el microfilm.
_	Cartera	•							
	Recaudo]			1				
	Retención salarial				•			l	
	Cobro jurídico	· ·	ļ		1	l			
2202,87	ESTUDIOS	2	3	С			x	lх	Al pasar al Archivo Central, se seleccionarán y
	Conceptos]		microfilmarán aquellos que ameriten su conservación.
	Comunicaciones						1.		
2202.90	EVALUACION DE CARTERA	5	5	Ó		х	х	ĺ	Se microfilmarán en Archivo Central y se conservará el
'	Listados	,	!			٠,			seporte papel durante su retención. Luego se eliminara
	Análisis .	1	!		1		-	1 /	conservará el/microfilm.

CON	VEN	CIO	NES

	M= Microfilmación	O= Original	Firma Responsable	(Varjar)
E = Eliminación	S = Selección	C= Copia		Jese de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y DE CARTERA

CODIGO: 2202

UBICACIÓN ORGANICA: DIVISION DE GESTION ECONOMICA

		RETE	NCION	DISPOSICION FINAL		ON	PROCEDIMIEN'TO		
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	СТ	E	M	S	
2202.121	Comunicaciones INCONSISTENCIAS CONAVI Beneficiarios Crédito	6	4	0		x	x		Se microfilmarán en Archivo Centrat y se conservará el soporte papel durante su retención. Luego se eliminará y conservará el microfilm.
2202.122 2202.122.01	INFORMES Actividades	2	2	C		х			Se eliminarán ya que el original reposa en la División de Gestión Económica.
2202.122.02	Organismos del Estado	2	8	С		х	. X		Se microfilmarán en el Archivo Central conservando el microfilm y climinando el soporte papel pasado el tiempo de retención.

ഗ	NV	EN	CF	ON.	PC

CT= Conservación Total	M≓ Microfilmación :	O= Original	Firma Responsable	 (Sanfar)
E = Eliminación	S ≠ Selección	C= Copia		Jese de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y DE CARTERA

CODIGO: 2202

UBICACIÓN ORGANICA: DIVISION DE GESTION ECONOMICA

				DISPOSICION FINAL			N	PROCEDIMIENTO	
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO CESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CI	E	М	S	
2202.151	MANUAL DE CODIGOS EXCEPCION Listados	2	10	O		х	Х		Al pasar al Archivo Central se microfilmarán y eliminará el soporte papel pasado el tiempo de retención.

COì	arte e	יייאי	PC

CT=	Conservación	Total
E =	Eliminación	

M≃ Microfilmación S = Selección O= Original C= Copia Firma Responsable_

Jefe de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: SUB DIRECCION TECNICA

CODIGO: 3000

UBICACIÓN ORGANICA :: DIRECCION GENERAL

			RETENCION		DISPOSICION FINAL			N	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	Ē.	M	S	
3000.01.08	ACTAS CONSEJO BRITANICO Convocatorias Temas a tratar	' 5	5	o	Х		х		Al pasar los documentos al Archivo Central, se microfilmarán y se conservará el soporte papel durante el tiempo de retención.
3000.54 3000.54.02 3000.54.03	CONVENIOS INTERNACIONALES Intergubernamentales Organismos Internacionales Solicitudes Comunicaciones Contratos Protocolos	10		C		х			Son documentos de consulta dentro de la gestión de la dependencia, se eliminarán pasado el tiempo de retención

\sim	 1 C I	NI ATI	IAN	IPC

CT= Conservación Total E = Eliminación M= Microfilmación

S = Selección

O= Original C= Copia Firma Responsable_

efe de Archivo

80

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: SUB DIRECCION TECNICA

CODIGO: 3000

UBICACIÓN ORGANICA: DIRECCION GENERAL

		RETE	RETENCION		DIS	POS FIN		ON	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M	S	
3000.122	INFORMES							1	
3000.122.01	Actividades	1	l i	С	•	х			Se eliminarán ya que el original reposa en la Oficina de
		ļ	`					Ì	Planeación,
3000,122,02	Organismos del estado	1	5	С		Х	X		Se microfilmarán en el Archivo Central conservando el
	1								microfilm y eliminando el soporte papel pasado el tiempo de retención.
3000.199	PROGRAMAS ESPECIALES	5	5	0			x	_x	Pasado el tiempo de retención en el Archivo Central se
3000.199.04	Nacionales		•						seleccionarán y microfilmarán aquellos que ameriten su
3000.199,05	Internacionales								conservación.
	Ofertas								
	Convocatorias						1		
	Comunicaciones	1,	.				1	Ι,	/

CONVE	NCI	ON	ES
-------	-----	----	----

	M= Microfilmación	O= Original	'Firma Responsable	· Janjail
E = Eliminación	S = Selection	C= Copia	•	Jese de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: SUB DIRECCION TECNICA

CODIGO: 3000

UBICACIÓN ORGANICA : DIRECCION GENERAL

		RETENCION			DISPOSICION FINAL)N	PROCEDIMIENTO
CODIGO SERIES Y TI	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M	S	
3000.204	PROYECTOS PROGRAMAS EDUCATIVOS Diseños Fondos en Administración Comunicaciones	2	3 .	С			x	х	Pasado el tiempo de retención en el Archivo Central se seleccionarán y microfilmarán aquellos que ameriten su conservación.
			-						

\sim	A 7 %	777	\sim	1/1	ves
		/ 24	INE:		

M= Microfilmación

O= Original

Firma Responsable

efe dy Archivo

E = Eliminación

S = Selección

C≃ Copia

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE DIVULGACION

CODIGO: 3100

UBICACIÓN ORGANICA: SUB DIRECCION TECNICA:

		RETE	NCION		Di	SPOS FIN		NC	PROCEDIMIENTO	
CODICO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	СТ	Ê	M	S		
3100.08	ARCHIVO INFORMATIVO DE PRENSA	3	. 5	0			Х	Х	Pasado el tiempo de retención, se seleccionarán aquellos artículos importantes para la Entidad y se microfilmarán	
3100.09.01	Entidad				1				eliminando el soporte papel.	
3100.09.02	Min. Educación									
3100.09,03	Otros Comunicaciones Proyectos Aprobaciones			,						
3100.17 3100.17.01	BOLETINES Internos	2	3	О			Х	Х	Documentos de información y confrontación, microfilmar aquellos que ameriten su conservación	
3100.17.02	Externos Contenido Proyecto Edición			:	ŀ		•			

CONVENCIONES

	M= Microfilmación	O= Originai	Firma Responsable	Warfas J
E = Eliminación	S = Selección	C= Copia	i	Jefe de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE DIVULGACION

CODIGO: 3100

UBICACIÓN ORGANICA: SUB DIRECCION TECNICA

		RETE	RETENCION		DIS	POS FIN	ICIO AL	ON	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CL	E	M	S	
3100.29	CARTELERAS	1		0	T-	X		1	Por ser documentos informativos dentro de la institución,
	Programación							1	despues del periodo de retención se eliminarán.
	Diseño				j		ł	1	
	Reportes							l	1
	Comunicaciones		ļ <u> </u>		1			İ	
3100.32	CIRCULARES	2	3	O		X	х		Al transferirse al Archivo Central se microfilmarán y
					1 .		ĺ		eliminarán.
	Proyecto	· ·					İ		}
	Diseño	.	!						İ
	Diagramación								
	Edición								
3100.60	CUADROS DE BECAS	1 .	}	O		Х			Eliminar después de la vida útil.
	INTERNACIONALES								
	Fichas	-1	:					/	

CONVENCIONES

E = Eliminación

CT= Conservación Total M= Microfilmación

S = Selección

O= Original C= Copia

Firma Responsable

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE DIVULGACION

CODIGO: 3100

UBICACIÓN ORGANICA: SUB DIRECCION TECNICA

	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETENCION		·	DIS	POS FIN	ICIO AL	N	PROCEDIMIENTO
CODICO		ARCIHVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M	S	
3100.120	IMAGEN CORPORATIVA Propuestas Programas Comunicaciones Evaluación INFORMES	2		0				Х	Documentos de información, se seleccionarán aquellos que ameriten su conservación.
3100.122.01	Actividades	2	1	С		x			Se eliminarán ya que el original reposa en la Sub-Dirección Técnica.
3100.154 3100.154.01 3100.154.02	MEDIOS DE DIVULGACION 4 Cartillas Folletos	1	õ	O			х	×	Documentos que deben conservarse como mínimo un ejemplar de cada publicación para su información.

CON	/ENCI	ONES

	M≓ Microfilmación	O= Original	Firma Responsable	(Varjai)
E = Eliminación	S = Selección	C= Copia	,	Jese de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA : OFICINA DE DIVULGACION

CODIGO: 3100

UBICACIÓN ORGANICA: SUB DIRECCION TECNICA

		RETENCION		·		DISPOSICION FINAL			PROCEDIMIENTO		
CODICO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	Q/C	СТ	E	M	S			
3100.154.03	Libros Pautas publicitarias Estudios Propuestas Comunicaciones										
CONVENCI				:	·			(4-1		
CT= Conserv E = Elimina	= Original = Copia	Firma Resp	onsable		-		Jefe de Archivo				

86

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: DIVISION DE PROGRAMAS INTERNACIONALES

CODIGO: 3200

UBICACIÓN ORGANICA: SUB DIRECCION TECNICA

		RETENCION			DISPOSICION FINAL				PROCEDIMIENTO	
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO CESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M	S		
3200.01.09	ACTA COMISION NACIONAL DE BECAS	2	5	0	Х					
	Convocatorias									
3200.37	Temas a tratar CONCEPTOS Usuarios Ofertas Acuerdos de trabajo Ofrecimiento de becas		5	С		x	x		En el Archivo Central se microfilmarán conservándose por 5 años, eliminando el papel y conservando el microfilm.	
3200,56	CONVOCATORIAS Ofrecimiento Comunicaciones Programa de becas	1	5	o ;	,	Х	х		En el Archivo Central se microfilmarán conservándose por el tiempo de retención, eliminado el papel y conservando el microfilm.	

CONVENCIONES

•	•			7.1
CT= Conservación Total	M= Microfilmación	O= Original	Firma Responsable	(Varjay)
E = Eliminación	S = Selección	C= Conia		Jefe de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: DIVISION DE PROGRAMAS INTERNACIONALES

CODIGO: 3200

UBICACIÓN ORGANICA: SUB DIRECCION TECNICA

		RETE	RETENCION		DISPOSICION FINAL				PROCEDIMIENTO			
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M	S				
3200.122	INFORMES	1										
3200.122.01	Actividades	1]			Х			Se eliminará ya que el Original lo conserva la Sub- Dirección Técnica.			
3200.122.02	Organismos del Estado	1	5	С		X	х		Se microfilmaràn en el Archivo Central conservando el microfilm y eliminando el soporte papel pasado el tiempo de retención.			
. •						:		/				

\sim	NT.	Æ	M	r t	n	A.	ı	•

CT=	Conservación	Total
~ .	COIDO! FOCIOI!	LUUI

M= Microfilmación

O= Original C= Copia

Firma Responsable

E = Eliminación

S = Selección

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: DIVISION DE PROGRAMAS INTERNACIONALES

CODIGO: 3200

UBICACIÓN ORGANICA: SUB DIRECCION TECNICA

	; '		RETENCION			SPOS FIN		N	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	СТ	E	M	S	
·	NOTA: LA DIVISION CUENTA CON DOS GRUPOS DE TRABAJO; GRUPO TECNICO, GRUPO OPERATIVO, LAS SERIES DOCUMENTALES DE ESTOS GRUPOS ESTAN INVOLUCRADAS EN LAS DE LA DIVISION			·					
CONVENC		•							
CT= Conser E = Elimin		Original Copia	Firma Resp	onsable		·			Jefe de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: DIVISION DE PROGRAMAS EN ADMINISTRACION

CODIGO: 3300

UBICACIÓN ORGANICA: SUB DIRECCION TECNICA

			RETENCION		DIS	SPOS FIN	AL	NC	PROCEDIMIENTO
CODICO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	Ē	M	S	
3300.01.10	ACTAS COMITÉ FONDOS EN ADMINISTRACION Convocatorias Resultados Cuadros Comunicaciones	ı	10	0	X			,	
3300.05	ADMINISTRACION DE PROGRAMAS Solicitud Autorización Disponibilidad presupuestal Registro presupuestal		5	0		х	x		Al pasar al Archivo Central se microfilmarán y eliminará el soporte papel pasado el tiempo de retención.

cor	VVE	NCI	ONES	3

	M= Microfilmación	O= Original	Firma Responsable	- Taylar (
E = Eliminación	S = Selección	C= Copia		Jese de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: DIVISION DE PROGRAMAS EN ADMINISTRACION

CODIGO: 3300

UBICACIÓN ORGANICA: SUB DIRECCION TECNICA

		RETE		Di	SPOS FIN		ON	PROCEDINIENTO	
CODICO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	М	S	
3300,46	CONTROL DE BENEFICIARIOS- Solicitud Comunicaciones Antecedentes	10		С	x				Su conservación es indefinida en el Archivo de Gestión, ya que se constituye en instrumento de control dentro de la Gestión de la Dependencia.
3300.55	CONVENIOS NACIONALES Suscripción Registro Gastos	10		С	x				Su conservación es indefinida en el Archivo de Gestión, ya que se constituye en instrumento de control dentro de la Gestión de la Dependencia
3300.101	FONDOS EN ADMINISTRACION Creación Administración Convocatorias	5	5	O		x	х	,	En el Archivo Central se microfilmarán conservándose por 5 años, eliminando el sepurte papel y conservando el microfilm.

CONVENCIONES

CT= Conservación Total

E = Eliminación

M= Microfilmación S = Selección

O= Original C= Copia Firma Responsable_

lefe de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: DIVISION DE PROGRAMAS EN ADMINISTRACION

CODIGO: 3300

UBICACIÓN ORGANICA: SUB DIRECCION TECNICA

		RETE		DIS	SPOS FIN		ON	PROCEDIMIENTO	
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCIIIVO CENTRAL	O/C	CT	R	M	S	
	Cronograma								
	Listados	['	1 1					1	
	Requerimiento	į.	!!					ł	}
	Reportes	ľ	į į						
•	Divulgación	.	,					1	
	Crédito		i i					1	
	Diseño								
	Comunicaciones	ľ			li				
300.122	INFORMES		1 1						
300,122,01	Actividades	2	1	c		х			Se climinarán ya que los Originales reposan en la Sub-
								ļ	Dirección Técnica.
			- •					1)/)

 NU		MEG	2

CT= Conservación Total	M= Microfilmación	O= Original	'Firma Responsable		War	fai s
E = Eliminación	S = Selección	C= Copia	,	•	Jefe de	Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: DIVISION DE PROGRAMAS EN ADMINISTRACION

CODIGO: 3300

UBICACIÓN ORGANICA! : SUR DIRECCION TECNICA

			RETENCION		DI	SPOS FIN		ON	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCINVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	СТ	E	M	S	
3300,122.02	Organismos del Estado	2	8	С		Х	X		Se microfilmarán en el Archivo Central conservando el microfilm y eliminando el soporte papel pasado el tiempo de retención.
3300.220	REGLAMENTOS OPERATIVOS Instructivos Recopilación de información Diseños		5	0		x	х		Al pasar al Archivo Central se microfilmará y se eliminará el soporte papel.

$\overline{}$. N. 174.	1/71		ES
	11 1		1 1/1	н -

É ≈ Eliminación

CT= Conservación Total M= Microfilmación

S = Selección

O= Original C= Copia

Firma Responsable

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO PACES

CODIGO: 3301

UBICACIÓN ORGANICA: DIVISION DE PROGRAMAS EN ADMINISTRACION

•		RETE	4	DISPOSICION FINAL			ON	PROCEDIMIENTO	
CODIGO.	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCITIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	'0/C	CT	E	M	s	,
3301,01,11	ACTAS COMITÉ NACIONAL INTERISTITUCIONAL PACES	2	5		X				
3301.44	CONTROL DE ALUMNOS Renovación Vigencias Solicitud Desembolsos	2	5	0		х	x		En el Archivo Central deberá microfilmarse conservando el soporte papel por el tiempo de retención, eliminándose luego y conservando el microfilm
3301.53	CONVENIOS EDUCATIVOS	2	10	0		х	Х		En el Archivo Central deberá microfilmarse conservando el soporte papel por el tiempo de retención, eliminándose
3301.53.01 -	Colegios								luego y conservando el microfilm.
3301.53.02	Secretarias de Educación		j						
1	Proyectos	ı						1/	f. 1/ /
- 	Comunicaciones	1		:	ŀ			1	

cc	ìΝ۷	ΈN	CIC	NES	3

CT= Conservación Total M= Microfilmación O= Original Firma Responsable C= Copia Jefeyle Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO PACES

CODIGO: 3301

UBICACIÓN ORGANICA: DIVISION DE PROGRAMAS EN ADMINISTACION

		RETE		DISPOSICION FINAL				PROCEDIMIENTO	
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M	S	
3301.51	Programas Cronogramas CONVOCATORIAS PACES	2	3	O		х		v	Co columnia de la collection de la colle
301.51.01	Gobernaciones		,	Ų				^	Se seleccionarán aquellas que ameriten su conservación.
301,51,02	Alcaldías								
3301.51.03	Colegios	Ì						l	
3301.122	Formulario Conunicaciones INFORMES							-	
3301.122.01	Actividades		1	С		х			Se eliminarán ya que los originales reposan en la División de Programas en Administración.

CONVENCIONES

CT= Conservación Total M= Microfilmación O= Original Firma Responsable

E = Eliminación S= Selección C= Copia Jefe de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO PACES

CODIGO: 3301

UBICACIÓN ORGANICA : DIVISION DE PROGRAMAS EN ADMINISTRACION

	_	RETENCION			DISPOSICION FINAL				PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	СГ	E	M	S	
3301.122.02	Organismos del Estado	. 1	. , 5	0		X	X .	-	Se microfilmarán en el Archivo Central conservando el microfilm y eliminando el soporte papel pasado el tiempo de retención.
3301.136	LISTADOS DE BENEFICIARIOS Control Asistencia Control Permanencia	2	5	Ó		х	х		Se microfilmarán pasado el tiempo de retención y se eliminarán.
3301.232	SOLICITUDES Bogotá Regionales	2 .	3	o		х	x		Se microfilmarán pasado el tiempo de retención y se eliminarán.

				FS

	M= Microfilmación	O= Original	Finna Responsable_	-	[Janal/
E = Eliminación	S = Selección	C= Copia	•		Jule de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: DIVISION DE CREDITO

CODIGO: 3400

UBICACIÓN ORGANICA : SUBDIRECCION TECNICA

		RETENCION			DI	SPO: FIN	SICK IAL	ON	PROCEDIMIENTO
CODICO D(SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	СТ	E	M	s	
3400.01.12	ACTAS COMITÉ DE CREDITO EDUCATIVO PAIS Convocatorias Temas a tratar	2	5	0	Х				
3400.01.13	ACTAS COMITÉ DE CREDITO EXTERIOR. Convocatorias Temas a tratar		,	0	X				Su conservación es indefinida en el Archivo de Gestión, porque se constituye en instrumento de control documental dentro de la gestión de la Dependencia.
3400.52	CONVENIOS CREDITO COMPLEMENTARIO Becas Crédito	1 .	5	0		x	х		En el Archivo Central deberá microfilmarse conservando el soporte papel por 5 años eliminándose luego y conservando el microfilm.

co	ΝV	TO N	ויאנ	(A)	N	re

CT= Conservación Total M= microfilmación

O= Original

Firma Responsable

Je de Archivo

E = Eliminación

S = Selección

C= Copia

97

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: DIVISION DE CREDITO

CODIGO: 3400

UBICACIÓN ORGANICA: SUB DIRECCION TECNICA

		RETE	NCION		DIS	POS FIN		N	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M	S	
3400.59	CREDITO EDUCATIVO PAIS Listados Control	5		С		х	X		En el Archivo Central deberá microfilmarse conservando el soporte papel por 5 años, eliminándose luego y conservando el microfilm.
3400.58	CREDITO EDUCATIVO EXTERIOR Listados Control	÷ 5	5	C		x	x		En el Archivo Central deberá microfilmarse conservando el soporte papel por 5 años, eliminándose luego v conservando el microfilm.
CONRAENA		,							

ഗ	NV	FN	cic	ìN	FS

CT= Conservación 1	otal (
--------------------	--------

M= Microfilmación

O= Original

Firma Responsable

lefe d

E = Eliminación

S = Selección

n **C**=

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA : DIVISION DE CREDITO

CODIGO: 3400

UBICACIÓN ORGANICA: SUB DIRECCION TECNICA.

		•	NCION		DIS	SPOS FIN	SICIO AL	NC	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M	S	·
3400.122	INFORMES				1		 		
3400.122.01	Actividades	1	1	С		x			Se eliminarán ya que los originales reposan en la Sub- Dirección Técnica.
3400.122.02	Organismos del Estado	1	5 .	Ċ		х	х		Se microfilmarán en el Archivo Central conservando el microfilm y eliminando el soporte papel pasado el tiempo de retención.
3400.123	INSTRUCTIVOS DE MANEJO Proyectos Comunicaciones	,1 .	5	O		х	x		Al pasar al Archivo Central se microfilmará y se eliminará el soporte papel pasado el tiempo de retención.

CONVENCIONES

CT= Conservación Total

M= Microfilmación

O= Original

Firma Responsable

E = Eliminación

S = Selección

C= Copia

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: DIVISION DE CREDITO

CODIGO: 3400

URICACIÓN ORGANICA : SUR DIRECCION TECNICA

		RETENCION			DI	SPOS FIN.		ON	PROCEDIMENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M	S	
3400.137	LISTADOS DE CODIGOS			·			'''		
	Caninive .			0	Х				Su conservación es indefinida en el Archivo de Gestión,
•	Divipola		ŀ						porque se constituye en instrumento de control documental
	Generales								dentro de la gestión de la Dependencia.
3400.202	PROYECCIONES DE CREDITO	31	2	o		х	х		Al pasar al Archivo Central se microfilmarán y se eliminará.
3400,202,01	Presupuesto de crédito		ŀ						CHIMINIA.
	Comunicaciones		ŀ						
	Recomendaciones		, 						
×	Φ_{ℓ}								
								٠ ا	

C	O	M	ж	N	CI	O	V	F	c

CT= Conservación Total M= Microfilmación E = Eliminación

S = Selección

O= Original C= Copia

Firma Responsable

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA GENERAL

CODIGO: 4000

UBICACIÓN ORGANICA: DIRECCION GENERAL

	,	RETE	NCION		DI	SPOS FIN	SICIO AL	N	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	cr	E	М	S	
4000.01.14	ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA Convocatorias	2	10	. a ,	X		Х		Por su contenido informativo y como parte de la memoria Institucional, al pasar al Archivo Central se microfilmará y se
4000,02 4000,122	Temas a tratar ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA INFORMES	2	10	o	х		х		conservará permanentemente el soporte papel. Por su contenido informativo y como parte de la memoria institucional, el soporte papel debe conservarse permanentemente.
4000.122.01	Actividade.	1	2	С		х			Se eliminarán ya que los originales reposan en la Oficina de Planeación.
4000,122.02	Organismos del Estado	l l	. 5	C ;		x	х	/	Se microfilmarán en el Archivo Central conservando el microfilm y eliminando el soporte papel pasado el tiempo de retención.

CONVENCIONES

CT= Conservación Total

M= Microfilmación

O= Original

Firma Responsable

ofe de Archive

E = Eliminación

S= Selección

C= Copia

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA GENERAL

CODIGO: 4000

UBICACIÓN ORGANICA : DIRECCION GENERAL

		RETENCION			D15	POS FINA		ON	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	СТ	E	M	S	
	NOTA: ESTA DEPENDENCIA NO GENERA MAS SERIES DOCUMENTALES, MANEJA GRAN VOLUMEN DOCUMENTAL PRODUCIDO POR OTRAS DEPENDENCIAS.								
								/	

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE QUEJAS Y RECLAMOS

CODIGO:4100

UBICACIÓN ORGANICA: SECRETARIA GENERAL

			NCION		DI	SPOS FIN		ON	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M	S	
4100.01.15	ACTAS COMITÉ DE APERTURA	2 '	5	0	X				
	DEL BUZON DE SUGERENCIAS		}					Į	
	Convocatorias							1	
	Temas a tratar	1						į	
	Comunicaciones	1 .			1	١,		ľ	<u> </u>
	Formato O.C.I, 003/97				1				
4100.72	DERECHO ^S DE PETICION	1 1	5	0	l x				Al finalizar el periodo de retención se microfilmarán y se
	Solicitud		_		'] .	conservará el soporte papel.
	Poder								Panes (are or soporto papa).
	Constancias	1					1	1	
	Certificaciones	1	li		1				
	Comunicaciones	1				!			
	Antecedentes	i i							V 11 /

CONVENCIONES

CT= Conservación Total

E = Eliminación

M= Microfilmación

S = Selección

O= Original
C= Copia

Firma Responsable

lefe de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE QUEJAS Y RECLAMOS

CODIGO:4100

HBICACIÓN ORGANICA : SECRETARIA GENERAL

		RETENCION			DISPOSICION FINAL				PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	СТ	E	M	S	
4100.122	Recibos cancelación Documentos INFORMES								
4100.122.01	Actividades	2	3	С	-	х			Se eliminarán ya que los originales reposan en la Secretaria General.
4100.122.02 '	Organismos del Estado	2	3	Ċ		х	x		Se microfilmarán en el Archivo Central conservando el microfilm y eliminando el soporte papel pasado el tiempo de retención.

CONVE		

CT= Conservación	Total
------------------	-------

M= Microfilmación

O= Original

Firma Responsable

E = Eliminación

S = Selección

C= Copia

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE QUEJAS Y RECLAMOS

CODIGO: 4100

	: 1	RETENCION			DISPOSICIO FINAL			אכ	PROCEDIMIENTO	
copigo	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	М	Ş		
4100.210	QUEJAS Y RECLAMOS Solicitudes Antecedentes Comunicaciones	1	3			х	X		Se conservarán durante el tiempo de retención, se microfilmarà y eliminará el soporte papel	

\sim	KT47	EN	CIL	^	TES.
	IYV	n n		יום	

CT= Conservación	Total
------------------	-------

M= Microfilmación

O= Original

Firma Responsable

E = Eliminación

S = Selección

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

CODIGO: 4200

UBICACIÓN ORGANICA · SECRETADIA CENEDAL

		RETE	NCION		DIS	POS FINA		N	PROCEDIMIENTO
CODIGO		ARCHIVO / GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	. CT	E	М	5	
1200.01.16	ACTAS COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL Convocatorias	2	5	0	Х				
200.01.17	Temas a tratar ACTAS COMITÉ DE INCENTIVOS Convocatorias Temas a tratar	2		0	x		·		
1200.01.18	ACTAS DE PASANTIAS Formularios	2	5	0	x			į	
4200,01,19	ACTAS COMISION DE PERSONAL Convocatorias	2 1	5	0	x				

_								
_	_	T.II	17 G	יואי.	\boldsymbol{c}	^\	JES	•
٠.,	.,	176	• •	. 13				٠.

		O= Original	Firma Responsable	 Vanja	1/	
E = Eliminación	S = Selección	Selección :	C= Copia		Jefe of Archi	VO

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

CODIGO: 4200

UBICACIÓN ORGANICA: SECRETARIA GENERAL

SERIEȘ Y TIPOS DOCUMENTALES	<u> </u>		"	FIN	SICIO AL	.,,	PROCEDIMIENTO	
	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	ÇT	E	M	S	
Novedades Comunicaciones								
CIRCULARES	1	2			х			Se eliminarán ya que los originales reposan en la Oficina de Divulgación.
CONCEPTOS PARA CONTRATACION Solicitudes Constancias	2	5	С		х	х		Al transferirse al Archivo Central se microfilmarán y eliminará el soporte papel pasado el tiempo de retención.
	Novedades Comunicaciones CIRCULARES CONCEPTOS PARA CONTRATACION Solicitudes	Novedades Comunicaciones CIRCULARES 1 CONCEPTOS PARA CONTRATACION Solicitudes	CIRCULARES 1 CONCEPTOS PARA CONTRATACION Solicitudes CENTRAL CENTRAL CENTRAL 2 5	Novedades Comunicaciones CIRCULARES 1 2 0 CONCEPTOS PARA CONTRATACION Solicitudes	Novedades Comunicaciones CIRCULARES 1 2 0 CONCEPTOS PARA CONTRATACION Solicitudes	Novedades Comunicaciones CIRCULARES 1 2 0 X CONCEPTOS PARA CONTRATACION Solicitudes	Novedades Comunicaciones CIRCULARES 1 2 0 X CONCEPTOS PARA CONTRATACION Solicitudes	Novedades Comunicaciones CIRCULARES 1 2 0 X CONCEPTOS PARA CONTRATACION Solicitudes

ረ ለእ	IVE	VOT	ONEC

CT= Conservación	Total
E = Eliminación	

M[≠] Microfilmación S = Selección

O= Original C= Copia Firma Responsable_

Jefe, de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

CODIGO: 4200

UBICACIÓN ORGANICA: SECRETARIA GENERAL

	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETENCION		,	DISPOSICION FINAL			ON	PROCEDIMIENTO
CODICO		ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	E M S		
42 0 0.122.	INFORMES	- {			1			†	
4200.122.01	Actividades	1]	C		X			Se eliminarán ya que los Originales reposan en la Secretaria General.
4200.122.02	Organismos del Estado	1	5	c		x	х		Se microfilmarán en el Archivo Central conservando el microfilm y eliminando el soporte papel pasado el tiempo de retención.
				;	·				

CONVENCIONES

CT= Conservación Total E = Eliminación M= Microfilmación
S = Selección

O= Original C= Copia Firma Responsable

Jefe/se Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA': GRUPO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

CODIGO: 4201

UBICACIÓN ORGANICA: DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

		RETE	NCION			POS FIN		NO	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCIIIVO CENTRAL	O/C	CI,	E	M	s	
4201.49 4201.49 4201.49.01 4201.49.02	CERTIFICADOS Y REFERENCIAS Solicitudes Formatos Antecedentes Constancias CONTROLES DE PERSONAL Horario Permisos Formatos Novedades Relaciones Comunicaciones	2 .	2	C O		x	沙		Al pasar al Archivo Central se microfilmarán y se conservará el soporte papel. En el Archivo Central se microfilmarán conservándose por el tiempo de retención, eliminando el papel y conservando el microfilm.

~~	AIT	112	NZ	71/0	ME	c

CT= Conservación Total M= Microfilmación

O= Original

Firma Responsable

E = Eliminación

S = Selección

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

CODIGO: 4201

UBICACIÓN ORGANICA: DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

		RETE	NCION		DIS	POS FIN		ON	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	СТ	E	M	S	
4201.112	HISTORIAS LABORALES	1	100		Х				Se considera que el año en gestión es a partir del retiro del
4201.112.01	Planta		!		- -				funcionario, ya que la historia laboral de los funcionarios
	Historia laboral	-	•			Ì			activos es de conservación permanente en el Grupo de
	Actualización de datos personales *								Administración de Personal.
	Actas de posesión (Encurgo y/o							1	
	nombramiento ordinario o provisional	1			1				
	Certificados de estudios	ŀ					}		
	Experiencia laboral							ŀ	
	Pasado judicial (Fotocopia)]		- -	1			
	Certificado antecedentes disciplinarios		<u>.</u>		1 1	۱ [
	Libreta militar]	- 1			
,	Cédula de ciudadanía				1			_ر ا	
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Declaración de bienes y rentas	1			- F - I		١.		1 // /

ഗ	NV	N	m	N	EC

CT= Conservación Total M= Microfilmación O= Original Firma Responsable
E = Eliminación S = Selección C= Copia

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

CODIGO: 4201

		RETE	NCION		DIS	SPOS!		N	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT		M	S	·
	Notificación de nombramiento								
	Resolución de nombramiento	!	`						
	Afiliación a E.P.S.		l.	-	1				
	Afiliación a Fondo de Pensiones		1						
	Afiliación a Caja de Compensación	•							
	Situaciones Administrativas	1 .	1						
	Resoluciones de encargo		[·		,				
	Resoluciones de comisión	,	i						
	Resoluciones de vacaciones	1							
	Resoluciones de licencias		{						
	Permisos	- .	ļ:			{			
	Notificaciones	1					.	1	
	Certificaciones						٠ ا		/ Y /
	Laborales] . [1 1				r 1 /
CONVENC		<u></u>		 ;	<u>. </u>			4	L
			•	-					
CT= Conse	ervación Total M= Microfilmación O=	Original	Firma Resp	meahla		-			- Warfar J
E = Elimir		= Copia	i mma teesba	72198 DIC		· · · ·			
	C-	Copia							Jese de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

CODIGO: 4201

			NCION		DIS	SPOS FIN		ON	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CI	E	M	S	
	Cesantías	1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				_		
	Escalafón	}						1	
	Inscripciones	1.						1	
	Resolución lista de elegibles		!						
	Resolución nombramiento periodo	1	1						
	de prueba				1	l i	İ		
	Notificación de nombramiento]			!			
	Acta de posesión	ď							
	Evaluación del desempeño laboral		i i		1			l	
	Solicitud de Inscripción en carrera					i I		ŀ	
	administrativa		i l		1 1				
	Resolución de inscripción en carrera								
	administrativa (1			li	V 1/ 1
	Certificado de inscripción en carrera				1 1			Ι /	1 // /
CONVENC	CIONES							┶╅┙	

	•	•	•	
CT= Conservación Total E = Eliminación	M= Microfilmación S= Selección	O= Original C= Copia	Firma Responsable	Jese de Archivo
				//

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

CODIGO: 4201

			NCION		Dis	SPOS FIN	ICIC AL	N	PROCEDIMIENTO
copigo	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	cr	E	NI	S	
	administrativa .			·					
	Acta de posesión		'		.				
	Procesos Disciplinarios		1						
	Sanciones								
	Capacitación	ŀ	i		1				
	Resoluciones	·	l						
	Bienestar Social		i .						
	Solicitudes	-	ļ, <u> </u>						
	Resoluciones		ľ.						
	Carnetización	İ	[ľ		
1201.112.02	Contratistas ·	1	5.	C		x	х		Al terminaç el contrato, se traspasarán al Archivo Centra
	Solicitud	-	i				إا	$\overline{}$	donde se murofilmaran conservandose el soporte papel.
	Disponibilidad presupuestal		:						
CONVENC	IONES		*+	,	- *		Ц,		
, /* F+ Capes-	vación Total M≒ Microfilmación O			,			_	_	the
$\mathbf{E} = \text{Conserv}$		= Original	Firma Respo	onsable		·			Varfax 1
e - truttiti	ación S = Selección C	= Copia '							Jefe de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

CODIGO : 4201

	1	RETENCION			DIS	POS FIN		ON	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CI	E	M	S	
	Contrato y/o orden de trabajo								
	Constancias				ľ			1	
	Pólizas		l [İ		•	1	
	Publicación diario oficial		·					1	
	Pago impuesto de timbre			•					
4201.112.03 -	Pasantías	1	5	C		x	х		Al terminar el contrato, se traspasarán al Archivo Centra
	Actas]					İ	donde se microfilmarán.
	Listados							Ì	colde se interestination.
4201.122	INFORMES	ĺ	[
4201.122.01	1	١,	l	С		l,			0.35-2
7201.122.01	Actividades		, 1	C		X		Ι.	Se eliminarán ya que el original reposa en la División
		<u>.</u>						/	de Recursos Hymanos.)

\mathbf{con}	IVEN	lCH	ON	ES

CT= Conservación To		O= Original	Firma Responsable	 (Sarfar f
E = Eliminación	S = Selección	C= Copia		Jese de Archivo

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

CODIGO: 4201

UBICACIÓN ORGANICA: DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

			RETENCION		ומ		ISICION NAL		PROCEDIMIENTO
CODICO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	cı	Ē	M	S	•
4201.122.02	Organismos del Estado	1 '	5	C		X	X		Se microfilmaràn en el Archivo Central conservando el
			·						microfilm y eliminando el soporte papel pasado el tiempo de retención.
4201.152	MANUAL DE FUNCIONES	-	;	0	x				Por la información contenida debe conservarse permanentemente en el Archivo de Gestión.
4201.165	NOMINAS Cronogramas Formato	ı	10	С		х	x		En Archivo Central se Microfilmarán y pasado el tiemp de retención se eliminará el soporte papel.
	Novedades							ŀ	
	Control							ر ا	
	Listados								l. 1/1

•	n	NV	r	N.	CI	വ	NE	¢

CT= Conservación Total M= Microfilmación E = Eliminación S = Selección

'O= Original C= Copia

Firma Responsable

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA : GRUPO DE DESARROLLO DE PERSONAL CODIGO :4202

UBICACIÓN ORGANICA: DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

		RETE	NCION		DIS	DISPOSICION FINAL		NC	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	Ľ	M	S	*
4202.01.20	ACTAS COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL	2	5	,	X				
4202.01.21	ACTAS COMITÉ DE CAPACITACION Convocatorias Temas a tratar	2	5 .	0	х				
4202.122	INFORMES								
4202,122,01	Actividades	i	1	С		Х			Se eliminarán ya que el original reposa en la División de Recursos Humanos.
4202.122.02	Organismos del Estado	ı	5	0		х	х		Se microfilmaran en el Archivo Central conservando el microfilm y diminando el soporte papel pasado el tiempo de referejón.

CONVENCIONES

	M= Microfilmación	O= Original	Firma Responsable_	(Varfar f
E = Eliminación	S = Selección	C= Copia	_	Jese de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: CRUPO DE DESARROLLO DE PERSONAL

CODIGO: 4202

UBICACIÓN ORGANICA : DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

		RETENCION			1	DISPOSICIO FINAL		DN	PROCEDIMIENTO
CODICO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	Cı	Ē	M	S	
4202.166	NOMINAS DE SUBSIDIO FAMILIAR Listados	2 .	5	· .		X	Х		Al pasar al Archivo Central se microfilmarán y se eliminará el soporte papel pasado el tiempo de retención.
4202,177	ORDENES DE SERVICIO PERSONALES, Solicitudes Formularios Constancias Antecedentes	, 2	1	С		X	х		Al pasar al Archivo Central se microfilmaràn y eliminará el soporte papel.
4202.196	PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL	2	3	O ;		x	х		Al pasar al Archivo Central se microfilmarán y se eliminará el soporte papel pasado el tiempo de retención.

CONVENCIONES

CT= Conservación Total

E = Eliminación

M= Microfilmación S = Selección O= Original C= Copia Firma Responsable

Jese de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: CRUPO DE DESARROLLO DE PERSONAL

CODIGO: 4202

	1	RETENCION			DIS	DISPOSICIO FINAL			PROCEDIMIENTO
CODICO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CŦ	E	М	S	
4202.196.01 4202.196.02	Socio Culturales Deportivos y Recreativos Comunicaciones Eventos							!	
4202.196.03	Educación Formal Solicitud Constancia tiempo se servicio Constancia de no sanción disciplinaria Certificado de servicios Calificación académica Constancia capacidad endeudamiento Pagare	7	2	o		х	x		Al pasar al Archivo Central, se microfilmarán y se eliminará el soporte papel pasado el tiempo de retención.

CONVENCIONE:	¢

CT= Conservación Total		O= Original	Firma Responsable	Varjary
E = Eliminación	S = Selección	C= Copia		Jeffde Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTOR'A : GRUPO DE DESARROLLO DE PERSONAL

CODIGO: 4202

UBICACIÓN ORGANICA: DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

		RETE	NCION		DIS	DISPOSICION FINAL				PROCEDIMIENTO
CODICO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	СТ	E	M	S		
4202.197	Libranza Paz y salvo Autorización Condonación PROGRAMAS DE CAPACITACION Solicitud Cotización Inscripción Aceptación Pago	2	3	0		х	х		Al pasar al Archivo Central se microfilmarán y se eliminará el soporte papel pasado el tiempo de retención.	

CONVENCIONES

E = Eliminación

CT= Conservación Total

M= Microfilmación S = Selección O= Original C= Copia

Firma Responsable

e de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE DESARROLLO DE PERSONAL

CODIGO: 4202

UBICACIÓN ORGANICA : DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

			RETENCION		DISPOSICION FINAL		N	PROCEDIMIENTO	
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M	S	
4202.201	PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE PROTECCION	2 1	3	O		х	Х		Al pasar al Archivo Central se microfilmarán y se eliminará el soporte papel pasado el tiempo de retención.
4202.201.01	Aporte Educativo					Ì			
4202.201.02	Prestamos necesidad médica								
	Familiar				[]				
	Solicitud	-					i		
	Certificaciones								
	Constancias	Į				ĺ	İ		
	Giros	[ŀ	
4202,201,03	Protección Funeraria							ŀ	
4202.201.04	Seguro de Vida en Grupo		;					l ,	
•	Póliza	ļ.	<u>'</u>		1				
	Certificaciones	·	ľ <u> </u>		1				1 1 1

CONVENCIONES

	M= Microfilmación	O= Original	Firma Responsable		(Varjust
E = Eliminación	S = Selección	C= Copia	:	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Jefe de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OPICINIA PRODUCTOR	• ' .	AB1124 2 2 2		
OFICINA PRODUCTORA	4 :	GRUPO DE	DESARROLLO DE PERS	SONAL

CODIGO: 4202

	. 1	RETE	NCIÓN		DISI	POS. FIN.		N	PROCEDIMIENTO
CODICO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCIIIVO CENTRAL	O/C	CL	E	M	S	
4202.201.05	Apoyo Institucional Solicitud Constancias								
			ļ						
		_	,						
CONVENCI	ONES	-	1	,	•	, ,		(
CT= Conserv E = Eliminad	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	D= Original C= Copia	Firma Respo	onsable		-			Jese dy Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: DIVISION DE SISTEMATIZACION E INFORMATICA

CODIGO: 4300

UBICACIÓN ORGANICA: SECRETARIA GENERAL

			NCION		DIS	POS FIN		N	PROCEDIMIENTO
СОВІСО	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	М	S	
4300.01.22	ACTAS COMITÉ DE SISTEMATIZACION Convocatorias Temas a tratar	2	. 5	0	х				,
4300.01.23	ACTAS GRUPO DE TRABAJO PARA EL PROYECTO AÑO 2000 Convocatorias Temas a tratar Comunicaciones	2	5	0	x				

CONV	ENCI	ONES
------	------	------

CT= Conservación Total M= Microfilmación

O= Original

Firma Responsable

E = Eliminación .

S = Selección

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: DIVISION DE SISTEMATIZACION E INFORMATICA

CODIGO: 4300

UBICACIÓN ORGANICA: SECRETARIA GENERAL

canco	ı		NCION			FIN.		N	PROCEDIMIENTO
CODICO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	cı	E	M	S	
4300.01.24	ACTAS ACTUALIZACION MANTENIMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE Manuales	2	5	0	х	,			
1300.01.25	Licencias Especificaciones tecnicas ACTAS ENTRADA Y RECIBO DE EQUIPOS Y PROGRAMAS Especificaciones tecnicas	2	5	o	x				
300.01.26	Constancias ACTAS REUNIONES DE LA DIVISION Convocatorias	2	5	o ;	x				

CONVENCIONES

CT= Conservación Total E = Eliminación

M= Microfilmación

S = Selección

O= Original C= Copia

Firma Responsable

lefe de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: DIVISION DE SISTEMATIZACION E INFORMATICA

CODIGO: 4300

UBICACIÓN ORGANICA: SECRETARIA GENERAL

		RETE	NCION		Dis	POS FIN		ON	. PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	Cr		M	S	
	Temas a tratar								
4300.28	CAPACITACION EN SISTEMAS	1	ι	О		х	х		Al pasar al Archivo Central se microfilmarán y se eliminará el
1	Actualización		l.						soporte papel pasado el tiempo de retención.
4300.32	CIRCULARES	1	2	, ,		x			Se eliminarán ya que los originales reposan en la Oficina de Divulgación.
4300.36	COMUNICACIONES Avisos Evaluación	5	ľ	ò		x			Documentos de consulta para el Archivo de Gestión.
	Evaluation			;		- 1		/	

CON	ÆNCI	ONE:	S
-----	------	------	---

	M≕ Microfilmación	O= Original	Firma Responsable	(Vayas /
E = Eliminación	S = Selección	C= Copia	•	Jese de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: DIVISION DE SISTEMATIZACION E INFORMATICA

CODIGO: 4300

UBICACIÓN ORGANICA : SECRETARIA GENERAL

		RETE	NCION		DIS	SPOS FIN		NC	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIYO CENTRAL	O/C	СТ	E	M	S	
4300.40	CONCEPTOS TECNICOS Solicitudes Propuestas Ficha técnica Manuales técnicos Registros Instructivos		5	С		X	Х		En el Archivo Central se microfilmarán conservándose por el tiempo de retención, eliminando el papel y conservando el microfilm.
4300.73	DESARROLLO DE APLICACIONES	_		o	x				Su conservación es indefinida en el Archivo de Gestión, porque se constituye en Instrumento de control documental dentro de la Oestión de la Dependencia.

CONV	ENCI	ONES

CT= Conservación Total	M≓ Microfilmación	O= Original	Firma Responsable	Variat
E = Eliminación	S = Selección	C= Copia	-	Jefg de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: DIVISION DE SISTEMATIZACION E INFORMATICA

CODIGO: 4300

UBICACIÓN ORGANICA: SECRETARIA GENERAL

			RETENCION		DISPOSICION FINAL				PROCEDIMIENTO
CODICO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	Ē	M	Ş	
4300.75	DISEÑO Y REDISEÑO DE FORMATOS solicitud Prediseño Codificación Edición	. 1	5	0		Х			Para la División de Sistemas no es necesario conservarse porque el diseño ya se elaboró o se modificó, pero no afecta a esta Dependencia.
4300,122	INFORMES								
4300.122.01	Actividades	ı	5	, c	1	х			Se climinarán ya que el original reposa en la Secretaria General.
4300.122.06	Usuarios Solicitud	5		o	x				Su conservación es la indicada en el Archivo de Gestión porque se constituye en instrumento de control documental
	Listados Registro				Ì.			1	dentro de la Gestion de la Dependencia.

CONVENCIONES

CT= Conservación Total M= Microfilmación O= Original Firma Responsable

E = Eliminación S = Selección C= Copia

Jefe de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: DIVISION DE SISTEMATIZACION E INFORMATICA

CODIGO: 4300

UBICACIÓN ORGANICA: SECRETARIA GENERAL

		RETENCION			DIS	POS FIN		ON	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M	S	
4300.148	MANTENIMIENTO DE REDES Actualizaciones Instalaciones	1	5	0		Х	Х		En el Archivo Central se microfilmarán y pasado el tiempo de retención se eliminará el soporte papel, conservando el microfilm.
4300,149 4300,149.01 4300,149.02	MANTENIMIENTO SISTEMAS Hardware Software Cronograma actividades Constancias Reportes Registros	2.	5	0		х	х		Documentos que deben ser conservados hasta que pierdan su utilidad de vigencia, se microfilmarán y eliminarán el soporte papel.

CONVENCIONES

CT= Conservación Total

M= Microfilmación

O= Original

Firma Responsable

E = Eliminación

S = Selección

C= Copia

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

ÓFICINA PRODUCTORA : DIVISION DE SISTEMATIZACION E INFORMATICA

CODIGO: 4300

UBICACIÓN ORGANICA: : SECRETARIA GENERAL

			RETENCION		DIS	POS FIN	ICIO AL	ON	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CI	E	M	S	
4300,153	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Solicitud Organigramas Flujogramas Instructivos			O	X				Son de conservación permanente en la dependencia de Gestión, se actualiza de acuerdo con la exigencia normativa.
4300.193	PLANOS DISTRIBUCION FISICA	1	5	c		х		х	Documentos que se elaboran de acuerdo con el espacio de cada dependencia, se seleccionarán y conservarán aquellos que ameriten su conservación.
				_	ļ. ļ.				

ሮረ	١N	W	T.	N	\mathbf{c}	n	N	Fe
			II.			.,		

CT= Conservación Total M= Microfilmación , O= Origina!

Firma Responsable

 $\mathbf{E}_{+} = \mathbf{Eliminación}_{-}$

S = Selección

C= Copia

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CODIGO: 4400

UBICACIÓN ORGANICA: SECRETARIA GENERAL

•		RETE	NCION ;		DIS	POS FIN	ICK AL	NC	PROCEDIMIENTO
CODIGO SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	СТ	E	M	S		
4400.92	EXPEDIENTES DE VEHICULOS Certificado de matricula Tarjeta de propiedad Póliza de seguro Seguro obligatorio de accidentes de transito Recibo pago de impuestos Acta de entrega e inventario del vehículo Documentos de mantenimiento	10			х				Se conservan permanentemente en el Archivo de Gestión, por el tiempo en que este en activo el Vehículo.

CON	IVR	NCI	INN	L.C

CT= Conservación Total

M= Microfilmación

O= Original

Firma Responsable

E = Eliminación

S = Selección

C= Copia

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CODIGO: 4400

UBICACIÓN ORGANICA : SECRETARIA GENERAL

		RETE	NCION		Di	SPOS FIN		ON	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO CESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	cı	E	M	S	
4400.122	INFORMES '							\Box	
4400.122.01	Actividades	1	1	С		х			Se climinară ya que el origina! reposa en la Secretaria General
4400.122.02	Organismos del Estado	1	5	С		x	x		Se microfilmarán en el Archivo Central conservando el microfilm y eliminando el soporte papel pasado el tiempo de retención.
4400.135	LICITACIONES Aprobaciones Estudios, diseños, planos, y evaluaciones Pliego de condiciones o términos de ref. Disponibilidad presupuestal Publicación de avisos	5	15	0	x		X		Se microfilmarán al pasar al Archivo Central, conservándose el soporte papel durante el tiempo de retención y conservando el microfilm.

CONVENCIONES

CT= Conservación Total M= Microfilmación

O= Original : Firma Responsable

E = Eliminación

S = Selección

C= Copia

Jefe de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CODIGO: 4400

UBICACIÓN ORGANICA: SECRETARIA GENERAL

		RETENCION			DISPOSICION FINAL			DN	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCITIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CI	E	M	s	
	Resolución de apertura y cierre			···-					
	Actas de audiencia	}			1 1		}		
	Propuestas				1 1		Ì		
	Evaluación propuestas						-		
	Resolución de adjudicación o declaración				1 1		•		
	desiena		!				ł		
	Notificación de adjudiçación		.				1		i
	Comunicaciones no favorecidos	•	·-		1 1		ŀ	i i	ŀ
	Contrato				1 1				
1400.176	ORDENES DE PAGO	5	5	C		х	X		Documentos de coordinación que se requiere conservarlos
1400.176.01	Caja menor		ľ						durante el tiempo prelegado y se procede a su
				:	.				microfilmación
	Resolución constitución	i '						۔ ا	<i>// /</i>

CONVENCIONES

	M= Microfilmación	O= Original	Firma Responsable	Sanfac (
E = Eliminación	S ≅ Selección	C= Copia		Jefyde Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CODIGO: 4400

UBICACIÓN ORGANICA: SECRETARIA GENERAL

		RETENCION			1		ICIC AL	М	PROCEDIMIENTO	
CODICO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCIUVO CENTRAL	O/C	CŤ		M	S	,	
4400.176.02 4400.176.03	Resolución de delegación Resolución de reembolso Cuenta corriente Libro auxiliar Factura y recibos de pago Soficitud de reembolso Acta de arqueo Compras Servicios Solicitud Cotizaciones Cuadro comparativo de ofertas Disponibilidad presupuestal									

CT	r≖ Conservación	Total	
E	= Eliminación		

M= Microfilmación S = Selección

C= Copia

Firma Responsable

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CODIGO: 4400

UBICACIÓN ORGANICA : SECRETARIA GENERAL

S = Selección

		RETE	NCION		DIS	POS FINA		NC	PROCEDIMIENTO
CORIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	-	M	S	
1400.176.04	Formularios Facturas Actas de almacen Hoja de ruta Viáticos y gastos de viaje País Solicitud Programa Resolución Disponibilidad presupuestal Orden de pago Legalización		•						

Jefe de Archivo

C= Copia . .

E = Eliminación

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA i : DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CODIGO : 4400

UBICACIÓN ORGANICA: SECRETARIA GENERAL

			RETENCION		DIS	DISPOSICION FINAL			PROCEDIMIENTO	
CODICO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M	S		
4400.176,05	Viáticos y gastos via ie Exterior Solicitud Programa Aprobación Junta Directiva Disponibilidad presupuestal Permiso Ministerio Relaciones Exteriores Aprobación Min. Educación Nacional Orden de pago Hoja de ruta									
4400,205	PLANOS INMUEBLES	20	i	O	x		,		Por el contenido de la información su conservación es indefinida en el Archivo de Gestión.	

ഹവ	MT2	CNL	α I α	NEC

	M= Microfilmación	O= Original	Firma Responsable	-	Vanfar d
E = Eliminación	S = Selección	C= Copia	'	,	Jese de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CODIGO: 4400

UBICACIÓN ORGANICA : SECRETARIA GENERAL

	I	RETE	RETENCIÓN		DIS	SPOS!		N	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCIIIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	ст	_	M	S	
1400.230	SEGUROS	3	5	0		Х	Х		Documentos que pierden su valor cuando termina la vigencia
400.230.01 -	Excequial								de los seguros. Se conservarán el tiempo de retención y se
400.230.02	Generales	! .	i l						microfilmarán.
400.230.03	Vida								
	Póliza	j							
	Comunicaciones		ŀ		1				
		1				li			
			<u> </u>						
			j					Í	
			.		l			7	/ //
CONTRACT	ONDO		<u> </u>					\triangle	/[/
CONVENCI	UNES	•		•					/
CT= Conserv	ación Total M= Microfilmación	0-0-0	r: n						(Sac 124 V
E = Elimina		O= Original C= Copia	Firma Respo	onsable		•			
	D D DC(CC(0))	C. Cobin							Jefete Archivo

135

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE ADQUISICIONES

CODIGO: 4401

		RETE		DIS	DISPOSICIO FINAL			PROCEDIMIENTO	
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M	S	
4401.01.27 /	ACTAS JUNTA DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES	2	5	O	Х				
4401.122 . 4401.122.01	INFORMES Actividades	2	1	С		х			Se eliminan ya que el original reposa en la División de Servicios Administrativos.
4401.200	PROGRAMA GENERAL DE COMPRAS	2	3	o		х	х		En el Archivo Central se microfilmarán conservándose por el tiempo de retención, eliminando el papel y conservando
	Listados Ejecución								el microfilm.
4401:200.01	Dirección General	-							
4401.200.02	Regionales			;				1	
CONVENCIO	ONES		·					/	

			///////////////////////////////////////
		O= Original Firma Responsable	Van far f
E = Eliminación	S † Selección	C= Copia	Jefe de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA : GRUPO DE ADQUISICIONES

CODIGO: 4401

UBICACIÓN ORGANICA: DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

		RETE		D18	POS FIN		ON	PROCEDIMIENTO	
CODICO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M	S	
4401.217 _. '	Requerimiento Disponibilidad presupuestal Listados REGISTRO DE PROVEEDORES Constancia de registro Cámara de Comercio			Ο.	x				Por ser documentos de consulta permanente su conservación es indefinida en el Archivo de Gestión.
		3 .		;			,		

റവ	NV	UN	\sim 1	ΛN	FC

E = Eliminación

M≓ Microfilmación S≃ Selección O= Original C= Copia

Firma Responsable

ele de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE SERVICIOS GENERALES

CODIGO: 4402

		RETE		DISPOSICION FINAL			ÌΝ	PROCEDIMIENTO	
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCIHVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	Cr	E	M	S	÷
4402.47	CONTROL DE SERVICIOS	2	3	0		Х	(X		Al pasar al Archivo Central se microfilmarán y se eliminare
4402.47,01	Aseo y Cafetería								el soporte papel pasado el tiempo de retención.
4402,47.02	Vigilancia Solicitudes			•					
4402.122 4402.122.01	INFORMES Actividades	2	2	С		х	l		Se eliminan ya que el Original lo conservan en la División de Servicios Administrativos.
4402.147	MANTENIMIENTO GENERAL Solicitud dependencia Cotización	3	5	c		х	(x))	Al transferirse al Archivo Central, se microfilmarán y se eliminará el soporte papel pasado el tiempo de retención.
	Solicitud servicios Constancia de servicio Factura		· -	2	!				

r	n	N	rv	F	N	C	ľM	N	r	e

			' 4	
	M≕ Microfilmación	O= Original	Firma Responsable	Varjard
E = Eliminación	S = Selección	C= Copia	1	Jefe de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE SERVICIOS GENERALES

CODIGO: 4402

		RETE		DISPOSICION FINAL			N	PROCEDIMIENTO	
CODICO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCIIIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	СТ	E	М	S	
4402.221	Registro RELACIONES DÉ ORDENES DE PAGO Listados	1 .	5	0		x	x)		Documentos de consulta e informativos se microfilmarán al pasar al Archivo Central.
		:							
							!		
CONVENC								1	

	•			
	M= Microfilmación	O= Original	Firma Responsable	Varjond
E = Eliminación	S = Selección	C= Copia		Jefe de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE ALMACEN Y SUMINISTROS

CODIGO: 4403

ranzaa	1	RETE	DISPOSICION FINAL					PROCEDIMIENTO	
CODICO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCIIIVO CENTRAL	O/C	СТ	E	M	S	
4403.01.28	ACTAS COMITÉ PARA LA REALIZACION DE BAJAS DEFINITIVAS	2		0	х				
4403.35	COMPROBANTES DE ALMACEN Solicitudes Altas Bajas Boletines	5	15	c		х	X		Al pasar al Archivo Central se microfilmarán. Se eliminará el soporte papel pasado el tiempo de retención conservando el microfilm.
	Cuentas Consolidadas Estado diario Reintegros Traspasos		;			:			

CON	VE	VCIO	DNES
-----	----	------	------

CT= Conservación Total E = Eliminación		Microfilmación	O= Original	, Firma Responsable	Wayard
E - Binimacion	S =	Selección	C= Copia		Jeso de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE ALMACEN Y SUMINISTROS

CODIGO: 4403

UBICACIÓN ORGANICA: DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

		RETE	NCION	DISPOSICION FINAL		1		l		ON	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M	S			
4403.122	INFORMES					1					
4403.122.01	Actividades	2	1	С		х			Se eliminarán ya que su información reposa en la División de Servicios Administrativos.		
4403.122.02	Organismos del Estado	2	8	С		х	х		Se microfilmarán en el Archivo Central conservando el microfilm y eliminando el soporte papel pasado el tiempo de retención.		
4403.124	INVENTARIO GENERAL Cronograma Comunicaciones Inventario individual	5	15	o ;	X		х		Se microfilmarán en el Archivo Central, conservándose el soporte papel.		

CONVENCIONES

CT= Conservación Total E = Eliminación

M= Microfilmación S = Selección O= Original C= Copia Firma Responsable

Jan at

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE ALMACEN Y SUMINISTROS

CODIGO: 4403

		RETE	NCION			POSI: FINA	CION L	PRO	CEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION		O/C	CI	E	M	S	
	Tarjetas de control Documentos soportes								
		-							
		· 1		,			. }) .
CONVENC	IONES						1	1///	
CT= Conser E = Elimina		≃ Origina] ≃ Copia	Firma Respo	onsable				Janfar J	<u></u>

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA : GRUPO DE CORRESPONDENCIA

CODIGO: 4404

UBICACIÓN ORGANICA: DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

		RETENCION			DIS	DISPOSICION FINAL			PROCEDIMIENTO
CODIGO SERIES Y TIPOS DOCUMEN	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	Cr	Ē	M	S	
4404.41	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA	2 ;	8	С		х	х		Al pasar al Archivo Central se microfilmarán y se eliminara el soporte papel pasado el tiempo de retención, conservando el
4 40 4,41,01	Dirección General								microfilm,
4404.41.02	Regional Bogotá							i	
4404.42	CONSECUTIVO DE RESOLUCIONES	2	8	o	x		x		Se microfilmarán al pasar al Archivo Central conservando el soporte papel.
4404.42.01	Dirección General	•					ĺ		San Parker
4404.42.02	Regional Bogotá								
·									NOTA: ESTOS DOCUMENTOS NO SON GENERADOS EN ESTA DEPENDENCIA, SOLAMENTE SE RADICAN CONNUMERACION CONSECUTIVA Y SE CONSERVAN LOS ORIGINALES.

CONVENCIONES

	M= Microfilmación	O= Original	Firma Responsable	(Jayan)
E = Eliminación	S = Selección	C= Copia		Jéte de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE CORRESPONDENCIA

CODIGO: 4404

UBICACIÓN ORGANICA: DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

	. 1	RETE	NCION		DIS	POS FIN		אס	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO .	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT		M	S	
4404.122	INFORMES	2 ,	i	С		X	Γ		Se climina ya que el original reposa en la División de
4404.12.01	Actividades								Servicios Administrativos.
4404.192	PLANILLAS DE CORRESPONDENCIA Correo Certificado Entradas Salidas	2 .	5		:	X.	x		Al pasar al Archivo Central se microfilmarán y se eliminará el soporte papel pasado el tiempo de retención.

CONVENCIONES

E = Eliminación

CT= Conservación Total

M= Microfilmación S= Selección **O**= Original **C**= Copia

l'irma Responsable_

Jyle de Árchivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE PUBLICACIONES Y MICROFILMACION

CODIGO: 4405

UBICACIÓN ORGANICA: DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

		RETE	NCION		DIS	SPOS FIN		ÓN	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCIJIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M	S	
4405. 01.29	ACTAS COMITÉ DE ARCHIVO Convocatorias Temas a tratar	2	5	0	X				
4405.30	ACTAS DE ELIMINACION	2	5	O	х				
4405.01.31	ACTAS MICROFILMACION Listados	20			х				Deben conservarse en el Archivo de Gestión, sirven de control y localización de los documentos microfilmados.
4405,122 4405,122.01	INFORMES Actividades	2	. I	C ;	,	х			Se elimina ya que el original reposa en la División de Servicios Administrativos.

_	^	M	VF	'AI		M	12.0	e
٠.					- L		10.00	٠,

CT= Conservación Total M= Microfilmación O= Original E = Eliminación S= Selección C= Copia

Firma Responsable

efe de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE PUBLICACIONES Y MICROFILMACION

CODIGO: 4405

UBICACIÓN ORGANICA: DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

		RETE	RETENCION		DL	SPOS FIN		ON	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CI	E	M	S	
4405.150	MANUAL DE CODIFICACION Listado numérico	20		0	X		,		Su conservación es indefinida en el Archivo de Gestión, ya que se constituye en instrumento de control dentro de la gestión de la Dependencia.
4405.238	TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	20		0	х				Su conservación es indefinida en el Archivo de Gestión, ya que se constituye en instrumento de control dentro de la gestión de la Dependencia.
4405.241	TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES Acta Formato	20		o	х		-		Su conservación es indefinida en el Archivo de Gestión, ya que se constituye en instrumento de control dentro de la gestión de la Dependencia.

CO	N	,	F	N	CI	a	Ν	r	S

CT= Conservación Total	M= Microfilmación	O= Original	Firma Responsable		Wayas V	
E = Eliminación	S = Selección	C≃ Copia		•	Jefe de Archivo	

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE INVENTARIOS

CODIGO: 4400

UBICACIÓN ORGANICA: DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CORTO	,	RETENCION			DIS	DISPOSICIO FINAL			PROCEDIMIENTO	
CODIGO	- I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M	S		
4400.19	BOLETINES DIARIOS Altas Bajas Comprobantes Contables Novedades Traspasos Reintegros	5	15	0		х	х		En el Archivo Central se microfilmarán conservando el soporte papel por el tiempo de retención, eliminándose luego y conservando el microfilm.	
4400.61 4400.61.01 4400.61.02	CUENTAS CONSOLIDADAS Anual Mensual Listados	5	15			x	х		Se microfilmarán al pasar al Archivo Central, se eliminara el soporte papel pasado el tiempo de retención y se conservará el microfilm.	

\sim	NIL	ENI	CIA	NES
Ltj	INV	H. IV		N I N

CT= Conservación Total	M= Microfilmación	O= Original	Firma Responsable	(vaija,)
E = Eliminación	S = Selección	C= Copia	1	Jese de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE INVENTARIOS

CODIGO: 4400

UBICACIÓN ORGANICA: DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

		RETE	NCION		DI	SPOS FIN		ON	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M	S	\
4400.122	INFORMES		1		1	ļ —			
4400,122.01	Actividades	L	1	c		x			Se eliminarán ya que el original reposa en la División de Servicios Administrativos.
440 0 .122.02	Organismos del Estado	2	5	c		х	х	<u> </u> 	Se microfilmarán en el Archivo Central conservando el microfilm y eliminando el soporte papel pasado el tiempo de retención.
4400.125	INVENTARIOS INDIVIDUALES		.]	
4400.125.01	Activos Altas Bajas Comprobantes Contables		'	О	х				Su conservación es indefinida en el Archivo de Gestión.
_	Novedades			:	ŀ				r) // ~

CONTRACT	CIANDA

		• O= Original	Firma Responsable	(Varjai)
E = Eliminación	S = Selección	C= Copia		Jusé de Archivo

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE INVENTARIOS

CODIGO: 4400

UBICACIÓN ORGANICA: DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

		RETE	NCION		DIS	SPOS FIN		NC	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCIIIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	СТ	E	M	S	
	Traspasos Reintegros								
4400.125.02	Retirados Paz y salvo NOTA: GRUPO INFORMAL NO CREADO OFICIALMENTE PERO GENERA DOCUMENTACION, ADSCRITO A LA DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.]	10	۵		х	х		Al pasar at Archivo Central, se microfilmarán conservando el soporte papel durante el tiempo de retención y conservando el microfilm.

\sim	≥ € /	ET B.T.	\mathbf{cic}	NAME:	•
	IVV	r.ivi	FE		

CT= Conservación Total M= Microfilmación E = Eliminación

S = Selección

O= Original C= Copia

Firma Responsable

ANEXOS

COMPILACION NORMAS LEGALES INSTITUCIONALES

NORMAS	No.	FECHA	DISPOSICION	PAG.
DECRETO	2586	03-08/1.950	POR LA CUAL SE CREA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE ESPECIALIZACION TECNICA EN EL EXTERIOR.	, 1
DECRETO	3155	25-12/1.968	POR LA CUAL SE REORGANIZA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE ESPECIALIZACION TECNICA EN EL EXTERIOR	
DECRETO	1871	18-07/1.980	POR EL CUAL SE ADICIONA EL NOMBRE A UN INSTITUTO	16
DECRETO	2129	29-12/1.992	POR EL CUAL SE REESTRUCTURA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR, MARIANO OSPINA PEREZ-ICETEX	17
ACUERDO	019	24-03/1.993, /	POR EL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA INTERNA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR - MARIANO OSPINA PEREZ -ICETEX- Y SE DETERMINAN LAS FUNCIONES DE SUS DEPENDENCIAS	28
DECRETO	772	26-04/1,993	POR EL CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO 019 DEL 24-03/1.993,QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA INTERNA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR - MARIANO OSPINA PEREZ - ICETEX Y SE DETERMINAN LAS FUNCIONES DE SUS DEPENDENCIAS	65
DECRETO .	1953	08-08/1.994	POR EL CUAL SE REESTRUCTURA EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	100
ACUERDO	037	06-10/1.994	POR EL CUAL SE ADOPTAN LOS ESTATUTOS INTERNOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO- EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR - MARIANO OSPINA PEREZ - ICETEX-	106
DECRETO	2787	22-12/1,994	POR EL CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO 037 DEL 06- 10/1.994 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR - MARIANO OSPINA PEREZ- ICETEX- QUE ADOPTA LOS ESTATUTOS	118

COMPILACION NORMAS LEGALES INSTITUCIONALES

RESOLUCIONES 1.976 - 1.993_

No.	FECHA	DISPOSICION	PAG.
664	25-05/1.976	POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MICROFILMACION DE DOCUMENTOS Y SE CREA EL COMITÉ DE ARCHIVO	133
368	09-03/1.993	POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LINEA ESPECIAL DE CREDITO EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES COLOMBIANOS EN LOS CENTROS DOCENTES DE LA ANTIGUA UNION SOVIETICA Y EUROPA ORIENTAL	136
582	16-04/1.993	POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE BIENESTAR Y ADAPTACION LABORAL	150
630	28-04/1.993	POR LA CUAL SE ORGANIZAN LOS GRUPOS DE TRABAJO INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL Y SE DETERMINAN SUS FUNCIONES	151
631	28-04/1.993	POR LA CUAL SE ORGANIZAN LOS GRUPOS DE TRABAJO INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS DEL NIVEL REGIONAL Y SE DETERMINAN SUS FUNCIONES	164
673	30-04/1.993	POR LACUAL SE ORGANIZAN LOS GRUPOS DE TRABAJO INTERNO Y SE ESTABLECEN LAS FUNCIONES DE LAS SECCIONALES, CORDOBA, CHOCO, MAGDALENA Y SUCRE	178
3161	03-12/1.993	POR LA CUAL SE ORGANIZAN LOS GRUPOS DE TRABAJO INTERNO Y SE ESTABLECEN- LAS-FUNCIONES DE LAS REGIONALES CESAR, BUILA, META Y QUINDIO	181

COMPILACION NORMAS LEGALES INSTITUCIONALES

No.	FECHA	DISPOSICION	PAG.
316	01-03/1.994	POR LA CUAL SE DETERMINAN LAS FUNCIONES DE LOS GRUPOS DE ATENCION AL USUARIO Y EL DE CUENTAS	184
454	25-03/1.994	POR LA CUAL SE ESTABLECE ORIENTACIONES DE POLÍTICA PARA LA ADJUDICACIONES DE CREDITO EDUCATIVO PARA ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR Y SE FLIA EL VALOR MAXIMO DEL CREDITO PARA ESTE PROGRAMA	186
1105	01-07/1.994	POR LA CUAL SE DELEGA LA ORDENACION DE GASTOS OBLIGATORIOS DE SERVICIOS DEL ICETEX	[‡] 189
1219	04-08/1.994	POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL CONCURSO DE BECAS "CAROLINA ORAMAS"	191
1230	08-08/1.994	POR LA CUAL SE CREAN LOS COMITES DE COORDINACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS REGIONALES	194
1275	29-08/1.994	POR LA CUAL SE DETERMINAN LAS FUNCIONES DE ALGUNOS GRUPOS DE TRABAJO DEL NIVEL CENTRAL	197
1344	06-09/1.994	POR LA CUAL SE ADOPTA EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR BAJAS DEFINITIVAS POR VENTA EN PUBLICA SUBASTA	202
1396	27-09/1,994	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO PARA EL PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE ASISTENTE DE INGLES EN COLOMBIA	205
1471	01-11/1.994	MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECE LA POLITICA EN LA OPERACIÓN DE LAS CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS DE LOS RECURSOS MANEJADOS POR EL ICETEX	209

COMPILACION NORMAS LEGALES INSTITUCIONALES

No.	FECHA	DISPOSICION	PAG.
148	10-02/1.995	POR LA CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS GRUPOS DE TRABAJO	
]	INTERNO DEL NIVEL CENTRAL Y REGIONAL BOGOTA Y SE	
Ì	1	ACTUALIZA LA DISTRIBUICION A NIVEL CENTRAL Y	
ŀ		REGIONAL BOGOTA DE LA PLANTA DE PERSONAL GLOBAL	
		DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y	
		ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR , MARIANO OSPINA PEREZ-ICETEX	
246	13-03/1.995	POR LA CUAL SE ESTABLECEN CONDICIONES ESPECIALES	221
- 10	10 30,1,550	PARA LA ADJUDICACION DE LOS SERVICIOS DEL ICETEX A LOS	441
		DOCENTES E HIJOS DE DOCENTES AL SERVICIO EDUCATIVO	
.		ESTATAL	j
395	26-05/1.995	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES GENERALES	223
		PARA EL ACCESO A LA " LINEA AUTOMATICA DE CREDITO	
<u></u>	<u> </u>	EDUCATIVO PARA ESTUDIOS DE PREGRADO EN EL PAIS ".	
465	15-06/1.995	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS DE LA	228
	}	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES,	
		COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS DEL ICETEX.	
473	21-06/1.995	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS DE LA	236
		DIVISION DE RECURSOS HUMANOS DEL ICETEX.	
474	21-06/1.995	POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCION 01106 DE JULIO 1 DE	255
	<u> </u>	1994, SE-ESTABLECE EL COMITÉ DE COORDINACION DEL	
		SISTEMA DE CONTROL INTERNO NACIONAL Y SE ASIGNAN SUS FUNCIONES.	
510	29-06/1,995	POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCION 1157 DE JULIO 14 DE	258
510	25-00,1,555	1994, SE ESTABLECEN LOS COMITES DE COORDINACION DEL	238
	!	SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS REGIONALES Y SE	
	_	ASIGNAN SUS FUNCIONES.	
528	11-07/1.995	POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROGRAMA DE CREDITO	261
		PARA INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR, CON	
		RECURSOS PROVENIENTES DEL TITULO DE AHORRO	
		EDUCATIVO T.A.E.	
549	24-07/1.995	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS DE LA	268
		OFIGINA DE PLANEACION DEL ICETEX.	
- 559	25-07/1.995	POR LA CUAL SE ESTABLECEN-LOS PROCEDIMIENTOS DE	-280
	## P# 1 PP -	CARTERA DEL ICETEX.	· · · · ·
560	25-07/1.995	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA	290
EC.	36.07/4.005	LOS TITULOS DE AHORRO EDUCATIVO.	
561	25-07/1,995	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS DE	298
562	25 07/4 005	GESTION FINANCIERA Y DE CARTERA DEL ICETEX.	
562	25-07/1.995	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS DEL	307
		GRUPO DE PRESUPUESTO DEL ICETEX.	- 1

COMPILACION NORMAS LEGALES INSTITUCIONALES

No.	FECHA	DISPOSICION	PAG.
563	25-07/1.995	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTABILIDAD DEL ICETEX.	318
564	25-07/1.995	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS DEL GRUPO DE TESORERIA DEL ICETEX.	325
565	25-07/1.995	POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LOS PROGRAMAS EN ADMINISTRACION DEL ICETEX.	349
566	25-07/1.995	POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS A LA DEMANDA DE EDUCACION SECUNDARIA "PACES "	359
567	25-07/1.995	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS DE CREDITO DEL ICETEX.	365
618	14-08/1.995	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS DE SISTEMATIZACION E INFORMATICA DEL ICETEX.	370
646	23-08/1.995	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS DE LA OFICINA JURIDICA DEL ICETEX.	420
652	29-08/1,995	POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0438 " POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS BAJAS DEFINITIVAS POR DESTRUCCION DE INSERVIBLES Y OBSOLETOS".	428
694	19-09/1.995	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS DE LA DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL ICETEX.	430
696 	19-09/1.995 , 	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS DEL GRUPO DE ADQUISICIONES DEL ICETEX.	_436
697	19-09/1.995	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS DEL GRUPO DE MICROFILMACION Y PUBLICACION DEL ICETEX.	444
698	19-09/1.995	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS DEL GRUPO DE CORRESPONDENCIA DEL ICETEX.	449
700	19-09/1.995	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS DEL GRUPO DE SERVICIOS GENERALES DEL ICETEX.	455
818	26-10/1.995	POR LA CUAL SE MODIFICAN LAS RESOLUCIONES Nos: 0225 DE MARZO DE 1995, POR LA CUAL SE ESTABLECEN CRITERIOS ACADÉMICOS Y SOCIO-ECONOMICOS PARA LA ADJUDICACION DE CREDITOS DE PREGRADO Y POSTGRADO PAIS, No. 0395 DE MAYO 26 DE 1995, LA CUAL ESTABLECE LAS. CONDICIONES GENERALES PARA EL-ACCESO-A-LA LINEA AUTOMATICA DE CREDITO EDUCATIVO PARA ESTUDIOS DE PREGRADO EN EL PAIS Y LA No. 0623 DE AGOSTO 16 DE 1995 POR LA CUAL SE ACTUALIZA LAS ORIENTACIONES DE POLÍTICAS PARA LOS CREDITOS DE PREGRADO Y POSTGRADO EN EL PAIS.	461
876	21-11/1.995	POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCION No. 612 DEL 27 DE MAYO DE 1994, SE REDEFINE Y COMPLEMENTA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL ICETEX.	464

COMPILACION NORMAS LEGALES INSTITUCIONALES

No.	FECHA	DISPOSICION	PAG.
204	13-03/1.996	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO PARA EL PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE ASISTENTES DE FRANCES EN COLOMBIA.	493
299	19-04/1.996	POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONFORMACION DE LOS COMITES PARITARIOS DE SALUD OCUPACIONAL.	497
318	25-04/1.996	POR LA CUAL SE AUTORIZA EL TRASLADO DE ALGUNOS ELEMENTOS DEL GRUPO 2 (DEVOLUTIVOS) AL GRUPO 1 ELEMENTOS DE CONSUMO DEL INVENTARIO.	500
587	25-07/1.996	POR LA CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE BECAS MUTIS - COLOMBIA	502
991	21-11/1.996	POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCCION No. 0567 DEL 25 DE JULIO DE 1995.	505
994	26-11/1.996	POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LAS ORIENTACIONES DE POLITICAS EN LO REFERENTE A CREDITOS DE PREGRADO Y POSTGRADO EN EL PAIS, PARA ESTUDIANTES QUE INGRESEN A PROGRAMAS CREADOS A PARTIR DE LA LEY 30 DE 1992.	507
995	26-11/1.996	POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE CREDITO EN LO REFERENTE A LAS GARANTIAS ARTICULO 37.	509
1025	04-12/1.996	POR LA CUAL SE FACILITA EL ACCESO AL SERVICIO DE CREDITO PARA ESTUDIOS DE EDUCACION SUPERIOR DE LA ZONA DE INTEGRACION FRONTERIZA COLOMBO-ECUATORIANA.	-512 -

COMPILACION NORMAS LEGALES INSTITUCIONALES

No.	FECHA	DISPOSICION	PAG.
		<u> </u>	
106	12-02/1.997	POR LA CUAL SE ORGANIZA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL	514
		ICETEX, SE ASIGNAN VEHICULOS PARA USO OFICIAL Y SE]
<u> </u>		DICTAN NORMAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.	J
120	14-02/1.997	POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL REGLAMENTO PARA EL	520
		SUBSIDIO EDUCATIVO ESPECIAL Y LA LINEA DE CREDITO	"-"
		EDUCATIVO CONDONABLE, PARA LOS BACHILLERES A LOS	i
		QUE SE LES HAYA OTORGADO LA DISTINCION " ANDRES	
	<u> </u>	BELLO ".	•
238	31-03/1.997	POR LA CUAL SE CREA EL GRUPO DE INFORMACION	527
		COMERCIAL EN LA REGIONAL BOGOTA Y SE DEROGA LA	
	<u> </u>	RESOLUCION No. 0131 DE 1997.	
247	03-04/1.997	POR LA CUAL SE CREA EL COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL Y	529
	<u> </u>	CONCILIACION DEL ICETEX	
265	18-04/1.997	POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE HIGIENE Y	533
		SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE	
]	CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS EN EL EXTERIOR -	
		MARIANO OSPINA PEREZ - ICETEX	
266	10-04/1.997	POR LA CUAL SE ASIGNA UNA FUNCION A LA OFICINA	537
		JURIDICA DEL ICETEX.	
289	18-04/1.997	POR LA CUAL SE DELEGA LA CAPACIDAD DE CONTRATACION;	538
		LA DEFINICION DEL GASTO PUBLICO SOCIAL Y OTRAS	
		FUNCIONES EN EL ICETEX.	
506	16-05/1.997	POR LA CUAL SE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS PARA	547
		REALIZAR BAJAS DEFINITIVAS PARA VENTA EN SUBASTA	
	i	PUBLICA, VENTA DIRECTA, DACION DE BIENES COMO PARTE	
7/4	15 05 (1 00 5	DE PAGO, DESTRUCCION DE INSERVIBLES Y OBSOLETOS.	
762	17-07/1.997	POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 106 DEL 12 DE	552
027	*** **********************************	FEBRERO DE 1997	<u> </u>
877	19-08/1.997	POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL GRUPO DE QUEJAS Y	553
		RECLAMOS Y SE ADOPTA EL REGLAMENTO INTERNO DEL	i
		DERECHO DE PETICION, ASI COMO LA MANERA DE ATENDER	
		LAS QUEJAS Y RECLAMOS SOBRE LAS MATERIAS DE	
939_	16-09/1.997	COMPETENCIA DEL ICETEX.	
,,,,	10-05/1.55/	POR LA CUAL SE CREA EL BUZON DE SUGERENCIAS INTERNAS DEL ICETEX.	564
941	16-09/1.997		
/ 7 4	10-07/1.77/	POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL TRAMITE DE ORDENES DE COMPRA O SERVICIO V	567
		TRAMITE DE ORDENES DE COMPRA O SERVICIO Y COMPROBANTES DE PAGO DEL ICETEX	ĺ
947	22-09/1.997		
~ "	0/11/7/	POR EL CUAL SE ADICIONA EL ARTICULO PRIMERO DE LA RESOLUCION No. 00318 DE ABRIL 25 DE 1996.	578
1161	11-12/1.997		
		POR LA CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO DE INVERSIONES DEL ICETEX.	580

COMPILACION NORMAS LEGALES INSTITUCIONALES

No.	FECHA	DISPOSICION	PAG.
961	03-02/1.998	POR EL CUAL SE ACTUALIZA EL REGLAMENTO DE CREDITO, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LAS CAPTACIONES DEL TITULO DE AHORRO EDUCATIVO T.A.E.	601
149	10-03/1.998	POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA A TRAVES DE CREDITOS EDUCATIVOS REEMBOLSABLES PARA ARTISTAS COLOMBIANOS.	607
302	06-05/1.998	POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA REGLAMENTACION DEL USO DE CARNÉ DE IDENTIFICACION DE LOS FUNCIONARIOS DEL ICETEX.	610
340	27-05/1.998	POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROGRAMA DE CREDITOS CONDONABLES EDUCATIVOS.	613
600	04-09/1.998	POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL SERVICIO DE CREDITO EDUCATIVO DEL ICETEX.	617
652	28-09/1.998	POR LA CUAL SE ACTUALIZA LAS RESOLUCIONES Nos. 630 DEL 28 DE ABRIL DE 1993 Y 601 DEL 31 DE JULIO DE 1996.	648
738	10-11/1.998	POR LA CUAL SE CREA EL GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO Y EVALUACION DE LOS EXCEDENTES DE LIQUIDEZ DE TESORERIA PARA LA INFORMACION DEL COMITÉ DE INVERSIONES.	650
739	10-11/1.998	POR LA CUAL SE CREA EL GRUPO DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS, ACCIONES Y GESTIONES ADELANTADAS POR EL ICETEX CON MIRAS À LA RECUPERACION DE LAS INVERSIONES QUE ACTUALMENTE PRESENTAN DIFICULTADES.	653

COMPILACION NORMAS LEGALES INSTITUCIONALES

No.	FECHA	DISPOSICION	PAG.
003	06-01/1.999	POR LA CUAL LA DIRECCION GENERAL CREA EL COMITÉ DE INCENTIVOS Y NOMBRA SU DELEGADO ANTE EL MISMO.	656
011	12-01/1,999	POR LA CUAL SE DETERMINA EL VALOR NOMINAL EN PESOS DE LA UNIDAD DE MATRICULA CONSTANTE UMAC A 31 DE DICIEMBRE DE 1.999 Y SE FIJA EL INCREMENTO DIARIO DE LA MISMA.	657
028	26-01/1.999	POR LA CUAL SE CREA LA CAJA MENOR EN LA DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SECRETARIA GENERAL, DIRECCION GENERAL, PARA LA VIGENCIA 1.999.	659
043	01-02/1,999	POR LA CUAL SE DETERMINAN LOS NUEVOS VALORES PARA LOS RUBROS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA A TRAVES DE CREDITOS CONDONABLES DE RECIPROCIDAD PARA EXTRANJEROS EN COLOMBIA.	661
082	17-02/1.999	POR LA CUAL SE CREA EL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE DEFINIR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LAS PAUTAS PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE INDICADORES DE GESTION INSTITUCIONAL.	664
109	01-03/1.999	POR LA CUAL SE CREA EL GRUPO DE TRABAJO PARA EL PROYECTO AÑO 2.000.	666
117	02-03/1.999	POR LA CUAL SE CREA UN GRUPO DE TRABAJO PARA DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LAS PAUTAS PARA LA ELABORACION Y CONSTRUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.	667
121	05-03/1,999	POR LA CUAL SE CREA EL COMITÉ DE SISTEMATIZACION.	669
157	25-03/1.999	POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROGRAMA DE CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS EN EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS EN EL EXTERIOR - MARIANO OSPINA PEREZ - ICETEX	671
168	30-03/1.999	POR LA CUAL SE CREA EL COMITÉ DE ARCHIVO DEL ICETEX.	686
169 —	30-03/1.999	POR LA CUAL SE ESTABLECE EL SISTEMA DE CODIFICACION PARA IDENTIFICAR LA CORRESPONDENCIA Y-SE-AUTORIZA LA FIRMA DE DOCUMENTOS DE TRAMITE.	688

NORMATIVIDAD INTERNA ARCHIVO Y MICROFILMACION (RESOLUCIONES)

NUMERO	FECHA	DISPOSICION	PAG
664	25-05/1976	MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA LA MICROFILMACION DE DOCUMENTOS.	133
	1982	MANUAL DE ARCHIVO Y MICROFILMACION	694
1275	29-08/1994	POR LA CUAL SE DETERMINAN LAS FUNCIONESDEL GRUPO DE PUBLICACIONES Y MICROFILMACION	197
697	19-09/1995	POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOSDEL GRUPO DE PUBLICACIONES Y MICROFILMACION.	144
168	30-03/1999	POR LA CUAL SE CREA EL COMITÉ DE ARCHIVO DE ICETEX.	686
169	30-03/1999	POR LA CUAL SE ESTABLECE EL SISTEMA DE CODIFICACION PARA IDENTIFICAR LA CORRESPONDENCIA Y SE AUTORIZA LA FIRMA DE DOCUMENTOS DE TRAMITE.	688

NORMATIVIDAD EXTERNA ARCHIVO

NORMA	NUMERO	FECHA	DISPOSICION	PAG
LEY	80	22-12/1989	POR LA CUAL SE CREA EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.,	729
		1991	NORMAS CONSTITUCIONALES DE IMPORTANCIA PARA LOS ARCHIVOS - CONSTITUCIÓN NACIONAL	733
DECRETO	1382	18-08/1995	POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 80 DE 1989 Y SE ORDENA LA TRANSFERENCIA DE LA DOCUMENTACION HISTORICA DE LOS ARCHIVOS DE LOS ORGANISMOS NACIONALES AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	735
DECRETO	998	08-04/1997	POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA TRANSFERENCIA DE LA DOCUMENTACION HISTORICA DE LOS ARCHIVOS DE LOS ORGANISMOS DEL ORDEN NACIONAL AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION ORDENADA POR EL DECRETO 1382 DE 1995.	737
ACUERDO	07	29-06/1994	DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION POR EL CUAL SE ADOPTA Y SE EXPIDE EL REGLAMENTO GENERAL DE ARCHIVOS.	740
ACUERDO	08	18-10/1995	DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA TRANSFERENCIA DE LA DOCUMENTACION HISTORICA DE LOS ORGANISMOS DEL ORDEN NACIONAL AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION ORDENADA POR EL DECRETO 1382 DE 1995.	769
ACUERDO	09	18-10/1995	EMANADO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA PRESENTACION DE LAS TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, ORDENADAS POR EL DECRETO 1382 DE 1995.	773
ACUERDO	1 1 *	18-10/1995	DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS TARIFAS POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA.	775
ACUERDO	12	18-10/1995	DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, POR EL CUAL SE MODIFICA LA PARTE I DEL ACUERDO 007 DEL 29 DE JUNIO DE 1994 "REGLAMENTO GENERAL DE ARCHIVOS" : ORGANOS DE DIRECCION, COORDINACION Y ASESORIA.	777

ACUERDO	11	22-05/1996	DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, POR EL CUAL SE ESTABLECEN CRITERIOS DE CONSERVACION Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS.	780
DECRETO	2527	27-07/1950	POR EL CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE MICROFILMACION EN LOS ARCHIVOS Y SE CONCEDE VALOR PROBATORIO A LAS COPIAS FOTOSTATICAS DE LOS DOCUMENTOS MICROFILMADOS.	782
DECRETO	3354	18-11/1954	POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 2527 DE 1950	784

FORMATO DE INVENTARIO

									HOJA No.		
	IDENCIA	PRODUCTO	PRA					REGISTRO DE I	ENTRADA AÑO MES	DIA CE	NT
CODIG									NTIDAD SEGÚN DANS E TRANSFERENCIAS		
No. ORDEN	CODIGO	NOMBRE DE L	A SERIE O CONTENIDO	FECHAS E	XTREMAS	UNIDAD DE CONSERVACION	ACCESIBILIDAD		T	RVACIONES	
					TOTAL				- "		
ENTREG.	ADO POR :	 -						RECIBIDO POR			
FIRMA								FIRMA :		<u>.</u>	

INSTRUCTIVO DEL FORMATO DE INVENTARIO

HOJA NUMERO. Se numerará cada hoja del inventario consecutivamente

DEPENDENCIA PRODUCTORA. Debe colocarse el nombre de a Dependencia administrativa que conserva la documentación tramitada en ejercicio de sus funciones.

REGISTRO DE ENTRADA Debe consignarse en las tres primeras casillas los dígitos correspondientes a la fecha de la transferencia (año, mes, día); en la casilla siguiente el código correspondiente a la oficina productora (para transferencias primarias) o el del archivo c el de la entidad transferente cuando se trate de transferencias de documentación histórica. En la última casilla se consignará el número de transferencia.

CODIGO. Debe consignarse el código asignado por la Dirección General a través de la Resolución # 169 del 30 marzo de 1.999

NUMERO DE ORDEN. Debe anotarse en forma consecutiva el número correspondiente a cada una de las series descritas.

CODIGO. Debe registrarse el código que figura señalado en LA TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL, el cual identifica la Dependencia y las series documentales.

NOMBRE DE LA SERIE Y CONTENIDO. Debe anotarse el nombre asignado al conjunto de unidades documentales de estructura y contenido homogéneos, emanados de una misma Dependencia productora como consecuencia del ejercicio de sus funciones específicas. Las series — deben registrarse en orden alfabético.

FECHAS EXTREMAS. Deben consignarse la fecha inicial y final de cada; serie.

UNIDAD DE CONSERVACION. Se consignarán el número y el nombre de la unidad de conservación (caja, carpeta, legajo, libro, tomo etc.)

NUMERO DE FOLIOS. Se anotará el número total de folios de las unidades de conservación descritas en las columnas anteriores.

ACCESIBILIDAD. Indica el numero de años de acceso a la documentación

SIGNATURA. Debe escribirse la identificación de la documentacio dentro del depósito.

OBSERVACIONES. Se consignarán los datos que no ha sido posible registrar en las columnas anteriores. Además, podrá anotarse información sobre el estado de conservación de la serie descrita.

TOTAL. Debe anotarse el total de unidades de conservación registrada en cada hoja del inventario. El acumulado total de unidades de conservación se consignará en el Acta de Entrega que legaliza la transferencia.

ENTREGADO POR. FIRMA. Se registrará el nombre del funcionario responsable que efectúa la transferencia, respaldada por su Firma.

RECIBIDO POR. FIRMA. Se registrará el nombre del funcionario responsable que recibe la transferencia, respaldada por su firma.

REPUBLICA DE COLOMBIA ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

ENCUESTA ESTUDIO UNIDAD DOCUMENTAL

ENTIDAD PRODUCTORA: INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR "ICETEX"

NOMBRE DE I	A OFICINA:
1- UBICACIÓN	DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGANICA:
2- FECHA CRE	ACION :3- ACTO ADMINISTRATIVO :
4- FUNCIONES	ki
5- DOCUMENT	TOS QUE GENERA:
6- REALIZAN S	SELECCIÓN Y DESCARTE DOCUMENTAL? SI NO
7-SISTEMA DE (ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE GESTION:
QUE VOLUMEN	V DOCUMENTAL SE PRODUCE ANUALMENTE, EN PROMEDIO?
	METROS LINEALES:
	11- DOCUMENTOS
I-OFICINA PRO	DUCTORA: -
!-NOMBRE DEI	L DOCUMENTO:
	

	·
4- CARACTERES EXTERNOS:	
4.1 SOPORTE	4.2 FORMATO
a . a	42 PORMATO
PAPEL	EXPEDIENTE
CINTA MAGNETICA MICROFILME	LIBRO
OTRO	DOCUMENTO SIMPLE
	· -
CUAL	
3 ORDENACION :	
.4- ESTADO DE CONSERVACION :	
 NORMAS QUE REGULAN LA PRODI 	uccion, el tramite y la conservacion del
DOCUMENTO:	THE THE PACONSERVACION DEL
<u> </u>	
	· ·
TRAMITE: ORIGINAL	ATT COLORED TO A COLOR
	NUMERO DE COPLAS
LA INFORMACION CONTENIDA EN E	ESTE DOCUMENTO SE HALLA REGISTRADA O
CONDENSADA EN OTRO DOCUMEN	TO SI_ NO
CUAL O CUALES ?	-
*	
QUE ANEXOS ACOMPAÑAN A ESTE D	OCUMENTO
	·
OFICINAS OUR TIENEN ALGUNIA DEL	ACTON 201-
ALLOHOM GOD THEMEN MEGONY KEIT	ACION CON EL TRAMITE DEL DOCUMENTO:
•	
·	
•	
CON QUE PERIODICIDAD SE PRODU	CE ESTE DOCUMENTO :
CON QUE PERIODICIDAD SE PRODU	
CON QUE PERIODICIDAD SE PRODU	ICE ESTE DOCUMENTO : 0.2 SEMANAL 10.3 MENSUAL
CON QUE PERIODICIDAD SE PRODU	
CON QUE PERIODICIDAD SE PRODU	

12- EN EL ARCHIVO DE GESTION, ESTE DOCUMENTO LO CONSULTAN : 12.1 LA MISMA OFICINA: 12.2 OTRAS OFICINAS 12.3 OTRAS ENTIDADES CUALES 12.4 PERSONAS NATURALES 12.5 POR QUE LO CONSULTAN ? 13- ESTE DOCUMENTO HA SIDO OBJETO DE TRANSFERENCIA DEL ARCHIVO DE GESTION A OTROS ARCHIVOS ? CENTRAL HISTORICO OTROS CUALES ? 3.1- CON QUE PERIODICIDAD SE REALIZAN ? 4- EN EL ARCHIVO CENTRAL, LA OFICINA SIGUE CONSULTANDO ESTE DOCUEMENTO ? 4.1- CON QUE FRECUENCIA ? 4.2- QUE AÑOS ? 5- QUE PROBLEMAS GENERALES HA OBSERVADO EN LA PRODUCCION, TRAMITE Y ONSERVACION DE ESTA CLASE DE DOCUMENTO ? 5- OBSERVACIONES : DINCIONARIOS ENTREVISTADOS: DINCIONARIOS ENTREVISTADOS: DINCIONARIOS ENTREVISTADOS:	יי תואר שוי דעון	ao responsable del archivo:	
12. EN EL ARCHIVO DE GESTION, ESTE DOCUMENTO LO CONSULTAN: 12.1 LA MISMA OFICINA: 12.2 OTRAS OFICINAS 12.3 OTRAS ENTIDADES CUALES 12.4 PERSONAS NATURALES 12.5 POR QUE LO CONSULTAN? 13. ESTE DOCUMENTO HA SIDO OBJETO DE TRANSFERENCIA DEL ARCHIVO DE GESTION A OTROS ARCHIVOS? ZENTRAL HISTORICO OTROS CUALES? 3.1. CON QUE PERIODICIDAD SE REALIZAN? 4. EN EL ARCHIVO CENTRAL, LA OFICINA SIGUE CONSULTANDO ESTE DOCUMENTO? 4.1. CON QUE FRECUENCIA? 4.2. QUE AÑOS? 5. QUE PROBLEMAS GENERALES HA OBSERVADO EN LA PRODUCCION, TRAMITE Y ONSERVACION DE ESTA CLASE DE DOCUMENTO? 5. OBSERVACIONES: DINCIONARIOS ENTREVISTADOS: DINCIONARIOS ENTREVISTADOS:	OMBRE ARGO	DIO DESDOVIGADI E DEL ADGERNO	
12. EN EL ARCHIVO DE GESTION, ESTE DOCUMENTO LO CONSULTAN: 12.1 LA MISMA OFICINA: 12.2 OTRAS OFICINAS 12.3 OTRAS ENTIDADES CUALES 12.4 PERSONAS NATURALES 12.5 POR QUE LO CONSULTAN? 13. ESTE DOCUMENTO HA SIDO OBJETO DE TRANSFERENCIA DEL ARCHIVO DE GESTION A OTROS ARCHIVOS? CENTRAL HISTORICO OTROS CUALES? 3.1. CON QUE PERIODICIDAD SE REALIZAN? 4. EN EL ARCHIVO CENTRAL, LA OFICINA SIGUE CONSULTANDO ESTE DOCUEMENTO? 4.1. CON QUE FRECUENCIA? 4.2. QUE AÑOS? 5. QUE PROBLEMAS GENERALES HA OBSERVADO EN LA PRODUCCION, TRAMITE Y ONSERVACION DE ESTA CLASE DE DOCUMENTO? 5. OBSERVACIONES:	ARGO		
12. EN EL ARCHIVO DE GESTION, ESTE DOCUMENTO LO CONSULTAN: 12.1 LA MISMA OFICINA:12.2 OTRAS OFICINAS12.3 OTRAS ENTIDADES CUALES 12.4 PERSONAS NATURALES12.5 POR QUE LO CONSULTAN? 13. ESTE DOCUMENTO HA SIDO OBJETO DE TRANSFERENCIA DEL ARCHIVO DE GESTION A OTROS ARCHIVOS? 2ENTRALHISTORICOOTROSCUALES? 3.1. CON QUE PERIODICIDAD SE REALIZAN? 4. EN EL ARCHIVO CENTRAL, LA OFICINA SIGUE CONSULTANDO ESTE DOCUEMENTO? 4.1. CON QUE FRECUENCIA? 4.2. QUE AÑOS? 5. QUE PROBLEMAS GENERALES HA OBSERVADO EN LA PRODUCCION, TRAMITE Y ONSERVACION DE ESTA CLASE DE DOCUMENTO? 6. OBSERVACIONES:	Uncional Ombre	RIOS ENTREVISTADOS:	
12- EN EL ARCHIVO DE GESTION, ESTE DOCUMENTO LO CONSULTAN: 12-1 LA MISMA OFICINA: 12-2 OTRAS OFICINAS 12-3 OTRAS ENTIDADES CUALES 12-4 PERSONAS NATURALES 12-5 POR QUE LO CONSULTAN? 13- ESTE DOCUMENTO HA SIDO OBJETO DE TRANSFERENCIA DEL ARCHIVO DE GESTION A OTROS ARCHIVOS? CENTRAL HISTORICO OTROS CUALES? 3.1- CON QUE PERIODICIDAD SE REALIZAN? 4- EN EL ARCHIVO CENTRAL, LA OFICINA SIGUE CONSULTANDO ESTE DOCUMENTO? 4.1- CON QUE FRECUENCIA? 4.2- QUE AÑOS? 5- QUE PROBLEMAS GENERALES HA OBSERVADO EN LA PRODUCCION, TRAMITE Y ONSERVACION DE ESTA CLASE DE DOCUMENTO?			
12- EN EL ARCHIVO DE GESTION, ESTE DOCUMENTO LO CONSULTAN: 12-1 LA MISMA OFICINA: 12-2 OTRAS OFICINAS 12-3 OTRAS ENTIDADES CUALES 12-4 PERSONAS NATURALES 12-5 POR QUE LO CONSULTAN? 13- ESTE DOCUMENTO HA SIDO OBJETO DE TRANSFERENCIA DEL ARCHIVO DE GESTION A OTROS ARCHIVOS? CENTRAL HISTORICO OTROS CUALES? 3.1- CON QUE PERIODICIDAD SE REALIZAN? 4- EN EL ARCHIVO CENTRAL, LA OFICINA SIGUE CONSULTANDO ESTE DOCUEMENTO? 4.1- CON QUE FRECUENCIA? 4.2- QUE AÑOS? 5- QUE PROBLEMAS GENERALES HA OBSERVADO EN LA PRODUCCION, TRAMITE Y ONSERVACION DE ESTA CLASE DE DOCUMENTO?			
12- EN EL ARCHIVO DE GESTION, ESTE DOCUMENTO LO CONSULTAN: 12-1 LA MISMA OFICINA: 12-2 OTRAS OFICINAS 12-3 OTRAS ENTIDADES CUALES 12-4 PERSONAS NATURALES 12-5 POR QUE LO CONSULTAN? 13- ESTE DOCUMENTO HA SIDO OBJETO DE TRANSFERENCIA DEL ARCHIVO DE GESTION A OTROS ARCHIVOS? CENTRAL HISTORICO OTROS CUALES? 3-1- CON QUE PERIODICIDAD SE REALIZAN ? 4- EN EL ARCHIVO CENTRAL, LA OFICINA SIGUE CONSULTANDO ESTE DOCUMENTO? 4-1- CON QUE FRECUENCIA? 4-2- QUE AÑOS? 5- QUE PROBLEMAS GENERALES HA OBSERVADO EN LA PRODUCCION TRANSFER N	6- OBSERV	VACIONES:	
12- EN EL ARCHIVO DE GESTION, ESTE DOCUMENTO LO CONSULTAN: 12-1 LA MISMA OFICINA: 12-2 OTRAS OFICINAS 12-3 OTRAS ENTIDADES 12-4 PERSONAS NATURALES 12-5 POR QUE LO CONSULTAN? 13- ESTE DOCUMENTO HA SIDO OBJETO DE TRANSFERENCIA DEL ARCHIVO DE GESTION A OTROS ARCHIVOS? 13- ENTRAL HISTORICO OTROS CUALES? 3-1- CON QUE PERIODICIDAD SE REALIZAN? 4- EN EL ARCHIVO CENTRAL, LA OFICINA SIGUE CONSULTANDO ESTE DOCUEMENTO? 4-1- CON QUE FRECUENCIA? 4-2- QUE AÑOS?	ONSERVA	CODLEMAS GENERALES HA OBSERVADO EN LA PRODUCCION, TRAMITE Y CION DE ESTA CLASE DE DOCUMENTO ?	
12- EN EL ARCHIVO DE GESTION, ESTE DOCUMENTO LO CONSULTAN: 12.1 LA MISMA OFICINA: 12.2 OTRAS OFICINAS 12.3 OTRAS ENTIDADES CUALES 12.4 PERSONAS NATURALES 12.5 POR QUE LO CONSULTAN? 13- ESTE DOCUMENTO HA SIDO OBJETO DE TRANSFERENCIA DEL ARCHIVO DE GESTION A OTROS ARCHIVOS? CENTRAL HISTORICO OTROS CUALES? 3.1- CON QUE PERIODICIDAD SE REALIZAN? 4- EN EL ARCHIVO CENTRAL, LA OFICINA SIGUE CONSULTANDO ESTE DOCUEMENTO?	•		
12-EN EL ARCHIVO DE GESTION, ESTE DOCUMENTO LO CONSULTAN : 12-1 LA MISMA OFICINA: 12-2 OTRAS OFICINAS 12-3 OTRAS ENTIDADES CUALES 12-4 PERSONAS NATURALES 12-5 POR QUE LO CONSULTAN ? 13-ESTE DOCUMENTO HA SIDO OBJETO DE TRANSFERENCIA DEL ARCHIVO DE GESTION A OTROS ARCHIVOS ? CENTRAL HISTORICO OTROS CUALES ? 3.1- CON QUE PERIODICIDAD SE REALIZAN ?			
12- EN EL ARCHIVO DE GESTION, ESTE DOCUMENTO LO CONSULTAN : 12.1 LA MISMA OFICINA: 12.2 OTRAS OFICINAS 12.3 OTRAS ENTIDADES CUALES 12.4 PERSONAS NATURALES 12.5 POR QUE LO CONSULTAN ? 13- ESTE DOCUMENTO HA SIDO OBJETO DE TRANSFERENCIA DEL ARCHIVO DE GESTION A OTROS ARCHIVOS ? CENTRAL HISTORICO OTROS CUALES ?	14- EN EL A	ARCHIVO CENTRAL, LA OFICINA SIGUE CONSULTANDO ESTE DOCUEMENTO?	
12- EN EL ARCHIVO DE GESTION, ESTE DOCUMENTO LO CONSULTAN : 12.1 LA MISMA OFICINA: 12.2 OTRAS OFICINAS 12.3 OTRAS ENTIDADES CUALES 12.4 PERSONAS NATURALES 12.5 POR QUE LO CONSULTAN ? 13- ESTE DOCUMENTO HA SIDO OBJETO DE TRANSFERENCIA DEL ARCHIVO DE GESTION . OTROS ARCHIVOS ?	13.1- CON	QUE PERIODICIDAD SE REALIZAN ?	
12- EN EL ARCHIVO DE GESTION, ESTE DOCUMENTO LO CONSULTAN : 12.1 LA MISMA OFICINA: 12.2 OTRAS OFICINAS 12.3 OTRAS ENTIDADES CUALES 12.4 PERSONAS NATURALES 12.5 POR QUE LO CONSULTAN ? 13- ESTE DOCUMENTO HA SIDO OBJETO DE TRANSFERENCIA DEL ARCHIVO DE GESTION	ULRUS	ARCHIVOS (
12- En el archivo de gestion, este documento lo consultan : 12.1 La misma oficina: 12.2 otras oficinas 12.3 otras entidades Cuales	13-ESTE I	DOCUMENTO HA SIDO OBJETO DE TRANSFERENCIA DEL ARCHIVO DE GESTIC	N.
12- EN EL ARCHIVO DE GESTION, ESTE DOCUMENTO LO CONSULTAN : 12.1 LA MISMA OFICINA: 12.2 OTRAS OFICINAS 12.3 OTRAS ENTIDADES	12.4 PERS	ONAS NATURALES 12.5 POR QUE LO CONSULTAN ?	
12- En el archivo de gestion, este documento lo consultan :	CUALES	.	
			_
QUEN DO ESTABLECE I		TACCET O DE GESTION, ESTE DOCUMENTO LO CONSULTAN:	
11- POR CUANTO TIEMPO CONSERVAN ESTE DOCUMENTO EN EL ARCHIVO DE GESTION Y QUIEN LO ESTABLECE ?	12- EN EL	ARCHIVO DE CESTION ESTE DOCUMENTO	—

INSTRUCTIVO DE LA ENCUESTA UNIDAD DOCUMENTAL

- El estudio de unidades documentales debe aplicarse a cada Dependencia administrativa productora de documentos. Este instrumento comprende dos partes: la primera identifica la Dependencia, la segunda cada documento producido por dicha Dependencia.
- I.NOMBRE DE LA OFICINA. Debe colocarse el nombre de la Dependencia administrativa que conserva la documentación tramitada en ejercicio de sus funciones.
- 1.UBICACIÓN DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGANICA. Teniendo en cuenta el organigrama del Instituto se señalará la Dependencia administrativa de la cual dependa la oficina objeto de estudio.
- 2.FECHA DE CREACION. Debe anotarse la fecha en la cual fue creada la Dependencia en mención.
- 3.ACTO ADMINISTRATIVO. Debe especificarse el documento que le dió origen (Decreto, Resolución, Acuerdo de la Junta Directiva, entre otros).
- **4.FUNCIONES.** Teniendo en cuenta los estatutos internos y/o los manuales de funciones se anotarán aquellas que correspondan específicamente a la Dependencia en cuestión.
- 5.DOCUMENTOS QUE GENERA. Se identificarán y anotarán los documentos que se producen en la oficina, los cuales son el resultado del ejercicio de las funciones que le han sido asignadas.
- 6.REALIZAN SELECCION Y DESCARTE DOCUMENTAL. Si No . Se anotará si o no de acuerdo a las labores archivísticas que desarrollen tendientes a la separación y eliminación de copias o documentos que no tengan valor administrativo ni histórico.
- 7.SISTEMA DE ORGANIZACION DE LOS ARCHIVOS DE OFICINA. Deberá señalarse la clasificación y ordenación establecidas en la oficina para archivar los documentos. Podría darse como ejemplo una clasificación orgánico funcional con una ordenación temática por asuntos.
- 8.QUE VOLUMEN DOCUMENTAL SE PRODUCE ANUALMENTE, EN PROMEDIO? Deberá registrarse la producción documental ya sea por unidades de conservación (carpetas, libros, legajos, cajas, entre otros) o en metros lineales.

II.DOCUMENTOS

Esta segunda parte debe diligenciarse para cada documentorelacionado en el numeral I.5 de la primera hoja.

- 1.OFICINA PRODUCTORA. Debe colocase el nombre de la Dependencia administrativa que conserva la documentación tramitada en ejercicio de sus funciones.
- 2.NOMBRE DEL DOCUMENTO. Debe registrarse el nombre que le asigna la Dependencia productora.
- 3.FUNCION DE LA OFICINA QUE GENERA ESTE DOCUMENTO. Anotar la función específica de la Dependencia productora en desarrollo de la cual se genera este documento.
- 4. CARACTERES EXTERNOS. Debe señalarse la materia, forma y estado de conservación del documento, objeto de análisis.
- 4.1 SOPORTE. Debe anotarse la materia donde se registra la información (papel, microfilm, cinta magnética, entre otros).
- 4.2 FORMATO. Teniendo en cuenta el número de folios que conforman el documento debe anotarse si se trata de un expediente, de un libro o de un documento simple. Puede complementarse la información especificando el tamaño que puede cambiar de acuerdo con el soporte y contenido del documento.
- 4.3 ORDENACION. Se anotará el tipo de ordenación utilizada en la Dependencia productora que puede atender a la fecha, al autor, al número de radicación, al tema, entre otros, de lo cual resultará la ordenación cronológica, onostomástica, numérica o alfatemática.
- 4.4 ESTADO DE CONSERVACION. Debe señalarse si el documento esta BUENO, REGULAR o MALO; indicando en lo posible si el deterioro es físico (rasgado, arrugado, doblado, quemado), químico (acidez de las tintas y del papel) y biológico (ataque de hongos, insectos, quanos, roedores).
- 5. NORMAS QUE REGULAN LA PRODUCCION, EL TRAMITE Y LA CONSERVACION DEL DOCUMENTO. Debe anotarse la legislación y la normatividad existente tanto a nivel general (leyes, códigos, decretos, reglamentos, entre otros) como al interior de cada institución. Asimismo, debe señalarse si la práctica se deriva de una costumbre o rutina institucional.
 - 6.TRAMITE. ORIGINAL. NUMERO DE COPIAS. Se debe describir y representar gráficamente (flujograma) cada uno de los pasos que se realizan para la resolución de un asunto; señalando las oficinas que intervienen, el destino del documento original y de las copias respectivas.
 - El flujograma debe realizarse en una hoja aparte y presentarse como un anexo de la encuesta.

7.LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO SE HALLA REGISTRADA O CONDENSADA EN OTRO DOCUMENTO? Si No
Es necesario tener en cuenta si el documento en mención está registrado en un libro radicador, en un informe, en un balance, en un consolidado o en un resumen general. En caso afirmativo deben especificar en cuál o en cuáles está incluído.
8.QUE ANEXOS ACOMPAÑAN A ESTE DOCUMENTO? En el evento de que el documento sea un expediente deben señalarse los documentos que se produjeron en la tramitación del asunto.
9.OFICINAS QUE TIENEN ALGUNA RELACION CON EL TRAMITE DEL DOCUMENTO. Deben anotarse las oficinas que intervienen en la gestión documental. Esta información debe coincidir con lo relacionado en el numeral II.6.
10.CON QUE PERIODICIDAD SE PRODUCE ESTE DOCUMENTO: Diaria Semanal Mensual Anual Otras Cuál ?
Se debe señalar con una X la opción acertada y en el caso de no estar contemplada, citarla.
11.POR CUANTO TIEMPO CONSERVAN ESTE DOCUMENTO EN EL ARCHIVO DE LA DEPENDENCIA Y QUIEN LO ESTABLECE? Debe anotarse el tiempo de retención (mese o años) en la oficina señalando los motivos y criterios que tienen para hacerlo.
12.EN EL ARCHIVO DE GESTION ESTE DOCUMENTO LO CONSULTAN:
12.1 La misma oficina 12.2 Otras oficinas Cuáles
12.3 Otras entidades Cuáles
12.4 Personas Naturales
12.5 Por qué lo consultan?
Deben registrarse los usuarios internos (administración) y externos (otras entidades y particulares) del documento, especificando los fines de la consulta.
13. HA SIDO OBJETO DE TRANSFERENCIAS DE LA OFICINA A OTROS ARCHIVOS?
Central Histórico Otros Cuáles
13.1 CON QUE PERIODICIDAD SE REALIZAN?
Deben consignarse los traslados del documento mencionado efectuados internamente en el Instituto, es decir, de la Dependencia productora al archivo central o depósito de documentos acumulados.

Es necesario consignar, además, la periodicidad con que se hacen dichas transferencias.

14.EN EL ARCHIVO CENTRAL LA OFICINA SIGUE CONSULTANDO ESTE DOCUMENTO?

14.1 CON QUE FRECUENCIA?

14.2 OUE AÑOS?

Debe consignarse si la Dependencia productora sigue hacíendo uso del documento una vez que ha sido transferido a otro archivo o depósito, anotando la frecuencia y años consultados.

15.QUE PROBLEMAS GENERALES HA OBSERVADO EN LA PRODUCCION, TRAMITE Y CONSERVACIÓN DE ESTE DOCUMENTO?

Debe anotarse cualquier anomalía que incida en la producción, recepción, uso, circulación y conservación del documento como pasos y/o copias innecesarios, falta de claridad en la ejecución de procedimientos y funciones.

16.OBSERVACIONES. Se anotarán todos aquellos datos que el encuestador considere pertinentes y que no fueron contemplados en las preguntas anteriores.

FUNCIONARIOS ENTREVISTADOS. Se deben registrar los nombres, y cargos de los funcionario de la Dependencia productora con quienes se diligenció la encuesta.

FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA LA ENCUESTA. Se anotará el nombre de la persona que realiza la encuesta con el fin de establecer responsabilidades en su aplicación.

JEFE DE ARCHIVO. Se registrará el nombre y la firma del Coordi dor de Publicaciones y Microfilmación del Instituto quien liderará todas las labores archivísticas.

CIUDAD Y FECHA. Se consignará la ciudad y la fecha en que se realiza la encuesta.

NOTA: Deberá adjuntarse a la encuesta una copia del documento analizado.

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

OFICINA	PRODUCTORA
CODIGO	:

UBICACIÓN ORGANICA:

nouvee		RETE			SPOS FIN		אכ	PROCEDIMIENTO			
CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	ARCHIVO GESTION	ARCHIVO CENTRAL	O/C	CT	E	M	s			
						,					
				-							

CO	Мхл	P NJ	\sim 1 \sim	NES	٠,
U		LIT			٩

E = Eliminación S = Selección C C.	CT= Conservación Total E = Eliminación	able	O '* wwn	Jefe de Archivo
------------------------------------	---	------	----------	-----------------

ELIMINACION DOCUMENTAL

DEPENDENCIA PRODUCTORA:

CODIGO:								FE	СНА:	
		FE	ECH/	AS E	EXT	REM	AS	1000000		
CODIGO	NOMBRE DE LA SERIE O CONTENIDO	A Ñ O	M E S	D I A	A Ñ O	M E S	D I A	UNIDAD DE CONSERVACION	No. FOLIOS	OBSERVACIONES
	·									
						,				
									!	
,										
				,						
JUSTIFICACION				JEF	ΕD	EPĒ	NDE	NCIA:		
										
	APROBACION ELIMINACION:								FIRMA	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	NODACION EMBRINACION:		-	JUS	TIF	CAC	ION	l (En caso de ser neg	gativa la auto	orización):
COOR	DINADOR COMITÉ DE ARCH	HVO						 		
PUBLICACIONES	Y MICROFILMACION									

INSTRUCTIVO DEL FORMATO PARA ELIMINACION DOCUMENTAL

DEPENDENCIA PRODUCTORA. Debe colocarse el nombre de la Dependencia administrativa que conserva la documentación tramitada en ejercicio de sus funciones.

CODIGO. Debe consignarse el código asignado por la Dirección General a través de la Resolución # 169 del 30 de marzo de 1999.

FECHA. Se debe registrar la fecha de elaboración del documento.

CODIGO. Debe anotarse el código que figura registrado en la TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL, el cual identifica la Dependencia y las series documentales que se van a eliminar.

NOMBRE DE LA SERIE O CONTENIDO. Debe anotarse el nombre asignado al conjunto de unidades, documentos de estructura y contenido homogéneos, emanados de una misma Dependencia productora como consecuencia del ejercicio de sus funciones específicas. Las series deben registrarse en orden alfabético:

FECHAS EXTREMAS. Deben consignarse la fecha inicial y final de cada serie. Estas se encuentran en el primero y último documento dentro de la carpeta.

UNIDAD DE CONSERVACION. Se consignarán el número y el nombre de la unidad de conservación (paquete, legajo, tomo, libro, caja, carpeta, A-Z, etc.)

NUMERO DE FOLIOS. Se anotará el número total de folios de las unidades de conservación descritos en las columnas anteriores. La documentación deberá numerarse consecutiva y cronológicamente al interior de la misma en la parte superior derecha de cada documento, comenzando con el número 1 en el primer documento, el de más antigua data y el último número al documento de más reciente fecha.

OBSERVACIONES. Se anotarán todos aquellos datos que se consideren pertinentes y que no están contemplados en la información contenida anteriormente.

JEFE DE LA DEPENDENCIA. Se registrará el nombre del Funcionario que efectúa la solicitud, respaldada por su firma.

JUSTIFICACION. Se deben anotar las razones que se tuvieron en cuenta para la eliminación de la documentación.

APROBACION ELIMINACION. Se egistrará los nombres del Coordinador de Publicaciones y Microfil. Tión y del Funcionario que presidió la sesión del Comité de A vivo, respaldados con las firmas correspondientes.

JUSTIFICACION. Se registrará : motivos aducidos por el Comité de Archivo, en el caso en que no : apruebe la eliminación.

TRANSFERENCIA DEL ARCHIVO DE GESTION AL ARCHIVO CENTRAL

DEPENDENCIA PRODUCTORA:

CODIGO:									FE	CHA:			
			FE	CH/	AS E	EXT	REM	AS			212114		
CODIGO	NOMBRE DE LA SERIE O CONTENIDO). '	A Ñ O	M E S	D A I Ñ A O		M D E I S A		UNIDAD DE CONSERVACION	No. FOLIOS	SIGNA TURA	OBSERVACIONES	
		•					_						
•													
	·												
		:							:				
					;								
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·												
ENTREGADO	POR:		····	Ţ	REC	IBI	DO	POR	: :				
FIRMA;													
,					FIR	MA:							
				- 1									

INSTRUCTIVO DEL FORMATO PARA TRANSFERENCIA DEL ARCHIVO DE GESTION AL ARCHIVO CENTRAL

DEPENDENCIA PRODUCTORA. Debe colocarse el nombre de la Dependencia administrativa que conserva la documentación tramitada en ejercicio de sus funciones.

CODIGO. Registrar el número asignado por la Dirección General del Instituto mediante Resolución # 169 del 30 de marzo de 1999.

FECHA. Se debe registrar la fecha de elaboración de la transferencia.

CODIGO. Anotar el código que figura registrado en la TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL, el cual identifica la Dependencia y las series documentales que se traspasan.

NOMBRE DE LA SERIE O CONTENIDO. Debe anotarse el nombre asignado al conjunto de unidades documentales de estructura y contenido homogéneos, emanados de una misma Dependencia productora como consecuencia del ejercício de sus funciones específicas. Las series deben registrarse en orden alfabético:

FECHAS EXTREMAS. Deben consignarse la fecha inicial y final de cadaserie. Estas se encuentran en el primero y último documento dentro de la carpeta.

UNIDAD DE CONSERVACION. Se consignarán el número y el nombre de la unidad de conservación (paquete, legajo, tomo, libro, caja, carpeta, A-Z, etc...).

NUMERO FOLIOS. Se anotará el número total de folios de las unidades de conservación descritos en las columnas anteriores. La documentación deberá numerarse consecutiva y cronológicamente al interior de la misma en la parte superior derecha de cada documento, comenzando con el número l en el primer documento, el de más antigua data y el último número del documento de más reciente fecha...

SIGNATURA. Debe escribirse la identificación de la documentación dentro del depósito.

OBSERVACIONES. Se consignarán los datos que no ha sido posible registrar en las columnas anteriores.

ENTREGADO POR.FIRMA. Se registrará el nombre completo del Funcionario que realiza la transferencia, respaldada por su firma.

RECIBIDO POR.FIRMA. Se registrará el nombre completo del Funcionario que recibe la transferencia, respaldada por su firma.

TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS HISTORICOS

	NDENCIA:													
CODIGO:			REGISTRO DE ENTRADA			AÑO MES		DIA	CE		NT			
							. 422							
									CE ≃ Co	ódigo mero	Entidad de Tran	l según D sferencia	ANE	
No.	CODIGO	NOMBRE DE LA SERIE O CONTENIDO				S EXTREMAS			UNIDAD DE		No.	ACCESI	SIGNA	
No. ORDEN			A Ñ O	M E S	D I A	AÑO	M E S	D 1 A	CONSERVACION FOLIOS		FOLIOS	ACCESI BILIDAD	TURA	OBSERVACIONES
									. <u></u> .		·			
	:													
		. :												
	:		.							i				
	į												!	
	• ,													
										i				}
					,	i								
	·	<u> </u>										-		
ENTRI	GADO POR:			<u></u>	TR	EC1	BID	O POI	R:				·	
TIDE CA	····		٠,											· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
FIRMA	i				F	IRM	IA;							
 	 													

INSTRUCTIVO DEL FORMATO PARA TRANSFERENCIAS DE ARCHIVO HISTORICO

ENTIDAD PRODUCTORA. INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR - MARIANO OSPINA PEREZ - ICETEX.

DEPENDENCIA. Se debe registrar el nombre de la Dependencia administrativa que conserva la documentación de carácter histórico tramitada en ejercicio de sus funciones.

CODIGO. Registrar el código asignado por la Dirección General del Instituto mediante Resolución # 169 del 30 de marzo de 1999.

REGISTRO DE ENTRADA. Debe consignarse en las tres primeras casillas los dígitos correspondientes a la fecha de transferencia (año, mes, día); en la casilla siguiente el código correspondiente a la Dependencia productora (para transferencias primarias) o el del archivo o el de la Entidad transferente cuando se trate de transferencias de documentación histórica. En la última casilla se consignará el número de la transferencia.

NUMERO DE ORDEN. Debe anotarse en forma consecutiva el número correspondiente a cada una de las series descritas.

CODIGO. Anotar el código que figura registrado en la TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL, el cual identifica la Dependencia y las series documentales que se traspasan.

NOMBRE DE LA SERIE O CONTENIDO. Debe anotarse el nombre asignado al conjunto de unidades documentales de estructura y contenido homogéneos, emanados de una misma Dependencia productora como consecuencia del ejercicio de sus funciones específicas. Las series deben registrarse en orden alfabético.

FECHAS EXTREMAS. Deben consignarse la fecha inicial y final de cada serie. Estas se encuentran en el primero y último documento dentro de la carpeta.

UNIDAD DE CONSERVACION. Se consignarán el número y el nombre de la unidad de conservación (paquete, legajo, tomo, libro, caja, carpeta, A-Z, etc.

NUMERO FOLIOS. Se anotará el número total de folios de las unidades de conservación descritos en las columnas anteriores. La documentación deberá numerarse consecutiva y cronológicamente al interior de la misma en la parte superior derecha de cada documento, comenzando con el número l en el primer documento, el de. más antigua data y el último número del documento de más reciente fecha.

ACCESIBILIDAD. Indicar el número de años de acceso a la documentación.

SIGNATURA. Esta columna es diligenciada por el Archivo General de la Nación.

OBSERVACIONES. Se consignarán los datos que no ha sido posible registrar en las columnas anteriores.

ENTREGADO POR. FIRMA (S). Se registrará el nombre completo del (os) Funcionario (s) que realiza (n) la transferencia, respaldada (s) por su (s) firma (s).

RECIBIDO POR.FIRMA (S). Se registrará el nombre completo del (os) Funcionario (s) que recibe (n) la transferencia, respaldada (s) por su (s) firma(s).

CODIFICACION DE LAS DEPENDENCIAS

(Resolución 168 de marzo 30 de 1999)

DEPENDENCIA	CODIGO
JUNTA DIRECTIVA	1000
DIRECCION GENERAL	1100
OFICINA JURIDICA	1110
OFICINA DE PLANEACION	1120
OFICINA DE CONTROL INTERNO	, 1130
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMUNICACIONES	1140
COMITÉ DE DIRECCION	1101
COMISION NACIONAL DE BECAS	1102
JUNTA DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES	1103
COMISION DE PERSONAL	1104
COMITES DE COORDINACION	
SUBDIRECCION FINANCIERA	2000
DIVISION DE OPERACIÓN FINANCIERA	2100
GRUPO DE CONTABILIDAD GRUPO DE PRESUPUESTO GRUPO DE TESORERIA	2101 2102 2103
DIVISION DE GESTION ECONOMICA	2200
GRUPO DE AHORRO EDUCATIVO GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y DE CARTERA	2201 2202
COMITES DE COORDINACION SUBDIRECCION FINANCIERA DIVISION DE OPERACIÓN FINANCIERA GRUPO DE CONTABILIDAD GRUPO DE PRESUPUESTO GRUPO DE TESORERIA DIVISION DE GESTION ECONOMICA GRUPO DE AHORRO EDUCATIVO	2000 2100 2101 2102 2103 2200 2201

CODIFICACION DE LAS DEPENDENCIAS

(Resolución 168 de marzo 30 de 1999)

DEPENDENCIA	CODIGO	
SUBDIRECCION TECNICA	3000	· - · · · · ·
OFICINA DE DIVULGACION	3100	
DIVISION DE PROGRAMAS INTERNACIONALES	3200	
GRUPO TECNICO GRUPO OPERATIVO	3201 3 20 2	
DIVISION DE PROGRAMAS EN ADMINISTRACION .	3300	
GRUPO PACES	3301	
DIVISION DE CREDITO	3400	1
SECRETARIA GENERAL	4000⁻	
OFICINA DE QUEJAS Y RECLAMOS	4100	į
DIVISION DE RECURSOS HUMANOS	4200	:
GRUPO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL GRUPO DE DESARROLLO DE PERSONAL	4201 4202	
DIVISION DE SISTEMATIZACION E: INFORMATICA	4300	
DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	4400	
GRUPO DE ADQUISICIONES GRUPO DE SERVICIOS GENERALES GRUPO DE ALMACEN Y SUMINISTROS	4401 4402	Į.
GRUPO DE CORRESPONDENCIA GRUPO DE PUBLICACIONES Y MICROFILMACION	4403 4404 4405	
-		

CODIGOS	SERIES
01.	ACTAS
02.	ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA
03.	ADMINISTRACION PROGRAMAS TESORERIA
04.	ADICIONES PRESUPUESTALES
05.	ADMINISTRACION DE PROGRAMAS
06.	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO
07.	APROPIACIONES
08.	ARCHIVO INFORMATIVO DE PRENSA
,09 .	AUTORIZACIONES
17.	BOLETINES
18.	BOLETINES DE FONDOS Y VALORES
19.	BOLETINES DIARIOS
27.	CERTIFICADOS TESORERIA
28.	CAPACITACION EN SISTEMAS
29.	CARTELERAS
30.	CERTIFICADOS PRESUPUESTALES —
31.	CERTIFICADOS Y REFERENCIAS
32.	CIRCULARES
33.	COMISION MIXTA
34	COMPROBANTES CONTABLES
35.	COMPROBANTES DE ALMACEN
36.	COMUNICACIONES
37.	CONCEPTOS
38.	CONCEPTOS JURIDICOS
39.	CONCEPTOS PARA CONTRATACION
40.	CONCEPTOS TECNICOS
41.	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA
42.	CONSECUTIVO DE RESOLUCIONES
43.	CONTRATOS
44.	CONTROL DE ALUMNOS
45 .	CERTIFICADOS TESORERIA

CODIGOS	SERIES
46.	CONTROL DE BENEFICIARIOS
, 47 .	CONTROL DE SERVICIOS
48.	CONTROLES DE AHORRO EDUCATIVO
49.	CONTROLES DE PERSONAL
50 .	CONTROLES DE TESORERIA
51.	CONVOCATORIAS PACES
52.	CONVENIOS CREDITO COMPLEMENTARIO
53.	CONVENIOS EDUCATIVOS
54.	CONVENIOS INTERNACIONALES
55.	CONVENIOS NACIONALES
56.	CONVOCATORIAS
57.	CREDITO
58.	CREDITO EDUCATIVO EXTERIOR
59 .	CREDITO EDUCATIVO PAIS
60 .	CUADROS DE BECAS INTERNACIONALES
61:	CUENTAS CONSOLIDADAS
62.	CUENTAS DE MANEJO
	·
71.	DEMANDAS
72 .	DERECHO DE PETICION
7 3.	DESARROLLO DE APLICACIONES
74.	DISCURSOS DEL DIRECTOR GENERAL
75 . '	DISEÑO Y REDISEÑO DE FORMATOS
•	
-86 -	ESTADOS FINANCIEROS
87:	ESTUDIOS
88.	ESTUDIOS ESPECIALES
89.	ESTUDIOS FINANCIEROS
90	EVALUACION DE CARTERA

CODIGOS	SERIES
91 . 92.	EVENTOS EXPEDIENTES DE VEHICULOS
100. 101.	FACTURACION FONDOS EN ADMINISTRACION
112.	HISTORIAS LABORALES
1 2 0.	IMAGEN CORPORATIVA
121.	INCONSISTENCIAS CONAVI
122. 123.	INFORMES INSTRUCTIVOS DE MANEJO
124.	INSTRUCTIVOS DE MANEJO INVENTARIO GENERAL
125.	INVENTARIOS INDIVIDUALES
126.	INVERSIONES
135.	LICITACIONES
136.	LISTADOS DE BENEFICIARIOS
137.	LISTADOS DE CODIGOS
147.	MANTENIMIENTO GENERAL
148.	MANTENIMIENTO DE REDES
149.	MANTENIMIENTO SISTEMAS
150.	MANUAL DE CODIFICACION.
151. 152.	MANUAL DE CODIGOS DE EXCEPCION MANUAL DE FUNCIONES
152. 153.	MANUAL DE PUNCIONES MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
154.	MEDIOS DE DIVULGACION
155.	MOVIMIENTOS CONTARLES

CODIGOS	SERIES
165.	NOMINAS
166,	NOMINAS SUBSIDIO FAMILIAR
176.	ORDENES DE PAGO
177.	ORDENES DE SERVICIO PERSONALES
190.	PLANES DE ACCIUN
191.	PROGRAMA ANUAL DE CAJA
192 .	PLANILLAS DE CORRESPONDENCIA
193.	PLANOS DISTRIBUICION FISICA
1 94 .	PORTAFOLIO DE INVERSIONES
195.	PROCEDIMIENTOS MINIMOS DE CONTROL
196.	PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL
1 97 .	PROGRAMAS DE CAPACITACION
1 98 .	PROCESOS DISCIPLINARIOS
199.	PROGRAMAS ESPECIALES
200.	PROGRAMA GENERAL DE COMPRAS
20 1.	PROGRAMAS INST/LES DE PROTECCION
-202.	PROYECCIONES DE CREDITO
203.	PROYECTOS SERVICIOS INSTITUCIONALES
204.	PROYECTOS PROGRAMAS EDUCATIVOS
205.	PLANOS INMUEBLES
210.	QUEJAS Y RECLAMOS
215.	RECEPCION DE DOCUMENTOS
216	REGISTROS CONTABLES
217	REGISTRO DE PROVEEDORES
218.	REGISTROS DE TESORERIA
219.	REGISTROS PRESUPUESTALES
220.	REGLAMENTOS OPERATIVOS